

Índice general

Índice general	1
1 Comunidad con calidad de vida	9
1.1. Asistencia Social	9
1.1.1. Reparto de agua potable en pipas	9
1.1.2. Proyecto <i>Te pinto tu casa</i>	9
1.1.3. Hogar digno	9
1.1.4. Contingencia	10
1.1.5. Enlace comunitario y salud	10
1.2. Generación de oportunidades de desarrollo	11
1.2.1. Taller de regeneración emocional	11
1.2.2. <i>Tetoka chamba</i>	11
1.3. Atención a grupos vulnerables	12
1.3.1. Mujeres	12
1.3.2. Adultos mayores	13
1.3.3. Niños	14
1.3.4. Jóvenes	14
1.4. Becas de equidad social	16
1.5. Eventos	16
1.5.1. Posadas navideñas	16
1.5.2. En Juárez esta Navidad cenamos todos	16
1.5.3. Colecta de juguetes por el Departamento de Bomberos	17
1.6. Asentamientos humanos	17
1.6.1. Protocolización de colonias municipales y particulares	17
1.6.2. Reserva territorial	17
1.6.3. Regularización de la tierra y certidumbre jurídica	18
1.6.4. Entrega de títulos resultado del convenio Corett	18
1.6.5. Proyecto de vivienda <i>José Sulaimán</i>	18
1.6.6. Programa emergente de titulación y escrituración	19
1.7. Desarrollo humano	19
1.7.1. Educación	19
1.7.2. Cultura	21
1.7.3. Deporte	24
1.7.4. Centros comunitarios	28
1.7.5. Eventos para la recuperación de espacios	31
1.8. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	33
1.8.1. Uniendo nuestras familias	33
1.8.2. Casa limpia y ordenada	33
1.8.3. Asistencia social	33
1.8.4. Albergue Granja Hogar	33
1.8.5. Subprocuraduría auxiliar de asistencia jurídica y social	33
1.8.6. Centro de atención psicológica (CAP)	33
1.8.7. Centro de rehabilitación integral (CRI)	34

1.8.8.	Centros de atención al menor y la familia (CAMEF)	34
1.8.9.	Parque DIF	34
1.8.10.	AquaDIF	34
1.8.11.	Programa del menor vulnerable	34
1.8.12.	Escuela de mejoramiento social para menores	34
1.8.13.	Estancia infantil <i>Siglo XXI</i>	35
1.8.14.	Asesorías jurídicas y registro de nacimientos	35
1.9.	Salud	35
1.9.1.	Servicio médico para empleados municipales	35
1.9.2.	Consulta médica	35
1.9.3.	Coordinación de grupos vulnerables	36
1.9.4.	Medicina preventiva	36
2	Seguridad, orden y protección ciudadana	39
2.1.	Seguridad pública	39
2.1.1.	Vinculación entre gobierno y sociedad en tareas de prevención	39
2.1.2.	Mejoramiento policial	40
2.1.3.	Profesionalización de la policía	41
2.1.4.	Conjuntar esfuerzos para disminuir los delitos patrimoniales	42
2.1.5.	Cultura de prevención y participación	43
2.1.6.	Estimular el compromiso del personal policial con la comunidad	43
2.1.7.	Programa <i>Botón de emergencia</i>	44
2.1.8.	Otros servicios de la SSPM	44
2.1.9.	Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana	44
2.2.	Servicios públicos	45
2.2.1.	Servicio de limpia	45
2.2.2.	Certificación PROFEPA	45
2.2.3.	Premio Ciudades más limpias de México	46
2.2.4.	Campaña de Nebulización	46
2.2.5.	Parques y jardines	46
2.2.6.	Riego de áreas verdes con agua tratada	46
2.2.7.	Viveros municipales	46
2.2.8.	Producción de Lombricomposta	47
2.2.9.	Alumbrado público	47
2.2.10.	Rehabilitación de fuentes municipales	47
2.2.11.	Saneamiento de los recursos financieros del alumbrado público	47
2.2.12.	Sistemas de control de tráfico	48
2.2.13.	Mejora geométrica y canalización de tráfico vehicular	48
2.2.14.	Programa de señalización vertical	48
2.2.15.	Mantenimiento de vías públicas	49
2.2.16.	Técnica	49
2.3.	Convenios de colaboración	50
2.3.1.	COCEF–Servicios públicos	50
2.3.2.	SEMARNAT–Servicios públicos	50
2.3.3.	SEDESOL–Servicios públicos	50
2.4.	Programa de rescate de espacios públicos	51
2.4.1.	Operativo Panteones	51
2.5.	Ecología	51
2.5.1.	Cumplimiento de la normatividad en Ecología	51
2.5.2.	Autorizaciones en materia de impacto ambiental	51
2.5.3.	Recolectores de residuos no peligrosos	51
2.5.4.	Otras regulaciones	52
2.5.5.	Educación ambiental	52
2.5.6.	Desecho y programas de trituración de llantas	52

2.5.7.	Verificación vehicular y calidad del aire	53
2.5.8.	Climatología	53
2.5.9.	Biogás	53
2.6.	Protección civil	53
2.6.1.	<i>Verano blanco</i>	53
2.6.2.	Altas temperaturas	54
2.6.3.	Prevención de inundaciones	54
2.6.4.	Contingencias pluviales	54
2.6.5.	Apertura de albergues	54
2.6.6.	Prevención de inhalación de monóxido e hipotermia	54
2.6.7.	Revisión de calentones a escuelas	54
2.6.8.	Capacitación de bomberos y Rescate	54
2.6.9.	Unidad municipal de Protección Civil	55
2.6.10.	Atención a infraestructura pluvial	55
2.6.11.	Limpieza de arroyos, diques, presas, pozos y acequias	55
2.6.12.	Limpieza de puentes vehiculares	55
2.6.13.	Contingencia invernal 2011	55
2.6.14.	Rescate	56
2.6.15.	Bomberos	56
2.7.	Tránsito	56
2.7.1.	Dirección General de Tránsito Municipal	56
2.7.2.	Dirección operativa	56
2.7.3.	Escuela de educación vial	58
2.7.4.	Peritos	58
2.7.5.	Atención ciudadana	59
2.7.6.	Permisos	59
2.7.7.	Coordinación técnica	59
2.7.8.	Equipamiento	60
2.7.9.	Capacitación	60
3	Desarrollo económico y regional	61
3.1.	Industrializadora agropecuaria	61
3.2.	Promoción financiera y económica	61
3.2.1.	Convenio de promoción de desarrollo <i>Metroplex</i>	61
3.2.2.	Visita de cónsul de Japón	61
3.2.3.	Convenio UACJ–Municipio para empresas incubadoras	61
3.2.4.	Censo Industrial 2011–2012	62
3.2.5.	Vínculos para obtención de recursos	62
3.2.6.	Profesionalización de conductores de transporte de personal	62
3.2.7.	Gestión de fondos para el crecimiento económico	62
3.2.8.	Actividades turísticas	62
3.2.9.	Conferencias y reconocimientos	63
3.2.10.	Capacitación	64
3.2.11.	Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	64
3.2.12.	Actividades agropecuarias	65
4	Infraestructura y desarrollo urbano	67
4.1.	Programa de Movilidad Urbana	67
4.1.1.	Conexiones	68
4.2.	Pavimentación	68
4.2.1.	Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)	69
4.3.	Vialidades	70
4.3.1.	Mantenimiento de losas en Camino Real y Feldepató	70
4.3.2.	Análisis de movilidad urbana	70

4.3.3.	Desazolve y acarreo de material	70
4.3.4.	Rastreo	70
4.3.5.	Bacheo	71
4.3.6.	<i>Una banquetta para ti</i>	71
4.4.	Obra comunitaria	71
4.4.1.	Domos	71
4.4.2.	Biblioteca Villas de Salvárcar	71
4.4.3.	Biblioteca Francisco Villarreal	72
4.4.4.	Elaboración de proyectos para CONADE	72
4.4.5.	Centros comunitarios	72
4.4.6.	Sistemas fotovoltaicos en centros comunitarios	73
4.4.7.	Obras de alumbrado público	73
4.4.8.	Laudería	74
4.4.9.	Estancia infantil Francisco I. Madero	74
4.4.10.	Parque Riberas del Bravo	74
4.4.11.	Parque Oriente Tierra Nueva	74
4.4.12.	Parque Oasis Revolución	74
4.4.13.	Parques comunitarios	74
4.4.14.	Rehabilitación de gimnasios	75
4.5.	Proyectos y planeación urbana	75
4.5.1.	Parque en Riberas del Bravo Etapa II	75
4.5.2.	Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible para el Municipio de Juárez	76
4.5.3.	Actualización al Reglamento de construcción del municipio de Juárez	77
4.5.4.	Plan de rescate Parajes del Sur	78
4.5.5.	Biblioteca en la etapa VIII de Fraccionamiento Riberas del Bravo	78
4.5.6.	Gimnasio de box	78
4.5.7.	Proyectos de planeación urbana	79
4.5.8.	Planeación urbana	79
4.5.9.	Geoestadística e informática	80
4.5.10.	Plan de desarrollo urbano San Agustín Valdivia	80
4.5.11.	Plan Parcial de Desarrollo Urbano San Jerónimo	80
4.5.12.	Nueva Estación Central de Bomberos	81
4.5.13.	Centro de atención a niños con adicciones (CANA)	81
4.5.14.	Plan de rescate del fraccionamiento Riberas del Bravo	81
4.5.15.	Transporte semi-masivo	81
4.5.16.	Memorial para las mujeres	82
4.5.17.	Centro Histórico	82
4.5.18.	Puentes y pasos deprimidos en cruces de ferrocarril	83
4.6.	Estacionamientos y corralones municipales	84
4.6.1.	Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez (OMEJ)	84
5	Gobierno	85
5.1.	Administración eficiente	85
5.1.1.	Eficiencia administrativa	85
5.1.2.	Recursos humanos	85
5.1.3.	Recursos materiales	85
5.1.4.	Patrimonio	86
5.1.5.	Mantenimiento mecánico	87
5.1.6.	Fideicomiso <i>ProNaF-El Nervión</i>	87
5.1.7.	Auditorías financieras y administrativas	88
5.1.8.	Declaraciones patrimoniales	88
5.1.9.	Operativos	89
5.1.10.	Asuntos internos	89
5.1.11.	Padrón de proveedores y contratistas	91

5.1.12.	Control de contratos y adquisiciones	91
5.1.13.	Control de obra	91
5.1.14.	Agenda Desde lo local 2012	92
5.2.	Transparencia y rendición de cuentas	93
5.2.1.	Transparencia	93
5.2.2.	Rendición de cuentas	93
5.3.	Democracia y participación ciudadana	94
5.3.1.	Comités de vecinos	94
5.3.2.	Audiencias Públicas	94
5.3.3.	Atención ciudadana	96
5.3.4.	Coordinadora suroriente	98
5.3.5.	Centro de contacto ciudadano 070	99
5.3.6.	Sociedad y gobierno por Juárez	100
5.4.	Finanzas municipales	100
5.4.1.	Tesorería	100
5.4.2.	Catastro	100
5.4.3.	Contabilidad	102
5.4.4.	Ingresos	102
5.4.5.	Egresos	104
5.4.6.	Bancos	104
5.4.7.	Coordinación jurídica	104
5.5.	Gestión y administración de recursos	106
5.5.1.	Fondo Mixto CONACyT–Gobierno Municipal de Ciudad Juárez	106
5.6.	Secretaría del Ayuntamiento	107
5.6.1.	Dirección jurídica	107
5.6.2.	Dirección de Gobierno	107
5.6.3.	Cabildo	108
5.6.4.	Enajenación de bienes inmuebles	108
5.6.5.	Junta municipal de reclutamiento	108
5.6.6.	Consejo local de tutelas	109
5.6.7.	Dirección de Comercio Municipal	109
5.6.8.	Oficialía Jurídica y Barandilla	109
5.7.	Secretaría de comunicación social	110
5.7.1.	www.prensa.cdj.mx	110
5.7.2.	Estrategia informativa	110
5.7.3.	Sectorización Operativa de la SSPM	110
5.7.4.	Estrategias preventivas	111
5.7.5.	Campañas para rescate de espacios	111

Presentación

El inicio de esta Administración Municipal estuvo marcado por dos problemáticas que afectaban profundamente a los juarenses: la violencia, que había alcanzado niveles alarmantes con la inseguridad en las calles; y las deterioradas finanzas municipales que, agravadas por la crisis económica global que estalló en 2008, nos hacían vislumbrar la administración de esta gran ciudad como una tarea difícil.

Sin embargo, desde el primer momento identificamos los retos que delinearían el trabajo de esta Administración y lo que debíamos conseguir antes de enfrentarlos.

Las prioridades serían Seguridad Pública y Desarrollo Social.

Estabilizar la situación económica al interior del Gobierno Municipal nos permitió mirar hacia afuera con mayor tranquilidad, para dedicar nuestra energía a conseguir esos dos objetivos.

Estoy firmemente convencido de que pensar en crecimiento económico sin desarrollo social es

traicionar los valores de convivencia en comunidad, así que recuperar los espacios públicos y la solvencia financiera son sólo el primer paso de un largo caminar que debe llevarnos a la equidad y la justicia para los que menos tienen.

Gracias al trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, a lo largo de este segundo año hemos remontado las dos situaciones. Las finanzas se están saneando con una estricta política de austeridad y transparencia, y la inseguridad se ha retirado de nuestras calles. Ahora los espacios públicos empiezan otra vez a poblarse de la risa de los niños y la alegre charla de los jóvenes y adultos.

Gracias por confiar en un servidor y por acompañarnos en este viaje de regreso a nuestra casa: la ciudad que amamos y que mucha gente, dentro y fuera de ella, había dado por perdida.

Podemos afirmar, con la satisfacción del deber cumplido, que estamos demostrando que estaban equivocados.

Ing. Héctor Murguía Lardizábal
Presidente Municipal

Capítulo 1

Comunidad con calidad de vida

1.1. Asistencia Social

1.1.1. Reparto de agua potable en pipas

Como apoyo a las familias de escasos recursos económicos que residen en el suroriente de la ciudad y carecen de conexión a la red general de agua potable y alcantarillado, la Dirección de Desarrollo Social reparte mensualmente el vital líquido, mediante la entrega mensual de boletos canjeables por tanques de 200 litros, que se distribuyen entre los beneficiarios en dos periodos anuales: en temporada alta —de abril a septiembre— cada familia recibe 32 boletos y en temporada baja —de octubre a marzo— recibe 24. En los últimos doce meses se repartieron 97,503.6 m³ de agua potable con una inversión de \$9 millones de pesos, en beneficio de 2,032 familias de las colonias Plazuela de Acuña, Plazuela, San Rafael, Tarahumara, Nuevo Milenio, Emiliano Zapata, Loma Blanca, Ampliación San Isidro, Luis Rey, Gobernadores, Ampliación Gobernadores, Granjas del Desierto, Impresores y San Isidro.

1.1.2. Proyecto *Te pinto tu casa*

El proyecto *Te pinto tu casa* está dirigido a mejorar las viviendas de 1,400 familias asentadas en terrenos de las colonias Felipe Ángeles y Ampliación Felipe Ángeles, a las que se les pintará su vivienda en color blanco.

Con este proyecto se mejorarán las condiciones de la vivienda de los beneficiarios, además de mejorar la imagen urbana. El monto de inversión fue de \$3 millones 531 mil 090 pesos.

1.1.3. Hogar digno

Hogar digno es una serie de programas que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los juarenses, resolviendo el rezago de infraestructura de vivienda a través de siete programas específicos:

1.1.3.1. Cuartos 4x4

Con este programa se apoya con la donación de material de construcción a personas que viven en casas de madera o cartón, buscando mejorar su calidad de vida mediante la remodelación, ampliación o creación de viviendas. Con el objetivo de que las familias habiten en un espacio que proporcione seguridad, protección y bienestar, fomentamos la formación del patrimonio familiar entre la población de bajos recursos.

Con una inversión de \$2 millones 049 mil 036.91 pesos, durante este año apoyamos a 308 familias.

1.1.3.2. Seguridad *Muro*

Se apoya la construcción de bardas y muros de contención donando material para mejorar la seguridad, proteger el patrimonio familiar y la integridad física de las personas asentadas en áreas de riesgo. En el último año, la inversión ascendió a \$955 mil 141.50 pesos y se ha beneficiado a 170 familias.

1.1.3.3. Piso firme

Para mejorar las condiciones de vida de las familias que tienen piso de tierra y proteger a los menores de focos de infección que pueden generar las bacterias en este tipo de superficie, se les apoya con cemento para que pongan su piso.

1. COMUNIDAD CON CALIDAD DE VIDA

En el periodo que se informa se invirtieron \$495 mil 824.66 pesos en beneficio de 408 Familias.

Programa *Piso firme*

Cantidad	Material
----------	----------

337,675	kg de cemento
---------	---------------

6,324	Metros de mallalac
-------	--------------------

1.1.3.4. Cemento y block

Atendiendo las demandas de la ciudadanía que acude diariamente a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social en busca de oportunidades que les permitan mejorar su patrimonio familiar, se otorgan donaciones de cemento y block. Con este programa se han beneficiado 3,980 Familias.

1.1.3.5. Sin goteras

Como un apoyo para las familias que tienen el techo de sus viviendas en malas condiciones, se les ayuda con material para el mejoramiento de sus condiciones de vida, de tal manera que las personas de bajos recursos cuenten con material para tener un techo en buen estado, a favor de su economía y la protección de sus bienes y salud. Esta Administración ha beneficiado a 1,703 Familias con este programa invirtiendo \$1 millón 911 mil 309 pesos.

1.1.3.6. Paquete ayudas

Con este programa se otorgan donaciones de material para procurar una mejor calidad de vida a través de la remodelación o ampliación de la vivienda. En este segundo año se han invertido \$856 mil 176.97 pesos en beneficio de 318 familias.

1.1.3.7. Afectados por Incendios

Con el objetivo de ayudar a aquellas personas que han sufrido de manera parcial o total algún daño en su vivienda a causa de un incendio, se les apoya en la construcción y/o reconstrucción de su vivienda de manera total o parcial, de acuerdo a la situación en que se encuentren. A la fecha se han donado 61 Paquetes para la construcción de habitaciones por pérdida total y 6 paquetes para muros por pérdida parcial, para un total de 67 familias beneficiadas con este programa.

Con los programas de *Hogar digno*, dirigidos a cambiar la vida de los que menos tienen, se ha beneficiado a 6,954 familias, con una inversión de \$6 millones 267 mil 489.04 pesos. Los materiales entregados en donación se listan en la siguiente tabla:

Programa *Hogar digno*

Cantidad	Material
----------	----------

1'399,300	kg de cemento
-----------	---------------

498,890	Piezas de block
---------	-----------------

567,934	kg de Mortemix
---------	----------------

716,588	kg de Dinamix
---------	---------------

4,336	Piezas de varilla
-------	-------------------

3,216	Piezas de Armex
-------	-----------------

1,529	kg de alambre
-------	---------------

5,364	Metros de Mallalac
-------	--------------------

2,450	Piezas de viga
-------	----------------

2,100	Piezas de triplay
-------	-------------------

157,923	Litros de brea fría
---------	---------------------

249,240	Metros de papel negro
---------	-----------------------

185,550	Metros de papel verde
---------	-----------------------

1.1.4. Contingencia

1.1.4.1. Invierno cálido

Durante la temporada invernal, se ayuda a la población mediante la donación de cobijas para reducir la posibilidad de contraer enfermedades de temporada y los riesgos por las bajas temperaturas. El invierno pasado se repartieron 15,200 cobijas y 5,208 despensas a 6,320 familias de 52 colonias marginadas en los meses más fríos de año.

1.1.5. Enlace comunitario y salud

La salud es un derecho fundamental de la población, y para garantizar ese derecho entre las familias de escasos recursos, ofrecemos servicios básicos de medicina de primer contacto a través de programas de salud preventiva y asistencial instrumentados por la Dirección general de desarrollo social. Esta dependencia extiende su área de influencia a todos los polígonos de pobreza de la ciudad a través de los promotores de comités de vecinos, quienes se encargan de canalizar a los colonos para su atención médica, y con el personal del área de salud que acude a las colonias para acercar los servicios y beneficios a quien los necesita.

1.1.5.1. Consulta médica general

Se proporciona consulta médica gratuita a la ciudadanía que no cuenta con ningún tipo de servicio médico. Se atiende médicamente a las personas de escasos recursos que lo solicitan y en los casos que así lo ameritan, se canalizan directamente a las instituciones del sector salud, dando seguimiento al paciente hasta su ingreso.

Consulta médica general	
Servicio	Beneficiarios
Consultas generales	10,054
Canalizaciones a especialidades	535
Pacientes en situación crítica cardio-respiratoria aguda	8
Planificación familiar	495

1.1.5.2. Farmacia gratuita

Con el propósito de beneficiar a los que menos tienen, se proporcionan sin costo medicamentos obtenidos como donativo de los representantes de diferentes laboratorios médicos, consultorios y campañas promocionales dirigidas a las amas de casa para que donen medicamentos destinados a las personas de escasos recursos.

En la consulta general se ofrecen servicios y medicamentos a los beneficiarios que acuden a surtir sus recetas o plantear sus necesidades:

Programa Farmacia gratuita	
Servicio	Beneficiarios
Tratamiento con medicamento	18,372
Bolsas de diálisis peritoneal	1,576
Cajas de pañales	356
Botes de leche para lactante	421
Pares de muletas	54

1.1.5.3. Vacuna antirrábica

Para prevenir casos de rabia en los animales y el posible contagio en seres humanos de cualquier problema de salud relacionado, organizamos la *Campaña de vacunación antirrábica* del 23 de marzo al 29 de agosto, en diferentes colonias de bajos recursos. Hasta la fecha se han vacunado 7,498 mascotas. Entre las colonias que han recibido esta cobertura preventiva se encuentran Real Del Desierto y Carlos Chavira, los kilómetros de la carretera Casas Grandes, Granjas de

Chapultepec, Fraccionamiento Cerrada del Parque, Tierra Nueva etapa II, Granjas del Progreso, Manuel Valdez, Tarahumara, San Rafael, El Milenio y Campesina, San Agustín, San Francisco y Santa Fe.

1.2. Generación de oportunidades de desarrollo**1.2.1. Taller de regeneración emocional**

Con el propósito de alentar a todas las personas que han perdido a un ser querido y que sufren del proceso de duelo, se organizó el *Taller de regeneración emocional*, que de marzo a agosto de este año atendió a 1,200 personas. El taller se imparte dos horas por semana durante 12 sesiones en centros comunitarios, instituciones educativas y en comités de vecinos. Hasta la fecha se ha llevado a las colonias Fronteriza, Infonavit Aeropuerto, Chaveña, Nueve de Septiembre, Nueva Galeana, Ampliación Plutarco Elías Calles, Revolución Mexicana, Primero de Mayo, Satélite, Fidel Ávila, Pradera Dorada, Demetrio Flores, Mariano Escobedo, Francisco I. Madero, Felipe Ángeles, La Conquista, Rancho Anapra, Melchor Ocampo, Partido Romero, Zona Centro, Hidalgo, Cuauhtémoc, Luis Olague, Constitución, La Cuesta, Parajes de San Isidro, Horizontes del Sur, Granjero y Juárez Nuevo y otras, con un total de 92 colonias atendidas.

1.2.2. Tetoka chamba

El programa *Tetoka chamba*, consiste en una bolsa de trabajo para vincular la necesidad de empleo de la ciudadanía con empresas de auto-servicio y de la industria maquiladora que requieren mano de obra calificada.

En este segundo año de gobierno se han acercado a solicitar empleo 705 personas, de las cuales 220 personas se han colocado en negocios de la industria maquiladora y en tiendas de autoservicio. La principal captación de personas que solicitan empleos se da a través de las Audiencias públicas.

1.3. Atención a grupos vulnerables

1.3.1. Mujeres

1.3.1.1. Red de mujeres

Dentro del *Programa de rescate de Riberas del Bravo*, la Dirección general de desarrollo social implementó, a través de los comités de vecinos existentes en este sector, el programa Red de mujeres que inició enero y concluyó en mayo del 2012, y que tuvo como objetivo promover la participación y organización de las mujeres a través de la conformación de grupos que fomenten la solidaridad, la seguridad ciudadana y la cohesión social para prevenir la violencia contra la mujer.

Se benefició a toda la población de Riberas del Bravo, que consiste en alrededor de 10,000 familias, porque se seleccionaron mujeres como promotoras para que se fomentara la comunicación, la solidaridad y el intercambio de experiencias entre las participantes.

1.3.1.2. Talleres de oficios para mujeres

Este programa consta de talleres de estética y cosmetología, manualidades y corte y confección; con el propósito de proporcionar a la participante las herramientas para que, a través de cualquiera de estos tres oficios, pueda incorporarse al sector productivo y fortalecer la economía familiar.

La mayoría son mujeres madres de familia con oportunidades limitadas. Durante su periodo de aprendizaje, se llevan a cabo visitas a escuelas, templos y otros lugares donde realizan cortes de cabello de manera gratuita, apoyando de esta manera a la ciudadanía de escasos recursos. Actualmente se encuentran inscritas en el programa 85 personas en estética y cosmetología, 29 en manualidades y 45 en corte y confección, todas ellas cursan el último módulo del curso y se graduarán en octubre.

1.3.1.3. Actividades del Consejo Municipal de las Mujeres

1. En el Parque Bellavista se llevó a cabo la cuarta *Feria de servicios a la mujer* organizada por la Mesa intersectorial donde, a través del teatro guiñol "Mi cuerpo es mío", se informó a 86 alumnos de preescolar sobre

la prevención de abuso sexual infantil en el kínder Benito Juárez, además de brindar servicios de asesoría nutricional, psicológica, jurídica, servicio social y afiliaciones al Seguro popular.

2. En el marco del *Día internacional de la mujer rural*, el Consejo municipal de las mujeres, en coordinación con el gobierno estatal, celebró a las mujeres de la presidencia seccional de Samalayuca con una *Feria de servicios integrales*, que contó con la asistencia de 200 personas.
3. Se organizó una plática titulada *Trabajando en valores cimentando una nueva sociedad*, dirigida a empleados del aeropuerto de Cd. Juárez. Asistieron 25 personas.
4. Con el fin de orientar, informar y prevenir a la población, el Consejo municipal de las mujeres, en coordinación con el Comité binacional de la diabetes, celebró el *Día Internacional de la lucha contra la diabetes* con las siguientes pláticas: *Factores de riesgo en pacientes con diabetes*, *Diabetes y sus complicaciones*, *Enfermedades Oftalmológicas*, *Manejo de las emociones en pacientes diabéticos* y *cuidado de la alimentación y lectura de etiquetas*. Además se realizaron exámenes de glucosa y lípidos y se promovió la activación física. El evento se llevó a cabo en las salas de usos múltiples del Centro cultural universitario con una audiencia de 100 personas.
5. En el marco del *Día internacional de la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, se realizó la plática *Discriminación femenina, una historia sin concluir* en el Oratorio Lupita con una asistencia de 65 personas.
6. Se llevaron a cabo dos talleres de risoterapia, el curso *Aprendiendo a trabajar en equipo* y las pláticas *Conceptos básicos de género y violencia* y *La comunicación social en el ámbito municipal y las mujeres en puestos de decisión*, dirigidos a empleados municipales con una asistencia de 208 personas.
7. En conmemoración del *Día internacional de la mujer 2012*, se montó el monólogo *Mejor sola que mal acompañada*, interpretado por la actriz juarense Perla de la Rosa, en el que se muestra el contexto de una cultura sexista, donde la mujer es relegada a cumplir los roles que se le han impuesto

a través de generaciones. El montaje contó con una asistencia de 800 personas.

8. En seguimiento a las actividades del *Día internacional de la mujer* se realizó en el Parque central poniente la *Feria de servicios integrales* donde se impartieron pláticas *Alimentación sana mujer plena*, *Factores de riesgo, cáncer y obesidad*, *Construyendo nuestro destino*, *Crianza positiva en un mundo negativo* y *La mujer que prospera*. También se ofrecieron servicios como exámenes de glucosa, densitometrías óseas, consulta general, consulta especializada, revisión dental, información nutricional, atención jurídica y psicológica, además de actividades artísticas y culturales, con más de 3,000 asistentes.
9. El 8 de septiembre de 2012 se llevó a cabo el día de campo *Aprendiendo a prevenir y vivir con la diabetes con calidad de vida* en el parque DIF, dirigido a niños y adultos con sobrepeso, obesidad y diabetes I y II donde los asistentes participaron en actividades físicas y se les ofreció toma de signos vitales, toma de muestras de glucosa e información sobre la elaboración de alimentos nutritivos bajos en calorías, con una asistencia de XXX personas. También se impartieron las pláticas *Cómo manejar las emociones en un paciente diabético*, *Alimentación saludable, cómo elegirla, ¿Qué son factores de riesgo?* y *Manejo de la diabetes y sus enfermedades asociadas*, con una audiencia de 700 personas.

Atención médica para la mujer

Concepto	Asistentes
Consulta general	
Consulta ginecológica y pediátrica	52
Consulta dental	58
Examen de cáncer cérvicouterino	99
Examen de mama	130
Densitometrías óseas	280
Exámenes de glucosa	351
Exámenes de lípidos	28
Consulta medicina alternativa	36
Signos vitales y medición de cintura	453

Pláticas para mujeres

Concepto	Asistentes
De salud	379
Motivacional y valores	386
Género y violencia	942
Abuso sexual Infantil	83
Psicología	102
Asesoría nutricional	285
Asesoría legal	29

1.3.2. Adultos mayores

Se incrementó en un 100% el apoyo de despenas en 58 consejos del adulto mayor, en los cuales se benefician 2,238 participantes de 60 años en adelante, ofreciéndoles además activación física, atención psicológica, operación de cataratas a través del Seguro Popular, aparatos auditivos y apoyo con diversos talleres de auto-empleo, pintura con acuarelas, manualidades y entrega de bastones y andadores, todo esto en beneficio de nuestros queridos adultos mayores.

1.3.2.1. Programa *Banco de alimentos*

Por medio de este programa se otorga ayuda a las personas de la tercera edad y a grupos vulnerables que lo soliciten. Se les aplica un estudio socioeconómico para integrarlos al programa y entregarles una despensa cada 15 días durante tres meses. La inversión en el último año llegó a los \$3 millones 320 mil 434.00 en beneficio de 1,865 familias.

1.3.2.2. Credenciales para el adulto mayor

En coordinación con SEDESOL, la dirección de Desarrollo social cuenta con un módulo para la expedición de la credencial del Instituto nacional para el adulto mayor (INAPAM). Con esta credencial las personas de la tercera edad reciben descuentos en medicamentos, transportes y otros servicios. A la fecha se han expedido 9,699 credenciales del INAPAM a igual número de personas.

1.3.2.3. Actividades recreativas para el adulto mayor

Durante la segunda emisión del programa *Contigo en El Chamizal* organizamos distintas actividades para las personas de la tercera edad con

el objetivo de fomentar la convivencia familiar y el rescate de espacios públicos.

Durante ocho domingos, desde las ocho de la mañana el parque El Chamizal se llenó de diversión con baile, música, activación física, concursos y otras actividades con un promedio de 300 adultos mayores por domingo.

El último domingo de este programa celebramos al adulto mayor, con motivo del 28 de agosto. Más de 1,500 personas se divirtieron con música mexicana, baile, concursos, premios y se llevaron una foto del recuerdo. Además se otorgaron servicios gratuitos de salud, medicamentos, asesorías de la barra de abogados, cortes de cabello y lo más destacado: cambios de imagen para las abuelitas asistentes.

1.3.3. Niños

1.3.3.1. Consejo municipal para la protección de la infancia

El *Consejo municipal para la protección de la infancia* se formó el 30 de septiembre del 2011 marcando como objetivo buscar el beneficio de la niñez juarense, con la participación de organizaciones civiles y funcionarios municipales comprometidos con mejorar la calidad de vida de los menores. En estos doce meses se llevaron a cabo nueve reuniones en el Centro municipal de las artes para dar seguimiento a los proyectos en pro de la primera niñez y se han realizado 18 reuniones de las comisiones que conforman el Consejo para la elaboración de planes y seguimiento de acciones a realizar.

1.3.3.2. Centros de bienestar infantil

Los Centros de bienestar infantil representan una estrategia de intervención en el tejido social. Hemos abordado de manera directa la problemática de la desatención de infantes de 4 a 12 años de edad. A la fecha contamos con 60 centros en los que se atiende a 2,027 niños.

Este programa es una alternativa viable que propicia la participación comunitaria para la atención integral de la niñez en situación de riesgo social, en beneficio de su desarrollo psicosocial, moral y físico, a la vez que se apoya a padres y madres que trabajan —en su gran mayoría en la industria maquiladora— en la formación y atención de sus hijos, con trabajo solidario y comunitario.

Las actividades de los centros se regulan por un modelo de intervención que provee servicios de atención a la niñez, en relación a sus necesidades básicas de cuidado, protección y alimentación, sumado a un programa de apoyo en las áreas académicas, físicas y de valores, por lo que la capacitación constante en los agentes de bienestar es de vital importancia para lograr un impacto trascendental.

Por ello en lo que va de la presente Administración se han impartido 13 cursos y diplomados para reforzar los conocimientos y habilidades de los agentes de bienestar, capacitando hasta la fecha a 965 personas.

1.3.3.3. Desayunos

Con el propósito de contribuir a lograr la autosuficiencia y la autogestión como estrategia de desarrollo de la población vulnerable de las colonias prioritarias de Ciudad Juárez, la fundación Pedro Zaragoza AC, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa Hábitat y la Dirección de Centros Comunitarios proveen desayunos a niños en edad escolar que se encuentran en condiciones desfavorables.

Con este programa se atiende a más de 60,000 niños por mes en todos los centros comunitarios, asegurando su desayuno durante el periodo escolar (ver desayunos escolares de DIF en la sección 1.8.3 en la página 33).

1.3.4. Jóvenes

1.3.4.1. Tetoka chavos

Con el fin de continuar apoyando gratuitamente a los jóvenes de bajos recursos, organizamos diversos programas con el objetivo de aprovechar el tiempo libre de los jóvenes y evitar el ocio durante un tiempo determinado, así como fomentar la disciplina y el trabajo. Beneficiando a 32,720 jóvenes indirectamente.

1.3.4.1.1. Alto a la violencia. Con el propósito de seguir trabajando por los jóvenes, apoyamos al programa *Alto a la violencia*, que promueve un mensaje positivo a través de la música hip-hop y el rap. El programa, encabezado por el juarense Ricardo Medina, tiene como principal objetivo ayudar a los jóvenes a salir adelante ante la crisis que pasa nuestro país.

Miles de jóvenes formaron parte de este proyecto.

El programa arrancó el 15 de marzo con algunos conciertos en ciudades como Delicias, Matamoros, Monterrey, DF, Aguascalientes, Zacatecas, Guadalajara, Durango y Chihuahua y cerró el 29 de abril en esta ciudad. El parque de Villas de Salvárcar fue el escenario perfecto para que más de 15,000 jóvenes disfrutaran del evento.

1.3.4.1.2. Saber cuenta (*Movicine*). En coordinación con la institución bancaria Banamex, la Dirección General de Desarrollo Social ofrece el programa *Saber cuenta*, dirigido a ayudar a chicos y grandes a manejar sus finanzas de una mejor manera, utilizando el cine como herramienta didáctica.

Las proyecciones tienen una duración aproximada de 1 hora y se efectúan desde un tráiler adaptado para transmitir video, equipado con baños para hombres y mujeres y expandible para recibir a 92 personas sentadas.

Por medio de temas como ahorrar, hacer un presupuesto, hacer negocios, retirarse, comercializar, asegurarse, consumir, usar la tarjeta, invertir, financiamiento, impuestos, usar el crédito, se brindaron oportunidades de mejorar su calidad de vida a 9,920 personas.

1.3.4.1.3. Xtreme Fest 2012. Con más de 20 mil asistentes se llevó a cabo el *Xtreme Fest 2012*, organizado para cerrar el programa *Tetoka Chavos* con la presencia de los grupos musicales Inspector y El Gran Silencio.

Niños, jóvenes y adultos cantaron las canciones más conocidas de estos grupos mexicanos, en las inmediaciones del Parque Extremo, donde se dieron cita desde el sábado 10 de diciembre a las dos de la tarde hasta el domingo 11 con música continua día y noche.

Olvidándose del frío, los juarenses lograron rescatar otro espacio público para la juventud, como se ha venido haciendo desde el inicio de la administración.

Otra de las actividades para los jóvenes en este festival fue la *Mega fogata por la paz*, que convocó a más de 1,500 personas, de las cuales 800 se quedaron a dormir. La asistencia total en los dos días del evento superó las 20 mil personas.

1.3.4.1.4. Superarte en tu colonia. Con este programa se propicia la participación y organización juvenil con pláticas en instituciones educativas, buscando que los mismos jóvenes rescaten sus espacios de esparcimiento públicos con actividades de limpieza y organizando eventos culturales para incluir a otros jóvenes.

Las colonias beneficiadas fueron Altavista, Anapra y Morelos, en donde 3,420 personas disfrutaron del programa.

1.3.4.1.5. Jóvenes al arte. Con este programa se desarrolla entre los jóvenes el gusto por la cultura mediante la impartición de talleres de teatro, danza, música y canto.

En los últimos doce meses contamos con la participación de 560 jóvenes de las colonias donde se impartieron los talleres y también se llevaron al Parque Central, el Centro Comunitario km 27, la Escuela Secundaria Técnica 82 y la Escuela Secundaria Técnica 86.

Para concluir con el programa y reconocer el talento de los jóvenes, se presentó la obra *Génesis* en el Auditorio Benito Juárez. Los mismos integrantes del programa debutaron en el montaje.

1.3.4.1.6. Juego limpio. Con el objetivo de alejar a los jóvenes de vicios que se encuentran en las calles de la ciudad, se trabajó en conjunto con la Universidad Autónoma de Chihuahua campus Ciudad Juárez para implementar el programa *Juego limpio*, con una duración de seis meses en beneficio de 6,170 jóvenes fronterizos.

El proyecto fue un torneo con los mismos parámetros del fútbol, en donde jóvenes de tres categorías formaron 520 equipos y demostraron su destreza deportiva en la cancha, alejados de los riesgos de la calle.

Se atendieron colonias como Oasis Revolución, Francisco I. Madero, Anapra, Aztecas, Constitución, Salvárcar, Granjas del Desierto, Del Futuro, Francisco I. Madero, Morelos II, Altavista, Infonavit Jarudo y El Granjero, entre otras.

El jueves 29 de marzo del 2012 se llevaron a cabo las semifinales y el viernes 30 de marzo la final de este programa, ambas en el estadio 20 de Noviembre. Para premiar a los ganadores, se organizó un viaje, del 9 al 13 de abril, a la ciudad de Guadalajara para asistir a un partido de las Chivas en el torneo de fútbol mexicano profesional.

1.3.4.1.7. Promotores juveniles en la recuperación de espacios públicos. Se promovió el liderazgo positivo de los jóvenes al servicio de su comunidad, mediante la creación de proyectos de animación sociocultural para la recuperación de espacios públicos y cohesión comunitaria.

Alrededor de 300 jóvenes de colonias como Toribio Ortega, Praderas de los Oasis y Americano fueron los que participaron para ser la diferencia en su propio espacio.

1.3.4.1.8. Empleabilidad para jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Este programa se organizó con el objetivo de establecer en los jóvenes procesos de toma de decisiones basados en un proyecto de vida que los conduzca a reinsertarse en el sector educativo o laboral. En el último año se han atendido 270 jóvenes de colonias como Morelos II, Galeana, 16 de Septiembre, Felipe Ángeles, Gustavo Díaz Ordaz y López Mateos.

1.3.4.1.9. Red de intervenciones educativas. El objetivo de este programa es construir nuevas identidades de género mediante la impartición de talleres con valores como *Juventud sana y Padre de familia joven*, entre otros dirigidos a la formación de adolescentes que se convirtieron en padres. Los talleres fueron impartidos en la escuela secundaria Montesinos, en la secundaria Altavista y en la preparatoria Altavista, en beneficio de 600 jóvenes.

1.4. Becas de equidad social

El programa de becas de equidad social otorga a las familias de los estudiantes beneficiados un apoyo económico para que durante dos ciclos escolares se ayuden en la compra de uniformes, calzado y útiles escolares, motivando a los estudiantes a concluir su preparación académica satisfactoriamente.

Con relación al periodo anterior, en este segundo año de gobierno incrementamos un 30% el número de beneficiarios, entregando un total de 13,000 becas.

Becas de equidad social

Mes	Cantidad	Pago	Presupuesto
Marzo	8,000	\$1,000	\$8'000,000.00
Agosto	5,000	\$1,000	\$5'000,000.00
Total			\$13'000,000.00

1.5. Eventos

1.5.1. Posadas navideñas

En 2011 se organizaron tres posadas navideñas para familias de bajos recursos, en beneficio de 21,300 personas de todas las edades. Del 14 al 16 de diciembre, los habitantes de 320 colonias realizaron el objetivo de recuperar más espacios públicos para los juarenses, buscando que la gente vuelva a las calles a disfrutar gratuitamente de estas actividades, organizadas por el Gobierno Municipal para fomentar la vida en comunidad.

Entre las colonias beneficiadas destacan la Hidalgo, Melchor Ocampo, Barrial, Partido Romero, Misión de los Lagos, Granjero, Partido Iglesias, Nueva Rosita, Ampliación Aeropuerto, Lucio Cabañas, Jarudo, La Cuesta, Fidel Ávila, Luis Olague, Azteca, Benito Juárez, Mariano Escobedo, 16 de Septiembre, Galeana, Guadalajara Izquierda, Insurgentes, Francisco I. Madero, Lomas de Poleo, Felipe Ángeles y Anapra.

1.5.2. En Juárez esta Navidad cenamos todos

Con el objetivo de ofrecer a los más necesitados una cena navideña digna, en vísperas de la Navidad 2011 el Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, junto con su equipo de trabajo, entregaron personalmente 200 mil pollos a familias que viven en extrema pobreza.

Para tal efecto, el 23 de diciembre del 2011 se organizó una brigada que partió a 90 colonias desprotegidas para entregar el alimento puerta por puerta. Esta actividad se llevó a cabo gracias a las donaciones de organizaciones civiles, trabajadores municipales y directivos de medios de comunicación, entre otras empresas e instituciones, que se comprometieron con el noble objetivo de brindar una cena navideña a las familias en extrema pobreza.

Algunas colonias visitadas fueron Rancho Anapra, Anapra, La Conquista, Lomas de Po-

leo, Tierra Nueva, Carlos Castillo Peraza, Municipio Libre, San Francisco, Frida Kahlo, Valle Dorado, Kilómetros, Villa Esperanza y Francisco Villa, entre muchas otras.

1.5.3. Colecta de juguetes por el Departamento de Bomberos

En la temporada navideña, el Departamento de Bomberos invita a la ciudadanía a donar juguetes para los niños de escasos recursos. La tradicional colecta de juguetes se realiza año con año en las 9 estaciones las 24 horas del día. Los bomberos reciben todo tipo de juguetes para su reparación, lavado, embolsado y entrega a los niños que acuden a las estaciones de Bomberos cada Navidad a recibir un regalo de *Santa Claus Bombero*.

En la Navidad del 2011, recibieron regalo 13,000 niños de escasos recursos.

1.6. Asentamientos humanos

Uno de los aspectos más importantes del patrimonio familiar es la vivienda, que brinda seguridad y protección a las familias, además de que dentro de ella se realizan las actividades primarias e indispensables para el desarrollo de una comunidad.

La seguridad social de las familias se inicia con la seguridad de su patrimonio.

Es por ello que este segundo año de gobierno la Dirección General de Asentamientos Humanos se enfocó en crear y desarrollar programas encaminados a fortalecer y dar certeza jurídica a familias de escasos recursos de nuestra ciudad.

Fomentamos el crecimiento ordenado de la ciudad al prevenir la creación de asentamientos humanos irregulares y seguimos promoviendo la regularización de predios para lograr una convivencia armónica entre los habitantes. Al otorgar certeza jurídica al patrimonio de las familias creamos un vínculo con el bienestar social de los ciudadanos.

1.6.1. Protocolización de colonias municipales y particulares

Es prioridad de este gobierno municipal promover entre los ciudadanos la cultura de la legalidad, y a través de la protocolización de colonias brindamos las facilidades necesarias para la

regularización de la tenencia de la tierra, permitiendo a las familias la oportunidad de dar certeza jurídica a su patrimonio a través de la regularización y titulación de sus predios. La intención es eliminar los núcleos de población de carácter irregular y en zonas de alto riesgo; que no sea por falta de acciones de gobierno que las familias no puedan regularizar su vivienda y tener acceso a los documentos de propiedad que los acrediten como dueños legítimos del predio que habitan.

Este segundo año de gobierno se logró un acercamiento con trece propietarios de colonias particulares que han sido invadidas, llegando así a la celebración de un convenio preliminar de intención para la regularización de la tenencia de la tierra, con el objetivo de formalizar el compromiso entre el gobierno y los particulares para otorgar seguridad legal a los habitantes de las colonias Agustín Melgar Sevilla, Nueva Galeana II, Ampliación Felipe Ángeles, Ladrillera de Juárez, Pánfilo Natera, Pánfilo Natera II, Lomas de Poleo, Kilómetro 27, Granjas Santa Elena, Villa Esperanza y Nueva Morelos, resolviendo así una problemática social para miles de familias ahí asentadas que durante décadas han vivido en la incertidumbre jurídica.

Los primeros resultados se lograron al firmarse los convenios de regularización de las colonias Pánfilo Natera II, Nueva Galeana II, Agustín Melgar Sevilla y Km 27, lo que se traduce en un beneficio directo a 453 familias residentes de estas colonias.

Resultados en Asentamientos Humanos

Concepto	Cantidad
Convenios	708
Títulos y escrituras	1,439
Inspecciones	8,432
Citorios	7,698
Estudios socioeconómicos	649
Constancias de posesión y regularización	572

1.6.2. Reserva territorial

Otra prioridad de este gobierno es la adecuada intervención de las dependencias correspondientes, a fin de solucionar la carencia de reserva territorial, para eliminar asentamientos irregulares y en zonas de riesgo, otorgando un terreno para vivienda digna y a bajo costo. Sólo así lo

graremos mejorar las condiciones de vida de la población que no cuenta con los recursos económicos necesarios para adquirir un patrimonio familiar seguro.

Con este enfoque, se obtuvo de la Secretaría del Ayuntamiento un predio de 40 hectáreas que fue desincorporado y se otorgó para la creación de nuevos asentamientos.

1.6.3. Regularización de la tierra y certidumbre jurídica

También seguimos fomentando la legalidad y la seguridad jurídica de los colonos, con la cuarta y quinta entrega de títulos, escrituras constancias de posesión y regularización. De esta manera beneficiamos a 1,279 familias con la entrega del documento que los acredita como dueños legítimos del bien inmueble o como poseedores del predio.

El enfoque social de la dependencia nos permite implementar las herramientas necesarias para apoyar a las familias más desprotegidas y en situación de pobreza patrimonial, a fin de brindarles el apoyo necesario para la culminación de su trámite o la entrega de un terreno que les permita mejorar su calidad de vida. Para esto se han realizado 546 estudios socioeconómicos, logrando la autorización del H. Cabildo para enajenar 42 terrenos a bajo costo, así como la condonación de 59 expedientes por el concepto de terreno y/o gastos de titulación-escrituración.

De igual forma, como resultado de los estudios socioeconómicos, se realizaron 669 convenios que permiten a las familias seguir con el pago de su terreno de acuerdo a sus posibilidades.

Como parte del apoyo integral correspondiente a la asistencia jurídica, durante este segundo año de gobierno se han realizado 136 cesiones y validaciones de derechos —18 cesiones más que el año anterior— y 21 acuerdos sucesorios. Además se ha orientado a 3,126 personas sobre el trámite a seguir para resolver problemas legales y obtener el documento de propiedad correspondiente. De igual forma se les orienta para que tengan los conocimientos básicos que les permitan defender y proteger su patrimonio familiar sobre abusos, despojos y fraudes.

Con respecto al trabajo cercano a la gente y con el fin de solucionar problemas de tipo social, se

han realizado juntas informativas con vecinos en las colonias Mariano Escobedo, Felipe Ángeles, 12 de Julio, Pánfilo Natera, 9 de Septiembre, Puerto la Paz, 16 de Septiembre, La Conquista, Plutarco Elías Calles, Ampliación Felipe Ángeles, Ampliación Ladrilleras, Constituyentes, Granjas de Chapultepec, Municipio Libre y Revolución Mexicana.

También seguimos trabajando en las oficinas itinerantes para llevar los servicios de la Dirección de Asentamientos Humanos a las colonias más alejadas. En este año se instalaron en el centro comunitario de la colonia Pánfilo Natera, en el módulo Frida Kahlo y en una vivienda que se habilitó como oficina en la colonia Campesina. Con estas acciones hemos atendido a 4,680 personas, 1,701 más que el año anterior.

Personas atendidas

Concepto	Cantidad
Oficina	21,933
Audiencias	788
Oficina Frida Kalho	5,230
Asistencia Jurídica	3,754

Hemos atendido a 19,553 personas en oficina —9,089 más que en el año pasado—, y se recibieron 788 personas en Audiencias Públicas. Se han realizado 7,382 inspecciones y se entregaron 6,809 citatorios; trabajo que nos ha permitido dar continuidad a la labor imperante de esta dependencia.

1.6.4. Entrega de títulos resultado del convenio Corett

Como resultado de la firma del convenio con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), realizado durante el primer año de esta Administración, en este segundo año se llegó a la culminación del trabajo con la entrega física de 500 títulos de propiedad, en beneficio de igual número de familias asentadas en predios de las colonias Olivia Espinoza de Bermúdez y Carlos Chavira Becerra.

1.6.5. Proyecto de vivienda *José Sulaimán*

Con el objetivo de apoyar a familias que nunca han gozado de un patrimonio propio, se desarrolló un programa de vivienda al suroriente de la

ciudad, en la reserva territorial de 40 hectáreas otorgada por la Secretaría del Ayuntamiento.

En la primera etapa del proyecto se apoyó con una unidad de vivienda segura a 60 familias. La Dirección de Asentamientos Humanos les hizo entrega en donación de un lote de 200 m² y la Dirección de Desarrollo Social les entregó, también en donación, el material necesario para que los beneficiarios sean responsables y partícipes en la construcción de un predio de 4x4 metros.

Con la intención de rendir un merecido homenaje al presidente del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), el C. José Sulaimán Chagnón, y reconocer su gran trayectoria y labor al frente de este deporte nacional, se propuso ponerle su nombre a la colonia, honrando en vida a quien ha encabezado el CMB durante 37 años.

En las etapas posteriores, el proyecto contará con un centro comunitario con gimnasio, escuela, áreas verdes y 800 lotes para vivienda.

1.6.6. Programa emergente de titulación y escrituración

Con la intención de abatir el rezago histórico existente en la titulación de predios en el municipio, la Dirección General de Asentamientos Humanos solicitó al H. Cabildo la autorización del programa emergente de titulación, cuyo objetivo es, en una primera etapa, la condonación de 2,000 cuentas para apoyar a familias asentadas en diversas colonias que se encuentran en situación de pobreza y que por diversas situaciones no han contado con los recursos necesarios para finiquitar la situación legal respecto a su predio.

A través de este programa especial se les dará sin costo alguno, previa autorización del H. Cabildo, el título o escritura que acredita la propiedad de su patrimonio.

1.7. Desarrollo humano

1.7.1. Educación

1.7.1.1. Escuela para padres

El Gobierno Municipal ofrece el programa de Escuela para padres a las familias juarenses, abordando importantes temas como los valores y la autoestima.

Durante el periodo que se informa se impartieron 941 talleres en beneficio de 18,820 familias, con una inversión de \$1 millón 600 mil pesos.

La educación actual ha considerado de gran impacto la escuela para padres con el objetivo de coadyuvar en la formación, no sólo de niños y adolescentes, sino también de los padres y de la familia como primera institución de la sociedad.

Los talleres se impartieron en 68 escuelas, 12 bibliotecas públicas, 11 centros comunitarios y en 8 espacios que los comités de vecinos proporcionan para tal efecto.

Este año, por iniciativa propia, cinco escuelas secundarias y tres preparatorias solicitaron los talleres de Escuela para padres como requisito indispensable para la inscripción, lo que motivó una asistencia de 3,200 padres a los talleres. Cada día son más las instituciones educativas que se interesan en que llegue este curso-taller a los padres de familia.

1.7.1.2. Bibliotecas

Con el firme compromiso de promover la educación y la cultura, esta Administración ofrece diversos servicios en pro del bienestar social, a través de 29 Bibliotecas Públicas Municipales distribuidas en la ciudad y dos ParaLibros, que son un concepto de biblioteca al aire libre, ubicados en el monumento al Lic. Benito Juárez y en la plaza de las Tres Culturas.

De octubre 2011 a junio 2012, un total de 234,244 usuarios juarenses han disfrutado de los servicios bibliotecarios, como el préstamo de acervo dentro y fuera de las instalaciones y el uso de computadoras con internet de manera gratuita, además de diversos talleres y cursos gestionados por la Dirección de Educación en estancias estatales y Federales, que se imparten en la comunidad sin costo para el Gobierno Municipal y son impartidos por personal bibliotecario altamente capacitado a la vanguardia de los talleres y cursos ofrecidos por la Dirección General de Bibliotecas (DGB). Dentro del periodo que se informa, se han realizado 10 cursos dirigidos al personal de bibliotecas municipales, impactando a 1,245 usuarios participantes, que disfrutaron de las nuevas técnicas de fomento a la lectura.

El compromiso del bibliotecario consiste en alentar y fomentar la lectura en todos los visitantes. Por este motivo se han realizando 425

visitas guiadas, con un total de 16,016 usuarios beneficiados, gracias a la participación de 222 escuelas e instituciones particulares.

1.7.1.2.1. Nuevas bibliotecas. Uno de los grandes objetivos logrados fue la apertura de cuatro Bibliotecas Públicas Municipales:

- Villas de Salvárcar, que inició actividades el 17 de Febrero del 2012, con la asistencia del Presidente de la República, acompañando al Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal.
- Francisco Villarreal.
- Riberas del Bravo etapa II.
- Riberas del Bravo etapa VIII.

En este periodo se atendió un total de 18,600 usuarios.

1.7.1.2.2. Bibliocleta. Para satisfacer la necesidad de llevar las Bibliotecas Municipales a los pequeños usuarios, se creó la *Bibliocleta*, una biblioteca móvil incorporada en una bicicleta, que cuenta con 170 libros y sillas portátiles. Con la *Bibliocleta* se llevan los servicios bibliotecarios a escuelas e instituciones en la hora de esparcimiento educativo. En este año atendimos 7,570 usuarios.

Con la finalidad de estimular y enriquecer los conocimientos de los diferentes usuarios que frecuentan las Bibliotecas Públicas Municipales, se implementaron talleres y cursos en técnicas de educación como cómputo, inglés, primeros auxilios, papiroflexia, fundamentos básicos de electrónica, lectura, musicoterapia, club de tareas, taller literario, hora del cuento y otros de técnicas motivacionales y creativas, como ajedrez, estimulación temprana, manualidades, teatro en atril y guitarra, contando a la fecha con 12,500 participantes.

Para usuarios con problemas visuales, las bibliotecas cuentan con acervo e instructores especializados en la lectura braille, logrando alentar a disfrutar de la lectura a 35 usuarios con esta característica especial.

Gracias al compromiso de esta Administración, y al trabajo del personal adscrito a la Dirección General de Educación y Cultura, se ha logrado brindar los servicios bibliotecarios en 133 colonias de la ciudad, maximizando esfuerzos, ofreciendo nuevas y mejores técnicas en servicios

bibliotecarios, apoyo y herramientas necesarias para la superación de los ciudadanos juarenses, favoreciendo una mejor calidad de vida.

1.7.1.3. Consorcio de instituciones de educación superior

Gracias a un acuerdo entre el Presidente Municipal y rectores y directores de universidades locales, se consiguieron oportunidades educativas para los policías municipales, con el objetivo de reconocer la labor del policía facilitando que los elementos y sus hijos estudien una carrera universitaria.

Los ciudadanos asistentes a las Audiencias Públicas solicitan al Presidente Municipal apoyos relacionados con instituciones educativas, como exenciones de pago de cuotas escolares, cambios de turnos y entrega de documentos detenidos por falta del pago correspondiente. La cercanía con estas instituciones nos permite realizar estas gestiones ante las instancias correspondientes.

1.7.1.4. Actos cívicos

En una ceremonia sumamente emotiva, en febrero se llevó a cabo la jura de bandera de 3,000 niños de tercer grado de primaria, ante autoridades educativas estatales, municipales y del Ejército.

Aunado a lo anterior, de manera protocolaria se realizaron izamientos de bandera el primer lunes de cada mes.

Durante el año se lleva a cabo en diferentes escuelas de educación primaria y en algunos monumentos de la ciudad, la celebración de aniversarios luctuosos y natalicios de héroes de nuestro país, con el objetivo de sembrar en la niñez el amor por nuestra historia.

En diciembre celebramos el aniversario de la fundación de la ciudad, con las tradicionales mañanitas y la lectura del acta de constitución de la ciudad por parte de descendientes de indígenas tiguas.

1.7.1.5. Entrega de computadoras

Con el objetivo de apoyar la educación de los juarenses, se han entregado 73 computadoras portátiles a igual número de estudiantes con promedio mínimo de 9.5. La mayoría de estas

computadoras fueron solicitadas en las Audiencias Públicas. Los estudiantes beneficiados se seleccionaron mediante un estudio socioeconómico para confirmar su necesidad del equipo recibido.

1.7.2. Cultura

1.7.2.1. Festivales culturales

Como muestra del compromiso del Gobierno Municipal con la cultura, se organizó una serie de festivales musicales, teatrales y de artes plásticas, con la finalidad de que las familias juarenses disfrutaran de estas expresiones artísticas, apoyando al talento local para que Ciudad Juárez siga siendo semillero de artistas.

1.7.2.1.1. Festival internacional de drama español *Siglo de Oro*. marzo significó para esta ciudad el encuentro con la dramaturgia española, convocando 2,400 asistentes en las puestas en escena que respetaron la equidad entre el talento local, nacional e internacional. El festival inició el 7 de marzo con la obra *Ciudad sitiada*, del novelista, poeta y dramaturgo Miguel de Cervantes Saavedra, en una interpretación de la compañía de teatro local *Telón de arena*. Como invitado de honor se recibió a la compañía *Teatro Cambalache*, de Murcia, España, con la obra *Los Milagros del desprecio*, del dramaturgo y poeta Lope de Vega.

Este evento, de una importante calidad artística y cultural, concluyó con la representación de la compañía *Shake & Falstaff* proveniente de la Ciudad de México, que presentó la obra *Caballero de Olmedo*, Félix Lope de Vega y Carpio. Las representaciones se llevaron a cabo en el Auditorio Benito Juárez y el Centro Cultural de la Ciudad, con la participación de cuatro grupos de teatro. La inversión fue de \$185 mil pesos.

1.7.2.1.2. XV Festival de la ciudad. El Festival de la ciudad es el evento de mayor envergadura en el contexto cultural y artístico de esta ciudad fronteriza. Desde 1997 se lleva a cabo año con año y se trata de un evento magno que incluye disciplinas artísticas como artes visuales, escénicas, musicales y literarias. En la XV edición del festival se contó con 129 artistas provenientes de la Ciudad de México y 141 locales. El evento, que es considerado el más importante en el devenir cultural de nuestra fron-

tera, es el primero de tal magnitud en la historia de Ciudad Juárez, con la participación de 280 artistas que entretuvieron y educaron a través de las artes a los juarenses.

Este festival se realizó del 23 al 29 de abril de 2012 y contó con una asistencia sin precedentes de más de 13,500 personas que disfrutaron las disciplinas artísticas sin costo alguno en los teatros de la localidad.

1.7.2.2. Construcción de la Academia Municipal de las Artes

La Academia Municipal de las Artes es un espacio dedicado a la expresión cultural de las Bellas Artes en todas sus manifestaciones, como danza, artes plásticas, teatro y música.

Con una inversión total de \$10 millones 124 mil 317.30 pesos, este año se concluyó la construcción de la Academia, equipándola con una superficie de 1,087.56 m² en aulas educativas de 30 m², oficinas administrativas, baños, área de bodega y camerinos individuales y colectivos.

1.7.2.3. Estudio de grabación en el Centro Cultural de la Ciudad

Entre los esfuerzos para incrementar el acervo cultural se encuentra el crear espacios accesibles a la población, y tal es el caso del Centro Cultural de la Ciudad (antes Instituto Nacional de Bellas Artes), que fue dotado de una cabina para grabaciones con un novedoso equipo de sonido que permite a los jóvenes artistas locales grabar y editar producciones musicales.

La inversión en este proyecto fue de \$698 mil 242.28 pesos.

1.7.2.4. Teatros municipales

El Centro Cultural de la Ciudad, el Auditorio Municipal Benito Juárez y el Foro del Centro Municipal de las Artes son los inmuebles administrados por el Gobierno Municipal que se han convertido en sede de importantes acontecimientos culturales, artísticos y escolares, atendiendo a miles de juarenses que disfrutaban de sus cómodas instalaciones presenciando conciertos, festivales de danza folklórica, conferencias, obras de teatro, cine, canto y ceremonias escolares.

En el Centro Cultural de la Ciudad, de octubre 2011 a mayo 2012, se realizaron 109 eventos con un total de 53,318 asistentes.

El recién remodelado Auditorio Benito Juárez fue escenario de 194 eventos en los últimos doce meses, con una asistencia total de 79,305 personas.

Por su parte, en el Foro del Centro Municipal de las Artes se realizaron 52 eventos con una asistencia global de 19,629 personas

1.7.2.4.1. Remodelación del Auditorio Cívico Benito Juárez. Al iniciar la presente Administración se tomaron decisiones importantes en materia cultural y una de ellas fue la remodelación del Auditorio Cívico Benito Juárez. En la primera etapa se modificaron las instalaciones interiores con una inversión de más de ocho millones de pesos aplicados en tecnología y confort.

Terminado este objetivo en tiempo y forma y con una calidad excepcional, se dio inicio a la segunda etapa, consistente en la construcción de un nuevo edificio alterno equipado con talleres de dibujo, pintura, escultura, camerinos, elevador, sala de estancia, área de ensayos, salón de actuación, sanitarios, cuarto de aseo, cuarto de utilería y preparación para una segunda planta. El nuevo edificio cuenta con dos plantas y un sótano, espacios requeridos en una sociedad moderna dedicada a las Bellas Artes. En este espacio los alumnos podrán desarrollar sus aptitudes artísticas cómodamente.

Además de facilitar una estancia placentera, el nuevo edificio incrementará su cartera de alumnos debido a la expansión de sus espacios. Finalmente la inversión en esta segunda etapa fue de casi \$11 millones de pesos, ambas etapas rondan un total de \$20 millones.

1.7.2.5. Monumentos

Los monumentos comprenden no sólo la creación arquitectónica y escultural, también forman parte del conjunto urbanístico que define la imagen de la ciudad y que es importante conocer y proteger. Además de embellecer nuestra ciudad, son un instrumento para recordar hechos, personas y eventos de nuestra historia.

Se está haciendo un esfuerzo para restituir los elementos que han sido saqueados de los 110 monumentos contenidos en el inventario de la ciudad mientras se desarrolla el programa *Adopta un monumento*, que a la fecha cuenta con 42 adoptantes involucrados en la vigilancia de los monumentos para evitar el vandalismo.

1.7.2.6. Edificios históricos

El Centro Municipal de las Artes se ha convertido en uno de los edificios históricos más visitados por ciudadanos, estudiantes y turistas que desean conocerlo y a quienes se les provee una visita guiada para que conozcan los acontecimientos que expone el mural en el vestíbulo, así como los datos históricos del uso de tan importante inmueble. En el último año se llevaron a cabo 1,203 visitas guiadas de grupos, familias e individuos.

1.7.2.7. Galerías y museos

El Museo de Arqueología de El Chamizal, el Centro Municipal de las Artes, el vestíbulo del Centro Cultural de la Ciudad y el vestíbulo del Auditorio Benito Juárez son un escaparate para exhibir la obra de artistas locales, nacionales e internacionales y para el deleite de los que acuden a disfrutar de las artes plásticas en las exhibiciones organizadas por el Municipio.

Ciudad Juárez cuenta con tres museos que dependen del Municipio:

- Museo Regional de San Agustín.
- Museo de Arqueología de El Chamizal.
- Museo Casa de Adobe.

También se agrega como sitio de interés histórico la antigua Presidencia Municipal, lo que permite difundir a través de estas instalaciones la historia local y nacional y la cultura en general. Esta Administración inició con el pie derecho rehabilitando la Casa de Adobe con motivo del Centenario de la toma de Juárez.

1.7.2.7.1. Museo Casa de Adobe. Como testimonio histórico del esfuerzo para instaurar la democracia en México, se edificó el Museo Casa de Adobe, que ha recibido la visita de turistas españoles, franceses, holandeses, japoneses, filipinos, hindúes, paquistaníes e iraníes. Este año se llevó a cabo la celebración del Centenario de la toma de Juárez con una representación teatral con niños dirigidos por el maestro Pilo Galindo presenciada por 2,294 personas.

La Casa de Adobe recibe un promedio de 200 visitantes por semana. Desde su inauguración ha recibido más de 10,000 visitas, lo que muestra el interés por los acontecimientos históricos en nuestra ciudad.

Durante este año se reforestaron los alrededores del inmueble.

La Casa de Adobe es una institución educativa y un valioso patrimonio cultural de Ciudad Juárez.

1.7.2.7.2. Museo de Arqueología de El Chamizal. Durante este segundo periodo de gobierno, el Museo de El Chamizal está siendo remodelado. A 40 años de su fundación, el Museo de Arqueología ofrece ahora al público visitante un nuevo aspecto, con piezas remozadas y ofertas culturales que han superado las expectativas proyectadas con un total de 27 mil visitantes. En los últimos doce meses, se han realizado 11 exposiciones de pintura y fotografía de distintos autores locales.

Todo esto se logró con una inversión cercana a los \$180 mil pesos, que se ven reflejados en un servicio más eficiente, estético y funcional para la población fronteriza y foránea que visita sus instalaciones.

1.7.2.7.3. Galería del Centro Municipal de las Artes. La galería del CMA cumple con su misión de fomentar las artes visuales y plásticas a través de exposiciones de artistas que aprovechan este espacio para dar a conocer su obra ante la comunidad de Ciudad Juárez y El Paso, Tx. Este año se llevaron a cabo las exposiciones *La fuente de los deseos* de Hogla Liset Olivas, *Minimalismo urbano* con 13 fotografías locales y la exposición de fin de cursos de la carrera de artes plásticas del CMA con dibujo, grabado, pintura, cerámica y escultura.

Estas exposiciones recibieron más de 1,100 personas interesadas en las artes plásticas.

1.7.2.8. Programas sociales

Las acciones sociales que se realizan con SEDESOL articulan los objetivos de la política social municipal con los de la política de desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Federal.

Con esto se pretende contribuir a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, desarrollando capacidades y creando oportunidades para la sociedad juareense.

Estas acciones se enmarcan en las actividades comunitarias dedicadas a la cultura, el deporte, el autoempleo, la educación y la salud.

1.7.2.8.1. ConArte. Con este programa se lleva cultura, educación y recreación a más de 3,000 niños y jóvenes entre 5 y 17 años en las siguientes disciplinas:

Urbe-danza, de la Salsa al Hip-Hop.

Consiste en clases de danza con música en vivo, basada en una metodología especializada.

EscenificArte. Se construye una puesta en escena donde todos participan en la elaboración del libreto, la producción, la interpretación, la musicalización, la difusión y la presentación de la obra.

Núcleos juveniles de música. Guitarra, saxofón, trompeta y percusiones.

¡Ah, que la canción! Música mexicana.

Clase de canto donde se recupera la canción mexicana.

La inversión supera los 11 millones de pesos e incluye un apoyo a 42 promotores comunitarios, que trabajan para fomentar la cultura y vigilar el cumplimiento de los objetos del programa, con el 6% del presupuesto total.

1.7.2.8.2. Palabra y más. Este taller nació como un proyecto de reconstrucción del tejido social y de la cultura de la paz, en pro de una sociedad sana y libre de violencia. Al mismo tiempo, es un canal de expresión para jóvenes de 18 a 25 años de edad, que necesitan una alternativa real a la violencia y el desempleo.

La idea es rescatar a la juventud de las calles y alejarla de las conductas antisociales que comprometen su salud, libertad y vida para acercarla a la música y la poesía. El objetivo es devolver a estas chicas y muchachos a la sociedad como agentes multiplicadores del cambio, para que lleven a cabo en sus comunidades un proceso de recomposición social horizontal que mejore las condiciones en que viven y trabajan miles de familias mexicanas.

Con una inversión de casi \$300 mil pesos, el programa ha consolidado a 17 jóvenes que ya escriben y son multiplicadores de las capacidades adquiridas.

1.7.2.8.3. Programa *Sustenta*. A través de *Sustenta* se imparten a los beneficiarios del programa talleres de autosuficiencia familiar (huertos familiares) en donde se siembran hortalizas como tomate, lechuga, zanahoria, chile y cebolla, lo que contribuye a mejorar el sustento de los miembros de la familia. Además se imparten talleres de desarrollo personal, fortalecimiento de la autoestima y campañas de salud y nutrición, contribuyendo así a que las familias tengan los elementos indispensables para salir adelante por sus propios medios. A cada familia que asiste a los talleres se le entrega semanalmente una dotación alimenticia integrada por leche, yogurt y frijol, entre otros alimentos que contribuyen a su adecuada y sana nutrición.

1.7.3. Deporte

1.7.3.1. Alberca semi olímpica

El Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, inauguró la alberca semi olímpica en las instalaciones del Parque Central Oriente, acompañado por el subdirector general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Lic. Jaime Gutiérrez Jones.

A la fecha se han logrado grandes resultados como la inscripción de 300 personas entre niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y niños especiales, además de los participantes del programa de becas:

Poblaciones especiales. Se han becado alrededor de 40 niños, jóvenes y adultos, con algún problema físico, sensorial o motriz.

Adultos mayores. Se ha ofrecido a la comunidad de adultos mayores mejorar su calidad de vida mediante la práctica de la natación como actividad física, obteniendo como resultado 10 becas otorgadas.

Esta es la primera alberca municipal techada, por lo que el apoyo a las disciplinas de natación es ahora más completo y efectivo.

1.7.3.2. Triatlón *Día internacional de la mujer*

Setenta personas participaron en esta prueba que exige una gran preparación física para nadar, correr y montar en bicicleta. Los niños, jóvenes y adultos participantes recibieron preparación y activación física por parte del programa Delegación y Municipio Activo.

1.7.3.3. Olimpiadas Especiales

Nuestra Ciudad fue sede de varias disciplinas en la etapa estatal de las Olimpiadas Especiales. Aquí se realizaron las competencias de natación y representantes de todo el estado se dieron cita en las instalaciones de la alberca semi olímpica del Parque Central para buscar el triunfo. Los que resultaron campeones de cada prueba y categoría representarán al Estado de Chihuahua en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil.

1.7.3.4. Circuito atlético pedestre 2012

En la edición 2012 del Circuito atlético pedestre se organizaron 40 carreras con una participación promedio de 2,000 personas cada una.

Este es un evento familiar donde se da servicio a las tres generaciones, unos caminando, trotando o iniciándose en las carreras de velocidad y los más entrenados compitiendo por un premio que los estimule para seguir mejorando su nivel de competencia. El éxito del circuito es tal que la cantidad de eventos ha aumentado al grado de estar agotadas las fechas para nuevas carreras.

1.7.3.5. Escuela de Educación Deportiva Integral (EEDI)

En su segundo año de operación enfocada a niños y jóvenes, la Escuela de Educación Deportiva Integral (EEDI) ofrece espacios deportivos para una formación integral, además de facilitar gratuitamente la práctica de diferentes disciplinas como voleibol, futbol, basquetbol, box, gimnasia artística, porra y baile, tenis, *handball* y ajedrez, impartidas en distintas instalaciones deportivas municipales para un aproximado de 2,000 alumnos, que se espera aumente conforme más niños y jóvenes ingresen a nuestras escuelas.

1.7.3.5.1. EEDI en gimnasios. Las Escuelas de Educación Deportiva Integral (EEDI) que operan en los gimnasios municipales ofrecen espacios y formación para diversas disciplinas.

Unidad deportiva Villas de Salvárcar.

EEDI de basquetbol, voleibol, futbol, beisbol, activación física, futbol rápido, *street soccer*, tae kwon do, *tochito* bandera, futbol americano y rebote además de teatro al aire libre. Más de 1,000 usuarios acuden diariamente y el fin de semana se atienden 3,000 usuarios y visitantes.

Parque Oriente renovado. Fútbol soccer, fútbol rápido, atletismo, street soccer, tochito bandera, *skateboarding*, teatro al aire libre, basquetbol y voleibol playero.

Estadio 20 de Noviembre. Activación física, escalada infantil, kung fu, boxeo femenino, *street soccer*, atletismo para niños, jóvenes y adultos, así como para personas con necesidades especiales, fútbol soccer infantil, juvenil y empleados de los tres órdenes de gobierno.

EEDI de voleibol y basquetbol

Gimnasio	Beneficiarios
Kiki Romero	150
Bertha Chiu	200
Ignacio Chavira	300
Ignacio Allende	50
Urbano Zea	60

1.7.3.6. Estímulos a medallistas de los Juegos Panamericanos

Para reconocer los logros de los atletas juarenes que obtuvieron presea en los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 y premiar el esfuerzo de los deportistas Abril García, Azucena De Anda y Polo Gutiérrez, se entregaron becas únicas económicas a los medallistas con valor de \$58 mil 333 pesos para cada uno.

1.7.3.7. Olimpiada municipal de ligas deportivas

Con el fin de elegir el selectivo que represente al municipio de Juárez en la Olimpiada Estatal, se puso en marcha el proceso selectivo con una participación global de más de 10,000 deportistas afiliados a la federación de ligas municipales para seleccionar a 1,600 que representarán a la ciudad en la Olimpiada Nacional 2012.

1.7.3.8. Olimpiada estatal

Por primera vez se le otorga a Juárez la inauguración de la Olimpiada Estatal, para dar el banderazo a todas las competencias estatales dentro del marco de la Olimpiada. Con esta designación mostramos al estado que Juárez sigue siendo parte importante del deporte estatal. Participaron 1,200 deportistas.

Con una inversión de \$453 mil 250 pesos se apoyó a los deportistas seleccionados para representar a Juárez con el transporte a la ciudad de Chihuahua. Los deportistas de las 32 disciplinas deportivas del programa de Olimpiada Nacional en su etapa estatal obtuvieron más de 400 medallas en todas las disciplinas. Casi 200 atletas avanzaron en la etapa regional para buscar boleto al nacional.

1.7.3.9. Segundo torneo masivo de ajedrez

Buscando imponer un récord estatal de más jugadores de ajedrez, se convocó a más de 480 ajedrecistas para jugar simultáneamente y así rescatar los espacios públicos con eventos deportivos. Con una inversión de \$120 mil 996.38 pesos se contrató servicio de transporte local con 40 camiones, sonido, 900 mesas, 1,800 sillas, 20 carpas y 2 mantas, además de comprar de 130 medallas. Más de 3,000 personas acudieron al evento masivo para ver a los 1810 jugadores en acción al mismo tiempo.

1.7.3.10. Apoyo a la liga de ciegos y débiles visuales

Con una inversión de \$6 mil 870 pesos se proporcionaron uniformes y servicio de transporte en viaje redondo de Cd. Juárez a Tijuana, B.C. a los seis integrantes del equipo de *Gol-Bol* de Cd. Juárez. Se trata de un equipo de ciegos y débiles visuales que fueron a participar en el torneo internacional de *Gol-Bol* para ciegos en Tijuana, del 20 al 24 de abril del 2012. En preparación para este torneo se dio el apoyo para la organización del estatal de la especialidad. Los atletas juarenes obtuvieron un sexto lugar.

1.7.3.11. Capacitación de entrenadores, jueces y árbitros

Dirigido a todos los entrenadores deportivos, profesores de educación física e interesados en los cursos del Sistema de capacitación y certificación para entrenadores deportivos (SICCED) nivel 1 y nivel 2, se organizó un curso de capacitación para diferentes disciplinas, en cumplimiento del compromiso del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física. Se apoyó con espacio en el Parque Central Oriente, mobiliario y bebidas a las 67 personas que tomaron el curso del nivel 1 y las 57 que tomaron el de nivel 2.

La inversión alcanzó los \$34 mil 524 pesos.

1.7.3.12. Reacondicionamiento del Parque Central Oriente

El Programa de reacondicionamiento del Parque Central Oriente tiene como objetivo rescatar este espacio para los juarenses, pero en especial para los deportistas locales afiliados al deporte federado, buscando contar con un espacio digno para entrenamiento y preparación funcional.

También se rehabilitó la alberca de olas para beneficio de la ciudadanía juarense, en especial la de escasos recursos, para que dispongan de un espacio de esparcimiento y recreación. Se le dio mantenimiento a todos los motores y equipo operativo de toboganes y sistema de olas, se remozó con pintura, se rehabilitaron baños y vestidores, se repararon todas las carpas y se trabajó en la limpieza general, rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes y compra de químicos para mantenimiento. El monto invertido fue de \$13 millones de pesos.

1.7.3.13. Servicios en los gimnasios

Los gimnasios municipales dan servicio de lunes a domingo. Atendiendo las peticiones de finales y eventos deportivos tales como torneos de voleibol, basquetbol, *handball*, clases de zumba, aerobics, tae kwon do, kung fu y boxeo amateur.

De lunes a viernes se realiza activación física por parte de Municipio Activo en el Parque Central Oriente, Villas de Salvárcar, Estadio 20 de noviembre y los gimnasios Allende, Bertha Chiu, Ignacio Chavira, Urbano Zea y Manuel Auza Prieto.

Además de la activación física se organizan actividades de futbol rápido, *street soccer*, tae kwon do, *tochito* bandera, futbol americano, rebote y teatro al aire libre, atendiendo a más de 1,000 usuarios diarios y el fin de semana a 3,000 usuarios y visitantes.

1.7.3.14. Programa *Todos somos Juárez*

Cumpliendo con los compromisos realizados con CONADE, se ha apoyado la formación de 8 ligas de *tochito* bandera en ambas ramas.

El programa *street soccer* ha dado como resultado que los equipos campeón nacional varonil y

subcampeón nacional femenil en 2012 son juarenses. También se apoyó al equipo de futbol *bardas* de bandera blanca dentro de los Juegos Nacionales Populares.

1.7.3.15. Jornadas populares

A partir del 6 de enero se realizan dos jornadas populares cada mes en diferentes colonias de la ciudad, que consisten en futbolito, basquetbol, circuito de psicomotricidad, carreras de velocidad, mini tenis, exhibición de boxeo y lucha libre.

Con un total de 5,000 personas atendidas, estas actividades se apoyan con material deportivo, balones, redes, camisetas y mejoras a los parques atendidos con una inversión mínima, pero logrando un acercamiento como nunca se ha dado, enfatizando el servicio en colonias periféricas y de alto riesgo como las colonias Fronteriza Baja, Alta, Avícola, Anapra, Monterrey, Allende, Riberas del Bravo etapa VI y VIII, Santa rosa, Anáhuac, Felipe Ángeles así como a centros comunitarios del DIF siglo XXI y Sevilla.

1.7.3.16. Torneo de futbol intersecundarias

En octubre inició la primera edición del torneo intersecundarias con 48 equipos; y en marzo iniciamos la segunda edición con 102 equipos en ambas ramas. Esperamos contar con 150 equipos o más en la tercera edición.

1.7.3.17. Ciclismo

El ciclismo es un deporte promovido y apoyado por el municipio en este último año, con los jueves de *criterium* y los martes *del bordo en bicicleta de montaña*, el serial de ciclismo de ruta y el serial de ciclismo infantil, además la Carrera de la Amistad 2011 con carrera ciclista en dos etapas: una el periférico Camino Real y la última de *criterium* en la Avenida Paseo Triunfo de la República, con una participación de 350 ciclistas.

1.7.3.18. Torneo *Box de los barrios*

Realizado en el gimnasio Manuel Auza Prieto con una participación de 150 boxeadores y una premiación consistente en apoyo con material de trabajo para los entrenadores, así como un reconocimiento y camiseta a los peleadores, el torneo *Box de los barrios* deja un reto para la

siguiente edición después de atraer una mayor participación de todos los gimnasios.

1.7.3.19. Mejoras en áreas deportivas municipales

Con el apoyo de los tres órdenes de gobierno se realizaron mejoras en áreas deportivas municipales:

Gimnasio Ignacio Allende. Resanado, pintura, cielo, remodelación de sanitarios y vestidores.

Bertha Chiu. Resanado, pintura, remodelación de sanitarios, azulejos en piso.

Urbano Zea. Rehabilitación de sanitarios y resanado y pintura de paredes, remodelación de sanitarios, marcador de segundos y piso de tartán en el área de basquetbol.

Manuel Auza Prieto. Creación de un área deportiva con todo el equipamiento necesario para el boxeo.

Josué Neri Santos. Rehabilitación y equipamiento de los servicios y necesidades para dar un servicio digno a una población que requiere espacios deportivos con una gran variedad de disciplinas (ver sección 4.4.14 en la página 75).

Parque Oriente. Se rehabilitó para ofrecer una opción deportiva para la zona oriente de la ciudad (ver sección 4.4.11 en la página 74).

Parque extremo. Ofrece una pared para escalada y rappel a agrupaciones de rescate, seguridad y deportivos, así como para practicantes de *parkour* (acrobacia urbana), patines en línea, patineta y bicicletas, expresión corporal y artística.

1.7.3.19.1. Carrera de la Amistad En septiembre se llevó a cabo la edición 44 de la tradicional Carrera de la Amistad *Francisco J. Cuéllar*, evento que se ha consolidado como el máximo evento atlético del año y una atracción para atletas internacionales. Este año se registraron casi 15,000 corredores recreativos y de competencia, en carreras de 3,000 y 10,000 metros, respectivamente, además de carreras infantiles para todas las edades.

1.7.3.20. Dirección de Promoción

La Dirección de Promoción se ha dado a la tarea de buscar el patrocinio de la iniciativa privada para la realización de los eventos deportivos en el municipio buscando impactar a un mayor número de personas, así como la cobertura de prensa en todos nuestros eventos. Sin faltar la colaboración de Relaciones Públicas para complementar los eventos del departamento.

En la *Mega activación* que se organizó en Villas de Salvárcar el 21 de Marzo se activaron más de 3,500 niños de educación preescolar que recibieron obsequios de patrocinadores con la participación de Seguridad Pública y el Departamento de Bomberos.

En los eventos *Carrera rotaria pasos firmes*, *Carrera Jesús maestro*, *Juego de kick off*, *Serial de ciclismo de montaña Kokopelli Bike Team*, *Carrera de ciclismo de ruta* y *Liga tornados de tae kwon do*, contamos con la participación de más de 2,500 deportistas Juarenses apoyados por empresas e instituciones locales.

1.7.3.21. Delegación y municipio activo

Este programa maneja una estrategia para generar una red nacional de delegaciones y municipios comprometidos con la cultura física, en particular con la masificación de la activación física y el deporte. Esta acción otorga certificaciones por parte de la CONADE con base en la implementación de los ejes del programa nacional de activación física.

5 ejes del programa *Municipio Activo*

Actividad	Beneficiarios
Activación escolar	11,685
Activación laboral	2,800
Espacios activos	1,423
Ferias de activación física	7,700
Eventos masivos	6,900

1.7.3.22. Unidad polideportiva

La Comisión Nacional del Deporte (CONADE) designó \$40 millones de pesos en inversión para Ciudad Juárez destinados a la creación de la Unidad Polideportiva en la frontera del Municipio de Juárez.

1.7.4. Centros comunitarios

Los programas, la nueva infraestructura para el mejoramiento de los equipamientos urbanos y la promoción de actividades culturales, generaron un impacto social importante que favoreció la convivencia ciudadana y redujo los índices de inseguridad en la comunidad (ver sección 4.4.5 en la página 72).

1.7.4.1. Capacitación para brindar oportunidades de empleo

En lo que se refiere a la implementación de programas de capacitación para brindar oportunidades de empleo, se estableció una alianza con el Gobierno del Estado, para que a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en los centros comunitarios se llevaran a cabo talleres de valores y autoempleo y ferias de salud, entre otros beneficios que contaron con apoyo económico para los participantes que, en su gran mayoría, era gente sin empleo ni posibilidades de acceder a alguna fuente de ingresos.

Cabe destacar que el ICATECH, con sus talleres, generó en los centros comunitarios un promedio mensual de 400 beneficiados que obtuvieron un reconocimiento por las habilidades aprendidas. Cada curso duró entre 3 y 5 meses.

En relación a los cursos de valores, que cuentan con un apoyo mensual cercano a los \$2 mil pesos, se benefició en promedio a 46,000 personas cada mes.

1.7.4.2. Talleres de capacitación laboral

Los talleres de capacitación laboral para promover la cultura del autoempleo, generados a partir de las acciones del Gobierno Municipal, y que a su vez complementan los programas de capacitación impartidos, se enfocan principalmente en la creación de fuentes de ingreso alternativo al trabajo asalariado; por esta razón se crearon alianzas con la STPS, así como el desarrollo del programa *De corazón juarense*, donde los maestros talleristas y alumnos de los diferentes centros comunitarios, encontraron una forma de comercializar sus productos, estableciéndose de esta forma los programas de emprendedores, con los que la STPS entrega \$25 mil pesos por participante para compra de activos fijos, en un proyecto para crear una micro-

empresa. Al mismo tiempo se crea el *Comité de corazón juarense*, para dar certeza a las actividades de los maestros y alumnos que pretendan comercializar sus productos.

1.7.4.3. Atención al adulto mayor

La nueva infraestructura y los programas que se implementaron, permitieron crear un ambiente digno, en especial para los adultos mayores, que en cada centro comunitario encuentran un lugar donde pueden hacer distintos trámites y acceder a apoyos a los que, por su edad, tienen derecho.

En el caso del apoyo para gestionar la tarjeta del INAPAM, el promedio mensual de trámites subió de 6 el año pasado, a 70 este año.

En lo que se refiere al apoyo para afiliar a más personas en el programa *70 y más*, de SEDESOL, se abrió una oficina de recepción y trámite del programa en el centro comunitario Francisco I. Madero, dando como resultado un incremento de casi 200 % en el número de afiliados a este programa, en comparación con 2011.

La creación de grupos del adulto mayor en los centros comunitarios, es una labor que nos preocupa, ya que se busca que los adultos estén bien atendidos y que reciban oportunidades de esparcimiento, capacitación y alimentación. Por esta razón, con apoyo del DIF municipal y estatal, se organizaron grupos de adultos mayores y se registraron en las instancias correspondientes.

Se logró incrementar el número de adultos mayores que a través de los centros comunitarios se anexaron al programa del DIF municipal; de 30 en 2011 a 113 en 2012. Estos grupos se han mantenido durante este año.

1.7.4.4. Alianzas

Con el objetivo de apoyar a la juventud juarense y para ofrecerle la esperanza de un futuro mejor, se promovieron alianzas con distintas organizaciones de la sociedad civil y del sector público y privado, entre los que se encuentra la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el CECATI, *Poder Joven* del Gobierno del Estado y organizaciones internacionales como la USAID y la OPS, beneficiando mensualmente a 903 jóvenes.

1.7.4.5. Atención a la salud

Las nuevas clínicas y equipamientos de los centros comunitarios nos permitieron aumentar los

Programas de capacitación para autoempleo

Alianza	Programa	Beneficiarios	2010	2012
ICATECH	Programa de apoyo a talleristas de la comunidad con validación de la SEP	Promedio mensual	—	413
Gobierno del Estado-STPS	Talleres de la STPS, valores y autoempleo, ferias de la salud y contingencias de temporada	Estimados en 2012	1,800	46,000

Programas de capacitación para autoempleo adultos mayores

Alianza	Programa	Beneficiarios	2010	2012
INAPAM	Trámite de tarjetas para el adulto mayor	Promedio de tarjetas expedidas x mes	6	70
70 y +	Incursión al programa	Promedio de beneficiarios x mes	201	568
DIF	Creación de grupos al adulto mayor	adultos promedio por mes	30	113

servicios dentales gratuitos a 10,158 consultas entre octubre 2011 y agosto 2012.

También atendimos a 40,966 personas en consultas médicas generales.

Llevamos aparatos ortopédicos y aplicamos la toxina botulínica a personas con discapacidad de Villa Integra, otorgamos 300 becas para capacitación en los centros comunitarios y organizamos grupos de terapia en beneficio de 453 personas.

1.7.4.6. Programa *Hábitat*

Hábitat es un programa de la SEDESOL que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.

Los programas hábitat se ofrecen por medio de talleres gratuitos a las comunidades de los centros comunitarios.

1.7.4.6.1. Cursos y talleres en centros comunitarios

Los cursos que se ofertan en los diferentes centros comunitarios, benefician a más de 13,000 usuarios e impactan directamente a casi 52,000 ciudadanos. La inversión supera los \$7 millones 500 mil pesos, repartidos en 19 centros comunitarios para impartir los siguientes cursos y talleres:

- Curso de carpintería
- Curso de computación básica
- Curso de computación intermedia
- Curso de cultura de belleza
- Curso de reparación de electrodomésticos
- Curso de sastrería y alta costura
- Curso de tecnologías de AutoCAD
- Curso de tecnologías de diseño web
- Curso de tecnologías de redes
- Módulo interactivo comunicación
- Módulo para la promoción de programas sociales
- Prevención de adicciones a través de artes visuales
- Prevención de trastornos alimenticios
- Taller de boxeo en CDC Granjas de Chapultepec
- Taller de computación básica
- Taller de enfermería y geriatría
- Taller de inglés básico
- Taller de prevención de adicciones a través de tae kwon do
- Taller de prevención de adicciones a través de kung fu
- Taller de prevención de adicciones a través de natación
- Taller de prevención de adicciones a través del basquetbol
- Taller de prevención de la violencia intrafamiliar a través de zumba y aerobics
- Taller de prevención de trastornos alimenticios y cocina saludable
- Taller de repostería
- Taller de terapia psicológica
- Taller de mantenimiento residencial
- Taller de serigrafía
- Tutoría de regularización educativa

Inversión de cursos *Hábitat* en centros comunitarios

Centro comunitario	Inversión	Beneficiarios
Francisco Villarreal	\$93,424.00	180
Felipe Ángeles	\$950,426.00	2,640
Francisco I. Madero	\$797,426.00	3,495
Frida Kahlo	\$774,426.00	506
Granjas de Chapultepec	\$648,426.00	437
Kilómetro 20	\$422,000.00	196
Kilómetro 27(Profr. R. Sanchez)	\$269,000.00	119
Km. 20	\$93,426.00	180
Lázaro Cardenas	\$93,426.00	180
Lázaro Cárdenas	\$337,000.00	194
Lucio Cabañas	\$93,424.00	180
Manuel Valdez	\$420,426.00	364
Nueva Galeana	\$352,426.00	300
Olivia Espinoza	\$606,424.00	3,345
Palo Chino	\$383,424.00	317
Pánfilo Natera	\$303,424.00	281
Plutarco E. Calles	\$246,424.00	254
Terrenos Nacionales	\$423,424.00	333
Tierra Nueva	\$264,000.00	127
Total	\$7'572,376.00	13,628

Con estas mejoras en los servicios comunitarios para las zonas marginadas de la ciudad, conseguimos una disminución de la violencia generando capacidades y oportunidades para la comunidad.

1.7.4.7. Programa de beca *Estancia*

Este es un programa de becas abierto a la comunidad de los centros comunitarios gracias a la vinculación entre el Municipio de Juárez —a través de los Centros Comunitarios— y el CECATI, que permitirá el autoempleo en más de diez áreas y la realización de prácticas profesionales en diversas empresas, entre ellas las dependencias municipales.

1.7.4.8. Promoción de becas en los centros comunitarios

El objetivo de este programa es dar oportunidades a jóvenes que no estudian ni trabajan (conocidos como *ninias*) y que están en un rango de edad entre 15 y 26 años, para que puedan acceder a oportunidades de educación y de empleo.

Con esto se pretende que sean personas de bien y que contribuyan con la economía familiar.

El programa cuenta con 2 modalidades:

Capacitación, que consiste en capacitarse en algún oficio o profesión a nivel técnico, ya sea en las instalaciones del CECATI o en los centros comunitarios, donde los profesores del CECATI están impartiendo las clases. Durante las clases, el alumno recibe una beca económica.

Estancia, que se refiere a otorgar a los jóvenes desempleados con algún conocimiento técnico, la oportunidad de que realicen prácticas profesionales durante cuatro meses en una empresa o dependencia, para que obtengan experiencia laboral. Mientras desarrollan su estancia, reciben un apoyo económico.

La inversión que se gestionó es de \$54 millones de pesos en beneficio de más de 4,500 jóvenes.

Algunos de los talleres que tomaron estos jóvenes fueron sobre estilismo y bienestar per-

sonal, soldadura, carpintería, mecánica automotriz, mantenimiento de equipos de cómputo, confección industrial de ropa, dibujo industrial y arquitectónico, refrigeración y aire acondicionado, electricidad e informática.

Con esto, los jóvenes obtendrán competencias laborales para autoemplearse, o bien, incorporarse al sector productivo, en el caso de los becados con la modalidad de estancia.

1.7.5. Eventos para la recuperación de espacios

1.7.5.1. Actos cívicos

Con el propósito de mantener y promover los actos cívicos como parte fundamental en la formación de los ciudadanos, para crear en ellos una conciencia de amor y respeto por nuestro país, se llevan a cabo celebraciones para conmemorar fechas, personajes y eventos trascendentales de los pasajes históricos de nuestro país.

En el último año se han realizado 50 actos cívicos entre aniversarios luctuosos, natalicios y paradas cívicas en los que cabe destacar los desfiles del 16 de Septiembre, 5 de mayo y 20 de Noviembre. Esto debido a la gran participación ciudadana en estos eventos, contándose con una afluencia de más de 120,000 espectadores en promedio para cada uno.

El gran interés de las instituciones escolares, asociaciones civiles, deportivas y militares en estos eventos, hace posible la participación de un gran número de contingentes formados por el Ejército, escuelas de enfermería, jinetes, motociclistas, vehículos de rescate, bomberos, escuadrón de tránsito, carros alegóricos, bandas de guerra, escuelas de educación básica, media y superior y otras instituciones. El resultado es una numerosa columna integrada por 45 Instituciones y un promedio de 5,500 participantes en cada uno de los desfiles realizados en el año.

1.7.5.2. Grito de Independencia 2012

Celebrando el aniversario de la independencia de nuestro país, el Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, encabezó el 15 de septiembre la ceremonia del Grito de Independencia en la explanada del Estadio Olímpico Benito Juárez, ante una multitud de más de 136,000 personas que gritaron ¡*Viva México!* con verdadero fervor patrio.

La recuperación de los espacios públicos fue manifiesta en el evento, con familias juarenses reunidas para celebrar lo que nos une como mexicanos.

Luego del *grito*, los juarenses disfrutaron de casi media hora de juegos pirotécnicos, resguardados por 1,000 agentes de tránsito y policía, y un operativo de Protección Civil con bomberos y paramédicos.

1.7.5.3. Festejo del Día del Niño

Con el propósito de celebrar en grande a la niñez juarense, el Gobierno Municipal apoyó con logística en la realización el *Súper Festi-Niño 2012*, el 28 de abril.

En conjunto con la lechería Lucerna, se ofreció diversión con 40 juegos mecánicos, dos mil 500 metros de inflables gigantes, elenco artístico y musical. La sorpresa para chicos y grandes fue la presentación de los mejores payasos de la República mexicana, Los Chicharrines, quienes son orgullo juarense. Más de 80 mil personas se divirtieron a lo grande en este magno evento.

1.7.5.4. Primer concurso de grafiti artístico urbano 2012

Durante febrero de 2012 y teniendo en cuenta las necesidades artísticas de los jóvenes de esta ciudad, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Municipio de Juárez acordaron crear un espacio donde se pudiera plasmar el arte del grafiti.

Con este objetivo se organizó el primer *Concurso de grafiti artístico urbano*, con la participación oficial de 30 centros comunitarios, que fueron seleccionados entre más de 100 propuestas.

Las experiencias exitosas de la UACJ en exposiciones de este tipo, que incluso llevaron jóvenes juarenses a Francia, permitió que la institución educativa ofreciera como premio tres viajes a Grecia, para conocer a exponentes del arte del grafiti en el viejo mundo e interactuar con ellos, intercambiando experiencias y técnicas relacionadas con esta expresión cultural.

Más de 120 jóvenes participaron plasmando 30 obras de arte que se exhiben en los centros comunitarios.

Debido a la respuesta de la comunidad y a la calidad de los trabajos presentados en este concurso, el Presidente Municipal ofreció viáticos a

cada uno de los tres ganadores, y agregó a otro más, a quien le patrocinaría tanto el boleto de avión como los viáticos, que para los cuatro ganadores sería el equivalente a US\$1,000 dólares.

1.7.5.5. Organización de la XI Copa Panamericana de Voleibol Femenil

Gracias al trabajo desarrollado en seguridad pública y prevención y a las gestiones del Gobierno Municipal para demostrar que Juárez es un espacio apropiado para un evento de esta magnitud, la Confederación de Voleibol para Norte, Centroamérica y el Caribe otorgó a Ciudad Juárez, por segundo año consecutivo, la sede de la XI Copa Panamericana de Voleibol Femenil, que fue llamada *Un paso delante de Olimpiadas Londres 2012* y contó con la participación de 12 países.

Se celebraron 44 encuentros de alto nivel ante una asistencia de poco más de 75,000 personas.

Para desarrollar este evento fueron utilizadas como sedes deportivas el gimnasio Universitario y el gimnasio del Colegio de Bachilleres. Los gimnasios Neri Santos y el del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez sirvieron para que las participantes pudieran tener sus prácticas previas a los encuentros.

1.7.5.6. Contigo en El Chamizal

Por segundo año consecutivo se realiza exitosamente el programa *Contigo en El Chamizal*, organizado con el objetivo de brindar un espacio totalmente gratuito para la convivencia familiar. Los asistentes disfrutaron los fines de semana de julio y agosto de una serie de actividades al aire libre, campismo, pesca deportiva, voleibol playero, cine infantil, música en vivo, spinning, paseos ciclistas o en moto, competencias 4x4, exhibiciones canina y de autos modificados, actividades infantiles y para el adulto mayor, carreras ciclistas y pedestre, además de actividades en la alberca del AquaDIF.

Este año, más de 50,000 personas disfrutaron de esta actividad en la que participaron otras dependencias municipales y organizaciones civiles como Scouts, Pentatlón, Exploradores del Rey, club de motociclistas Mustangs, Renegados, además de la agrupación *Changuitos* de vehículos 4x4.

Es importante mencionar que la ciudadanía que acudió a disfrutar de estas actividades, eran familias completas, lo cual reafirma el compromiso de la actual Administración Municipal de proveer espacios recreativos para la sana convivencia de la comunidad y de esta manera seguir contribuyendo al rescate de nuestros espacios y de nuestra ciudad.

1.7.5.7. Pista de hielo en la Plaza Benito Juárez

Más de 5,000 personas se vieron beneficiadas con la instalación de la Pista de hielo pública y gratuita que el Gobierno Municipal puso al alcance de los ciudadanos, como estrategia para fomentar la convivencia familiar y la búsqueda directa de que los mismos ciudadanos retomen las actividades al aire libre. La oficina de turismo, apoyó como parte del comité de organización y difusión del evento, que estuvo abierto del 16 de diciembre de 2011 al 29 de enero de 2012.

1.7.5.8. Expresa Grafiti

Expresa Grafiti es un programa social implementado en coordinación con organismos de la sociedad civil como la Fundación Colmena, Valores para ser mejores, Sembradores de Paz y los clubes de motociclistas Renegados y Mustangs. Tiene como objetivo ofrecer a los jóvenes de nuestra comunidad un espacio libre para la expresión gráfica por medio del grafiti, en el que puedan plasmar la historia de México, pero sobre todo, creando una conciencia de la afectación que se puede ocasionar con las acciones de grafiti que se realizan de manera clandestina. Esta Administración ha borrado más de 349,869 m² de grafiti clandestino.

De ahí la importancia del trabajo coordinado entre gobierno y sociedad, para seguir favoreciendo el rescate de la imagen urbana de nuestra ciudad. En este programa participaron más de 200 jóvenes de edades entre 14 y 21 años.

1.7.5.9. RecreArte en el barrio

La coordinación existente entre la Administración Municipal y Grupos de la Sociedad Civil para mantener la recuperación de espacios públicos sigue rindiendo frutos a través del Programa *Recreatearte en el barrio*. Con este programa se ha procurado, a través de intervenciones

socio-culturales, el restablecimiento de la confianza entre los pobladores de diversos sectores emblemáticos de la ciudad que tuvieron en el pasado altos índices de violencia y delincuencia.

El programa tiene una duración de 5 meses y se lleva a cabo en 8 parques cada semana contando con 11 intervenciones en cada sitio, lo que hizo posible un total de 88 intervenciones, con la participación de más de 25,000 personas.

1.8. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1.8.1. Uniendo nuestras familias

Lo grandioso de este programa es que está conformado por 126 mujeres voluntarias, que en su preocupación por cambiar el entorno familiar de la sociedad juarensis, donan lo más valioso que tiene el ser humano, que es su tiempo, comprometidas con su ciudad al proporcionar las herramientas a las asistentes del programa para ser mejores esposas, mejores madres y mejor ser social.

Actualmente contamos con 80 grupos, distribuidos en zonas marginadas, atendiendo 1,500 familias en centros comunitarios, parroquias y escuelas, logrando con ello comunidades altamente fraternas que han transformado radicalmente su entorno familiar.

1.8.2. Casa limpia y ordenada

Este programa consiste en remodelar áreas interiores en la casa de los beneficiarios de acuerdo a las necesidades en cocina, baños, sala, etc. Inició con una invitación a las asistentes de los grupos de *Uniendo nuestras familias* para inscribirse en el programa y participar en el proceso de selección que eligió a 12 familias para hacer de su hogar un recinto familiar con un ambiente ordenado y armonioso.

1.8.3. Asistencia social

Brindamos apoyo a la población en estado de vulnerabilidad como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, mujeres con hijos menores de 5 años y niños en edad escolar.

Con programas alimentarios como Cocinas escolares, Centros de Bienestar Infantil, Comedo-

res comunitarios y Albergues certificados por DIF Municipal, atendemos una población de 16,356 niños, mujeres y adultos mayores con desayuno diariamente.

Las personas con discapacidad reciben atención a través del programa *Rompiendo barreras*, que beneficia a 420 ciudadanos con despena y entrega de sillas de ruedas.

1.8.4. Albergue Granja Hogar

En el albergue se ha promovido e implantado como una actividad diaria y de rutina sistémica la estimulación temprana, que comprende una serie de actividades de tipo formativo que se realiza con niños desde los cuarenta y cinco días de nacidos hasta los seis años de edad.

La estimulación temprana que se da en el albergue se imparte respetando el propio ritmo de cada uno de los niños, su estilo de crecimiento y su personalidad única e individual.

Trabajamos el aspecto físico y mental de nuestros niños logrando que se sientan protegidos, seguros y amados en un ambiente digno y cálido, atendiendo en este periodo un promedio mensual de 120 menores.

Preocupados por que nuestros niños tengan un sentido positivo en su autoestima, desarrollo social, confianza para enfrentar retos y autodisciplina, se fortaleció el Sistema Montessori con una inversión de \$2 millones 100 mil pesos en mobiliario y material didáctico.

1.8.5. Subprocuraduría auxiliar de asistencia jurídica y social

En materia de adopción se busca ofrecer a los niños familias que garanticen su desarrollo integral en un ambiente de amor y seguridad, por lo que preparamos a los futuros padres adoptivos con cursos de capacitación. En este periodo entregamos en guarda provisional en vías de adopción a 44 menores.

1.8.6. Centro de atención psicológica (CAP)

Ofrecemos apoyo para personas de 3 a 60 años de edad que presenten necesidades psicológicas. El CAP tiene la visión de prevenir y atender los problemas de tipo psicológico para propiciar el bienestar de la comunidad, a través de servicios de calidad.

Se atienden problemas de conducta, aprendizaje, de pareja, neuro-psicológicos, de lenguaje, emocionales, trastornos alimenticios, procesos de adopción y de violencia intrafamiliar.

De octubre de 2011 a la fecha hemos atendido a 630 pacientes.

1.8.7. Centro de rehabilitación integral (CRI)

El Centro de rehabilitación integral brinda servicios de salud en el área de terapia física y rehabilitación, enfocando su atención a menores entre 6 meses y 17 años de edad que presenten algún tipo de discapacidad física temporal o permanente, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y su reintegración a las actividades de la vida diaria.

A la fecha se han atendido 423 menores.

1.8.8. Centros de atención al menor y la familia (CAMEF)

Trabajamos en la prevención de la deserción escolar provocada por diversas razones familiares y sociales, ofreciendo alternativas de estudio a niños, adolescentes y jóvenes para motivarlos a continuar su educación básica en el sistema de educación abierta escolarizada con primaria, secundaria, preparatoria y talleres de valores, salas de lectura, computación, música y deporte. Los jóvenes beneficiarios reciben una educación integral.

En el periodo que se informa se atendieron 60 niños y adolescentes en primaria, 120 adolescentes y jóvenes en secundaria y 200 jóvenes y adultos en preparatoria.

1.8.8.1. Club de tareas

Con el Club de tareas brindamos a niños de primaria un espacio para que puedan realizar sus tareas escolares diarias en un espacio de esparcimiento y formación física e iniciación cultural, a través de salas de lectura, deportes y música con una asistencia mensual de 150 menores.

Y para atender a la comunidad en general que desea su superación personal, también ofrecemos talleres de computación, música, deportes, tae kwon do, salas de lectura, estética, cocina y zumba. El Club de tareas atiende un promedio mensual de 500 niños, jóvenes y adultos.

1.8.8.2. Campamento de verano

Este campamento se rige por una filosofía de comunidad creada, planificada y orientada por un equipo responsable y competente para garantizar la armonía, la sana convivencia, la alegría y el bienestar de los 315 niños que participaron en talleres de pintura, ludoterapia, música, manualidades, tae kwon do, computación, valores, bordado, pintura en yeso, teatro, baile y deportes.

1.8.9. Parque DIF

El parque DIF es una opción para que las familias juarenses tengan un lugar digno de esparcimiento y recreación. Sus áreas verdes y juegos infantiles ofrecen a los niños y a las familias un ambiente de convivencia que contribuye a su crecimiento y desarrollo intelectual, emocional e interpersonal.

1.8.10. AquaDIF

Con instalaciones remodeladas, el AquaDIF abrió sus puertas este año ofreciendo una opción de diversión y sano esparcimiento a las familias juarenses. A la fecha 23,000 personas han disfrutado las albercas en familia.

1.8.11. Programa del menor vulnerable

Se han retirado 225 menores que se encontraban en situación de riesgo en puentes internacionales, cruceros y centros comerciales, desempeñando actividades como vendedores, limpiavidrios e incluso pedigüños.

Con el esfuerzo de un equipo de trabajo que recorre permanente y constantemente todas las zonas de la ciudad, concientizando a los padres de familia del riesgo que representa que sus hijos participen en estas actividades y brindándoles alternativas de estudio, hemos logrado abatir esta problemática en un 90 %.

1.8.12. Escuela de mejoramiento social para menores

En el periodo que se informa, tres adolescentes concluyeron la primaria, nueve la secundaria y otros cuatro certificaron la educación preparatoria.

1.8.13. Estancia infantil *Siglo XXI*

Durante este periodo se ha brindado asistencia diaria a 52 menores en la estancia infantil, donde se proporciona atención, cuidado y formación a hijos de padres trabajadores de escasos recursos.

1.8.14. Asesorías jurídicas y registro de nacimientos

Este programa surge debido a la inquietud de la Sra. Patricia Holguín de Murguía por ayudar a la comunidad en general con asesorías jurídicas para solucionar sus problemas legales sin costo alguno, además de ayudar a la población más desprotegida como los adultos en plenitud y los menores de edad que no se encuentran debidamente registrados, otorgándoles en el proceso personalidad jurídica e identidad.

1.9. Salud

En este segundo año de gobierno se celebraron acciones para fortalecer la salud de los juarenses, desarrollando varias campañas de prevención, destacando las brigadas comunitarias de salud con campañas de prevención de cáncer de mama, cáncer de próstata, diabetes mellitus e hipertensión arterial. También se intensificaron los programas de activación física como *Camina, Juárez, camina* y *Ponte alerta con tu salud*. Para disminuir el índice de mortalidad por síndrome metabólico en Cd. Juárez, se impartieron 1,250 pláticas preventivas para el consumo de alcohol y tabaco en centros de trabajo, colonias y escuelas, informando sobre las consecuencias negativas en la salud de las personas y la sociedad.

Se intensificaron las consultas médicas en las colonias más precarias de la ciudad, proporcionando consultas gratuitas en los casos más necesitados, con apoyo de medicamentos y toma de presión arterial, talla, peso, colesterol y glucosa.

En el último año realizamos más de 126,253 acciones de apoyo a la salud de los juarenses.

1.9.1. Servicio médico para empleados municipales

Con la subrogación de los servicios médicos se mejoró la atención directa a los derechohabien-

tes fortaleciendo el primer nivel de acción y mejorando las instalaciones a través del comité de mejoras continuas. El resultado es visible en la ampliación de las áreas de toma de muestras, ginecología, farmacia y urgencias, así como trabajo social y medicina preventiva.

También se reformó la atención a segundo nivel, otorgando un total de 20,700 consultas con especialistas y de julio 2011 a junio 2012 se realizaron cuatro cirugías de corazón abierto, cuatro artroplastias de caderas, doce craneotomías y 14 prótesis totales de rodilla, cuatro prostactotomías radiculares, éstas últimas con alto riesgo quirúrgico y muy completas por su naturaleza. Las intervenciones quirúrgicas realizadas con seis veces más que los últimos tres años de los Servicios Médicos Municipales y algunas de ellas sin antecedentes de haberse realizado antes.

1.9.2. Consulta médica

Se brindaron consultas a los derechohabientes en primero y segundo nivel de atención con un total de 159,926 consultas durante el año. De septiembre 2011 a agosto 2012, se realizaron 133,142 consultas de medicina general y 26,784 consultas de especialidades.

Extendimos los servicios de medicina preventiva iniciando en enero la campaña permanente de detección oportuna de cáncer cérvicouterino, mama y próstata, atendiendo en el periodo 1,775 sesiones consistentes, 1,394 exámenes papanicolaou, 398 antígenos prostáticos específicos y 525 estudios de mamografías y ultra sonidos de mama, además de 210 pláticas preventivas sobre enfermedades crónicas-degenerativas.

Radiología y gabinete	
Procedimiento	Beneficiarios
Placas simples	6,813
Ultrasonido	2,759
Electrocardiograma	1,612
U. contrastados	798
TAC's	439
MRI	225
Electroencefalograma	193
Total	12,839

Consultas por especialidad	
Especialidad	Cantidad
Ginecología	2,490
Ortopedia y trauma	2,300
Eme. interna	1,700
Cirugía general.	1,200
Pediatría	1,400
Urología	900
Otorrino	800
Oftalmología	700
Neurología	650
Cardiología	556
Endocrinología	498
Dermatología	198
Nutrición	497
Angiología	492
Nefrología	480
Maxilofacial	478
Alergología	400
Reumatología	390
Neumología	388
Psiquiatría	386
Gastroenterología	300
Neurocirugía	289
Psicología	271
Oncología Médica	270
Oncología Quirúrgica	200
Hematología	201
C. Plástica	200
Endoscopia	200
Total	18,834

Procedimientos destacados	
Procedimiento	Beneficiarios
Artroplastia de cadera	4
By-pass aortocoronario	1
Cambio de válvula mitral	2
Comunicación interventricular	1
Craneotomías	5
Prostactectomía radical	1
Prótesis total de rodilla	18
Total	32

1.9.3. Coordinación de grupos vulnerables

Como parte de los esfuerzos en la entrega de apoyos para personas pertenecientes a grupos vulnerables, de capacidades diferentes y gente de escasos recursos derivadas de las Audiencias Públicas, se han entregado diversos artículos ortopédicos como sillas de ruedas, prótesis, andadores y férulas; estudios especiales como tomografías, encefalogramas, endoscopías y de laboratorio; entrega de medicamentos básicos y controlados, cirugías, valoraciones médicas y apoyo a las personas para su afiliación al Seguro Popular. Todos estos artículos y servicios son donados a la comunidad con base en las necesidades y carencias de las familias que asisten a las Audiencias Públicas (ver tabla en anexo).

La Coordinación de grupos vulnerables tomó nota de las necesidades, para realizar un total de 500 intervenciones en las familias necesitadas.

1.9.4. Medicina preventiva

1.9.4.1. Prevención de cáncer de próstata

En el último año se realizaron 258 pláticas preventivas y de orientación con una asistencia de 22,350 personas, además de 18,250 tomas de antígenos prostáticos específicos para la detección oportuna de este cáncer con la colaboración de distintas instituciones como el Instituto de medicina avanzada y humanística (IMAH) y diferentes centros de trabajo.

1.9.4.2. Prevención de cáncer de mama

Esta Administración inició la campaña más amplia de protección y prevención oportuna de cáncer de mama en la historia de la ciudad.

En el último año se puso en marcha la *Unidad de radiología especializada* del centro comunitario Francisco Villarreal, dotada de ultrasonido de alta definición y un mastógrafo digital, único en su tipo en la ciudad, con la capacidad de realizar 18,000 mastografías al año (ver sección 4.4.5.1 en la página 72).

La campaña inició con la expedición de un *car-net rosa* a las mujeres beneficiadas, además de pláticas de orientación de autoexploración y traslado a la toma de mastografía digital desde

centros de trabajo, sociedades de madres de familias, comités de vecinos, centros audiovisuales, centros comunitarios, sindicatos y público en general para detectar a tiempo esta enfermedad y disminuir el índice de mortalidad por cáncer de mama en Ciudad Juárez.

1.9.4.3. Diabetes mellitus y síndrome metabólico

Durante este año se intensificaron los esfuerzos para combatir el síndrome metabólico y detectar nuevos casos de diabéticos que desconocían su enfermedad. La estrategia inició en centros comerciales, centros comunitarios y comités de vecinos, con la realización de 42,550 glicemias capilares y 226,352 acciones encaminadas a prevenir el síndrome metabólico —es decir, infartos al miocardio—, como toma de presión arterial, peso, índice de masa corporal, medición de cintura, toma de colesterol, además de estimular a los grupos de apoyo en la ciudad.

1.9.4.4. Precaución VIH/ITS

En este segundo periodo de gobierno continuamos con campañas preventivas permanentes para detección de VIH-SIDA. Así como pláticas de prevención de infecciones de transmisión sexual, con la realización de 1,852 pruebas rápidas en las Audiencias Públicas, centros de trabajo y centros comunitarios.

1.9.4.5. Campaña permanente de prevención de influenza H1N1

Pasada la contingencia epidemiológica que se presentó en nuestra ciudad a principios del 2011 con un rebrote de influenza H1N1, la estrategia de aplicar 126,535 vacunas a la población en general fue todo un éxito.

Este año reforzamos la aplicación anterior con 8,500 vacunas y una estrecha vigilancia de esta enfermedad.

1.9.4.6. Temporada de verano

Se reforzaron las pláticas preventivas para disminuir el índice del síndrome diarreico impartiendo 528 pláticas en Audiencias Públicas y centros de trabajo. Se repartieron 242,000 sobres de sales con electrolitos orales en las colonias más precarias de la ciudad para evitar la deshidratación.

1.9.4.7. Camina, Juárez, Camina

Este programa tiene como fin cambiar las prácticas sedentarias e iniciar una nueva cultura de activación física, motivando a la población a dedicar 30 minutos diarios a caminar por su salud y con ello disminuir los riesgos de obesidad, hipertensión arterial, diabetes mellitus, prevención de infartos y algunos tipos de cánceres.

Ciudad Juárez es la ciudad con el mayor índice de obesidad infantil en la República Mexicana. Es importante la atención para disminuir este padecimiento en los niños con un control médico adecuado e iniciar la activación física a etapas tempranas de la vida.

El programa se amplió a 86 nuevos espacios públicos como escuelas, parques recreativos, parques públicos y centros deportivos, para recordar a la población que caminar nos ayuda a lograr los siguientes objetivos:

1. Fomentar la convivencia y unión familiar como factor de protección para que nuestros niños y jóvenes no caigan en adicciones o en la comisión de conductas violentas, delictivas o de riesgo.
2. Fomentar la actividad física entre la comunidad juareense como un mecanismo fundamental para mejorar sus condiciones de salud.
3. Mejorar el control y la calidad de vida de los pacientes diabéticos e hipertensos.
4. Disminuir los niveles de ansiedad, estrés y depresión y disminuir el riesgo de morbilidad infantil.
5. Disminuir el síndrome metabólico.
6. Disminuir los factores de riesgo de las enfermedades crónico-degenerativas.
7. Utilizar los espacios públicos con el propósito de fomentar el bienestar personal, familiar y social.

1.9.4.8. Salud mental y adicciones

Desde el 1º de enero se ha atendido y canalizado tanto a agresores como a víctimas de violencia familiar, así como a personas con problemas de salud y adicciones. Se entrevistaron 847 agresores —externos y detenidos por falta administrativa— y también a 372 personas que acudieron a seguimiento.

Realizamos 301 convenios y expedimos 301 carnets de citas. Entrevistamos a 120 personas

más, entre quejas y ofendidos, y se dio seguimiento a 38 personas que acudieron por ser parientes del infractor detenido o porque buscaban asesoría, canalizándolas a recibir apoyo psicológico o jurídico. Se proporcionaron terapias psicológicas y de conciliación cuando así fue necesario.

Parte de los agresores entrevistados y atendidos se canalizó a grupos de alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos, centros de rehabilitación e instituciones que brindan apoyo psicológico. También participamos en 35 meses de trabajo con el *Consejo ciudadano para la atención de la salud*.

Capítulo 2

Seguridad, orden y protección ciudadana

2.1. Seguridad pública

Una de las principales exigencias de los juarenses es la de vivir en una ciudad donde las familias convivan en un entorno seguro. Y para lograrlo, durante este segundo año de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) continuó con la primera fase del *Programa de rescate de espacios públicos basado en la Sectorización Policial*, que es una estrategia operativa implementada para fortalecer la prevención de delitos y el combate a la delincuencia a través de la redefinición geográfica de los distritos policiales y los sectores de patrullaje.

En este informe detallamos los resultados obtenidos con esta estrategia que ha recuperado la tranquilidad y economía de nuestra ciudad.

2.1.1. Vinculación entre gobierno y sociedad en tareas de prevención

La seguridad pública no sólo es responsabilidad gubernamental, sino también de la sociedad. Con esta visión se realizaron acciones de vinculación a través de los programas y servicios con que cuenta la SSPM, fortaleciendo de esta manera la participación de la ciudadanía a través de la denuncia.

La difusión es un factor determinante en el éxito de cualquier proyecto. Es por esto que en el último año se enviaron 386 boletines de prensa y 2,541 fotografías con información de los programas y servicios que se brindan gratuitamente.

Las 8 Audiencias Públicas realizadas en este segundo año de la Administración Municipal, permitieron nuevamente que altos mandos de la Secretaría atendieran de manera personal a la

ciudadanía que acudió a presentar sus peticiones y denuncias. Se dio seguimiento a cada una de las 58 peticiones y 43 denuncias recibidas en materia de seguridad pública.

2.1.1.1. Trabajo social

El Departamento de trabajo social de la SSPM, con su noble labor de atención a los grupos de la sociedad en situación vulnerable, brindó apoyo a 639 enfermos mentales, 186 ancianos y 7,867 menores por diversas situaciones. De estos grupos atendidos, 341 fueron enviados a la Procuraduría de la Defensa del Menor y 1,206 menores participaron en trabajos de servicio comunitario.

Trabajo social en la SSPM

Descripción	Beneficiarios
Menores infractores	7,478
Menores maltratados	46
Menores abandonados	196
Menores extraviados	147

También se continuó con el servicio de atención psicológica en beneficio de 2,593 personas y los programas *ValoraT* y *Taller para padres*, en los que participaron 1,840 jóvenes y 1,385 padres de familia, respectivamente.

En beneficio de la recuperación de esta ciudad, se apoyó con el servicio de bolsa de trabajo a 125 jóvenes, al tiempo que se amplió el área de Trabajo social con la participación del personal en 588 pláticas, 143 visitas a escuelas, 30 reuniones de adulto mayor y tres reuniones distritales, en beneficio de 19,868 personas.

2.1.1.2. Policía Comunitaria

El acercamiento entre la sociedad y esta Secretaría se dio en gran parte gracias a los trabajos realizados por la Policía Comunitaria a través de los grupos de seguridad vecinal, quienes realizaron 5,233 visitas a vocales y 374 reuniones de seguridad vecinal, recabando 210 peticiones en materia de seguridad pública y canalizando 160 a otras dependencias. Este año se conformaron 57 grupos de seguridad vecinal, que se suman a los 690 grupos ya establecidos.

2.1.1.3. Vecino vigilante y Nosotros nos cuidamos con silbato

Con los programas *Vecino vigilante* y *Nosotros nos cuidamos con silbato*, proporcionamos herramientas para la prevención de delitos y orientamos a los vecinos sobre cómo actuar ante un incidente delictivo. En el último año se ha beneficiado a 4,869 personas en diferentes colonias de la ciudad.

Es importante recordar que el delincuente tal vez se pueda esconder de la policía, pero no de los ciudadanos. Estos programas permitieron la unión vecinal y la recuperación de la confianza en esta corporación.

2.1.1.4. Grupo 16

Los trabajos de vinculación entre la SSPM y la sociedad en tareas de prevención no se limitan a los vecinos en las colonias. El Grupo 16, formado por policías debidamente capacitados, imparte pláticas de información, orientación y fortalecimiento de los valores morales, civiles y familiares buscando prevenir la comisión de delitos y conductas antisociales.

Durante este segundo año de gobierno se realizaron 57 Talleres de autodefensa donde participaron 1,983 mujeres y se impartieron 1,129 pláticas que abordaron temas de interés para niños, jóvenes y adultos, beneficiando a 77,992 personas.

Las pláticas más solicitadas por instituciones educativas y privadas, así como grupos vecinales, son las de *bullying*, violencia familiar, teatro guiñol, valores y brigadas escolares.

2.1.2. Mejoramiento policial

Esta Administración no ha escatimado en recursos financieros para la recuperación de la tran-

quilidad de los juarenses. Es por esto que en este segundo año de gobierno, el H. Ayuntamiento aprobó destinar a la SSPM un total de \$518 millones 112 mil 084.21 pesos para el gasto corriente y \$93 millones 920 mil 176 pesos para proyectos de inversión, sumando a este último rubro la asignación de recursos correspondiente a SUBSEMUN y FORTAMUN.

Los proyectos de inversión nos permitieron adquirir 291 unidades patrulla, 156 radios de comunicación de tecnología MATRA, 789 chalecos balísticos de doble placa, 2,625 uniformes y remodelar o rehabilitar las instalaciones que albergan los distritos de policía sectorizados este segundo año de gobierno y de las nuevas instalaciones de la Academia de Policía, garantizando con esto una mejora en la calidad del servicio y atención a la ciudadanía.

Un factor importante en el mejoramiento policial de esta institución es la depuración del personal operativo, y para esto se ha realizado el proceso de baja de 380 policías, enviando a la tropa un claro mensaje: *quien se desvíe del camino no tiene cabida en esta corporación policial*.

También se realizó una campaña de comunicación social para la convocatoria de aspirantes a policías municipales, y se logró una respuesta superior a las expectativas, al recibir y atender a 2,800 candidatos que pasaron por un minucioso proceso de selección que permitió el reclutamiento de 110 cadetes, de los cuales se incorporaron 81 nuevos policías a las filas de esta Secretaría el 18 de julio del presente año al graduarse la primera generación de la nueva Academia de Policía.

De esta primera generación de 81 policías, 17 son mujeres.

2.1.2.1. Remodelación de edificio de policía Distrito Centro

Para fortalecer el desarrollo y crecimiento de los cuerpos policiacos, con fondos netamente municipales, y a través del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Fortamun) se reforzó uno de los pilares de la seguridad en esta ciudad que representa a colonias como la zona Centro, Bellavista, Altavista, Barrio Alto y Chaveña. La remodelación consistió en aplicación de pintura, mantenimiento de refrigeración y sistema evaporativo, instalación

Formación inicial		
Capacitación	Total	Periodo de capacitación
Curso básico de formación para policía especial II generación	13	16 nov 2011 – 16 dic 2011
Curso básico de formación inicial para policía preventivo I generación	81	9 ene 2012 – 19 jul 2012
Curso básico de formación inicial para policía preventivo II generación	70	7 ago 2012 – 18 feb 2013
Curso básico de formación inicial para agente de tránsito I generación	43	7 ago 2012 – 1 sep 2012
Curso básico de formación inicial para policía especial III generación	17	9 jul 2012 – 4 ago 2012

de subestación eléctrica, sistema de calefactores y ductos. La inversión fue de \$1 millón 040 mil 168.37 pesos.

En este mismo sentido y procurando mantener la armonía entre el progreso, la seguridad y la comodidad entre los futuros guardianes del orden, el gobierno municipal impermeabilizó la academia de policía con fondos del mismo programa Fortamun. La inversión total fue de \$187 mil 552.03 pesos.

Con esto se garantiza que el clima no sea un impedimento para las labores cotidianas en la preparación y adiestramiento de los jóvenes.

2.1.2.2. Remodelación de edificio de policía Distrito Poniente

También se llevó a cabo la remodelación del edificio del Distrito Poniente. El inmueble es un sitio de mucho tránsito y la seguridad pública no descansa, por lo que el edificio requería de un abono moral y económico, así que destinamos \$680 mil 099.45 pesos para darle mantenimiento al área de la azotea, instalación electrónica, acabados, herrería, instalación hidrosanitaria, caseta de seguridad y a los terminados de carpintería, con la finalidad de ponerlo al día y prolongar su vida útil.

2.1.2.3. Profesionalización de la policía

La profesionalización de la Policía Preventiva se inscribe en el marco del *Servicio profesional de carrera*, previsto como uno de los instrumentos básicos para la formación del personal que integra la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de cumplir con los principios de actuación y desempeño.

En este sentido, la profesionalización del policía preventivo está integrada por los programas de formación inicial y capacitación continua, que

contemplan actualización, especialización y alta dirección, basada en tres ejes:

1. Humanista.
2. Metodológico.
3. Táctico operativo.

Estos ejes llevan adelante el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuyo propósito es contribuir con el desarrollo profesional del policía preventivo, de manera que se asegure proveerlos de conocimientos, destrezas, competencias y prácticas fundamentales que les permitan desempeñar adecuadamente su papel como actores centrales en la prevención del delito.

De esta forma, se responde a la necesidad de dotar a los policías municipales de conocimientos, habilidades, competencias, aptitudes y actitudes para el desempeño de las funciones, desarrollándose para tal fin las siguientes capacitaciones:

Todo esto con el fin de que los conocimientos vertidos se orienten al cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

En el rubro de modernización, se dotó a la Academia de 17 computadoras, tres *laptops* y cinco proyectores. Con el fin de mejorar la capacitación, el 25 de mayo del 2012 se aprobó un presupuesto de \$3 millones 730 mil 255 pesos para el acondicionamiento del Centro de Comercio y Convenciones como nuevas instalaciones de la Academia de Policía de esta Secretaría.

Especialización de los agentes de policía

Curso	Total
Curso básico para escoltas	13
Manejo defensivo	139
International fugitive apprehension conference	2
Certificación de cultura de la legalidad para instructores	2
Entrenamiento de identificación de robo de vehículos y documentos apócrifos	2
1. Mexican American Liaison and Law Enforcement Training (Mallet);	
2. Identificación de robo de vehículos y documentos apócrifos	2
Curso de operaciones de unidades de emergencia y conducción de manera defensiva de forma teórica y práctica	5
West Texas Law Enforcement Conference	31
curso de armamento y tiro policial (academia estatal)	4

Formación continua o actualización

Capacitación	Total
Curso de actualización policial	863
Curso de actualización penitenciaria	71
Curso de actualización de tiro	1,117
Curso de sensibilidad en género y trata de personas	57
Curso violencia de género y derechos humanos de las mujeres	27
Taller de derechos humanos	30

Alta dirección

Curso	Total
Liderazgo y administración para mandos de nivel medio	4

2.1.4. Conjuntar esfuerzos para disminuir los delitos patrimoniales

Los juarenses se han visto afectados por las actividades ilícitas de delincuentes diversos, por lo que la recuperación de la seguridad y tranquilidad de la ciudad no ha sido una tarea fácil. La Sectorización Operativa ha permitido al agente ser un aliado de la comunidad, que a través de la denuncia ciudadana ha permitido acciones en contra de la delincuencia, debilitándola con la detención, en este segundo año de gobierno, de 124,911 personas por faltas administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno; 6,788 personas detenidas por delitos del fuero común; 1,977 personas detenidas por delitos del fuero federal y 128 personas detectadas con ordenes de aprehensión vigentes que fueron puestas a dis-

posición de la autoridad correspondiente. También se logró el aseguramiento de 464 armas de fuego; 82,218 dosis de droga diversa; 4,889 kg de cocaína; 1,601.691 kg de marihuana y 407 plantas de marihuana.

El fortalecimiento e incorporación de tecnologías de la información, alineadas a las labores de operación e inteligencia, han reflejado la productividad que la SSPM tiene en cada Sectorización Operativa que ha llevado a la recuperación de la tranquilidad y los espacios públicos de los juarenses (ver páginas ??, ?? y ??).

Asignaciones en Sectorización Policial

Distrito	Personal	Unidades	Uniformes*	Radios
Poniente	194	61	194	48
Oriente	221	70	221	54
Valle	289	106	289	80
Sur**	313	106	313	80
Total	1,017	343	1,017	262

*Incluye camisa y pantalón táctico, herrajes y chaleco.

**Datos aproximados de la Sectorización del Distrito Sur.

2.1.4.1. Teléfono comunitario

El seguimiento de las denuncias ciudadanas recibidas a través del *Teléfono comunitario*, atendidas por los mandos medios de cada uno de los distritos policiales, ha contribuido en detenciones y aseguramientos de alto impacto. Estas acciones han debilitado a los grupos criminales, permitiendo con esto materializar un enlace Policía-Comunidad en forma directa y oportuna.

2.1.4.2. Técnico Preventivo

Con el objetivo de reforzar la estrategia de Sectorización Operativa, el grupo Técnico Preventivo —grupo de reacción de esta Secretaría— ha permitido intervenir en las zonas con problemática específica de cada Distrito Policial, logrando resultados como la detención de 20,319 personas, 19,723 de ellas por falta administrativa, 201 del fuero común, 395 del fuero federal, 44 vehículos recuperados con reporte de robo, 32 armas de fuego aseguradas, 13,535 dosis de droga decomisada y 337.99 kg de mariguana.

2.1.4.3. Policía Especial

La Jefatura de Policía Especial ha continuado con su misión de vigilar establecimientos y eventos privados mediante un esquema en el que las empresas solicitantes pagan este servicio al Municipio. En este último año la Policía Especial realizó 10,400 supervisiones de seguridad en bancos y 45,137 en otros negocios privados.

Los agentes asignados a la Policía Especial han demostrado el compromiso que tienen con los juarenses al no limitarse al servicio que prestan de vigilancia, ya que han frustrado asaltos a los establecimientos y realizado detenciones en revisiones de rutina, logrando de esta manera la detención de 5,198 personas, de las cuales 5,080 son por falta administrativa y 118 por diversos delitos, además del aseguramiento de 15 armas de fuego.

2.1.4.4. Supervisión de empresas de seguridad

La supervisión es un factor importante en toda actividad, por lo cual el departamento de Supervisión de Empresas de esta Secretaría, tiene un registro a la fecha de 165 empresas de seguridad privada y 6,459 guardias de seguridad privada; 98 maquiladoras, 41 compañías de alarmas, 38 centros comerciales, 116 fraccionamientos y 56 cerrajerías.

En 3,789 supervisiones se ha logrado la detención de 107 personas por no contar con el registro como guardias de seguridad privada.

2.1.5. Cultura de prevención y participación

A través de las pláticas impartidas en 608 instituciones educativas, 196 reuniones con padres

de familia, 174 comités vecinales y 47 empresas maquiladoras por parte de personal capacitado de esta Secretaría, se proporcionan instrumentos que nos auxilian como sociedad a evitar conductas desviadas, antisociales y delictivas.

Pláticas de Grupo 16

Tema	Cantidad
Plática de teatro guiñol	185
Plática de valores	163
Plática de cultura de la legalidad	102
Brigadas escolares	105
Plática de drogadicción y pandillerismo	93
Plática de violencia familiar	149
Plática de derechos y deberes de los niños	21
Plática de <i>bullying</i>	311
Total	1,129

Esta Dependencia se ha preocupado por la vulnerabilidad que puede tener una mujer ante un acto de violencia, por lo que en este segundo año de gobierno se han impartido 57 Talleres de Autodefensa para la mujer en maquiladoras, escuelas y colonias, en beneficio de 1,983 mujeres. Este taller es impartido por personal del Grupo 16.

2.1.6. Estimular el compromiso del personal policial con la comunidad

Es importante reconocer que por muchos años nuestra policía estuvo en el total abandono, no sólo en equipamiento y prestaciones, sino en el reconocimiento de su labor, por lo que resulta importante que la ciudadanía conozca el trabajo del policía, realizado con entrega y empeño, arriesgando diariamente por su ciudad lo más valioso que tiene un ser humano: su vida.

A través de la Coordinación de Comunicación Social, se han enviado 2,745 boletines de prensa y 16,470 fotografías de las acciones y detenciones que realiza el personal policial de esta Secretaría, así como la difusión de siete anuncios en radio, siete en televisión y 26 en medios impresos.

Ser policía es una gran responsabilidad y sacrificio, ya que tienen que acostumbrarse a dejar a su familia por las noches y afrontar las inclemencias del clima.

Por ello la Iniciativa Privada ha reconocido el trabajo de 55 policías otorgándoles incentivos económicos, en reconocimiento a su trabajo en detenciones de alto impacto que se han reflejado en la recuperación de la economía juarense. Sumándose a este reconocimiento, la presente Administración Municipal ha otorgado 227 becas de nivel primaria, secundaria y preparatoria a los hijos de policías y el Consorcio de Instituciones de Educación Superior “Paso del Norte” ha otorgado otras 90 becas para los policías y sus hijos.

Estamos frente a una policía municipal diferente, con policías dignos de reconocimiento, especialmente aquellos policías que quedaron en el camino para que hoy los juarenses tengan una ciudad más tranquila y segura. La SSPM ha realizado 8 ceremonias de honores fúnebres y ha apoyado a las familias de 32 policías finados con los trámites correspondientes.

Por razones humanas, de compromiso y reconocimiento a estos héroes con placa, esta Administración ha cubierto los gastos fúnebres, las pólizas de los seguros, otorgado becas educativas y en algunos casos empleo a las viudas y deudos.

2.1.7. Programa Botón de emergencia

Una de las acciones para la pronta atención de la comisión de delitos dentro de estos dos años de gobierno, ha sido el programa *Botón de Emergencia*, con el que se han instalado 1,701 botones de emergencia en oficinas de gobierno, escuelas, centros de asistencia, maquiladoras, comercios y particulares. La ubicación de estos botones en los distritos policiales es la siguiente: 26.12 % Sur; 20.59 % Universidad; 19.94 % Oriente; 16.59 % Centro; 8.88 % Valle y 7.88 % Poniente. En el último año se realizaron 1,255 activaciones, 1,095 de ellas falsas y 160 verdaderas.

A través de las 7 reuniones del comité para supervisar el funcionamiento de los botones de emergencia, se han analizado las activaciones en general; el tipo de establecimiento; el tiempo promedio de atención por parte de la Secretaría y principalmente se han implementado diferentes acciones para concientizar a los usuarios sobre el uso del botón de emergencia.

2.1.8. Otros servicios de la SSPM

Los módulos de información localizados en los Distritos Policiales Centro, Universidad y Sur, han recibido en conjunto a 253,031 personas y atendido 447,452 llamadas telefónicas, cumpliendo el objetivo de proporcionar orientación e información veraz a la ciudadanía.

2.1.9. Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana

Se apoyó la integración de un sistema de información georreferenciada con los indicadores de gobernanza urbana para el programa de ciudades más seguras.

La misión del Observatorio es proponer, reforzar y evaluar políticas públicas preventivas que contribuyan a mejorar la seguridad y la buena convivencia de los habitantes del Municipio de Juárez a partir del análisis de sistemas de información confiables, participación ciudadana y coordinación interinstitucional. El Observatorio cuenta con la participación de dependencias municipales y estatales, organizaciones de la sociedad civil, académicos y estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con los que se integran diversos equipos de trabajo, participan y aportan herramientas para fortalecer la capacidad de gestión de dependencias y organizaciones en materia de salud mental, adicciones, seguridad vial, violencia de género, centros comunitarios, atención a la niñez y víctimas de violencia.

El *Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana* concentra también información proporcionada por varias dependencias municipales para su procesamiento y análisis, buscando obtener diagnósticos con sustento científico en accidentes viales y hechos delictivos.

Durante diciembre del 2011 se desarrolló el Proyecto de Gestión del Conocimiento con la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud oficina de la Frontera México-Estados Unidos (OPS/OMS) y la UACJ, para fortalecer la difusión de la información técnico-científica producida por el Observatorio, mediante boletines, publicaciones, cartografías y otros documentos relacionados. De esta manera se contribuye a disminuir la brecha existente entre el conocimiento y la acción, y se facilita el acceso a la información en el Municipio de Juárez.

El Observatorio se incorpora a los trabajos del Comité Técnico de Seguridad Vial, que es un espacio técnico, multidisciplinario e interinstitucional en el que se analizan periódicamente los incidentes viales que se presentan en la ciudad, con la finalidad de proponer medidas correctivas y preventivas que favorezcan la seguridad vial, aminorando las lesiones y muertes, así como los costos económicos que suelen ser producto de los accidentes viales. El 30 de enero del 2012 se presentó a los directores generales del Gobierno Municipal, el Plan Municipal Juárez de Seguridad Vial, como uno de los trabajos resultado del esfuerzo de este Observatorio.

Se concluyó la segunda fase del Sistema Automatizado de Indicadores (SAI), incorporando módulos de comparación de datos, generación de reportes estadísticos y cruce dinámico de variables.

El Sistema Homologado de Información para Estadística y logística Diversas (SHIELD), pensado para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se encuentra con un avance del 40%. Se consideró que la dependencia requería de un sistema informático para el manejo electrónico de su información ya que, paralelamente a la implementación de la plataforma México, necesita procesar información para generar estadísticas que apoyen cuestiones operativas y logísticas de diversa índole, lo que facilitaría la entrega de información al Observatorio.

En mayo se realizó el *Taller de definición de criterios para referencia y contrarreferencia en salud mental* con la participación de instituciones municipales, estatales y sociales, con la finalidad de articular y fomentar la coordinación para asegurar el acceso a los servicios de salud.

También se concluyó la primera fase del Programa Teleinformática de Gestión de Expedientes Electrónicos (PROTEGE) para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), consistente en el diseño y proceso electrónico de los expedientes de los casos en que se solicita la intervención de la dependencia, vinculando las áreas de trabajo social y psicología. Esto permite detectar casos y personas en condiciones de reincidencia, incorporar imágenes, generar reportes y croquis para la ubicación de las y los menores en riesgo.

2.2. Servicios públicos

Ciudad Juárez es una de las más importantes ciudades del país, con una población estimada en más de un millón trescientos mil habitantes. Sin duda una metrópoli que presenta grandes retos en la administración y coordinación de los servicios que el Gobierno ofrece a sus habitantes.

La Dirección General de Servicios Públicos Municipales trabaja constantemente en políticas y acciones que aseguran la disponibilidad, la calidad y la sustentabilidad que satisfacen las múltiples necesidades de la comunidad. Es por esto que estas acciones, sin precedentes en la Administración Municipal, nos han permitido cumplir con la misión de ser más eficientes, optimizando los recursos materiales y humanos para asegurar la excelencia en la atención a la comunidad y el fortalecimiento de la imagen urbana.

2.2.1. Servicio de limpia

El servicio de recolección de basura es realizado de manera efectiva y frecuente, recolectando en promedio 861 toneladas diarias, lo que anualmente nos da un total de 310,016 toneladas en más de 900 colonias del Municipio de Juárez. Además, con el programa de *destilichadero* se han recolectado 6,192 toneladas de tiliches y se han levantado 574,432 llantas de desecho de la vía pública. Este tipo de operativos nos permiten brindar a la comunidad una ciudad más limpia y ordenada y evita la posibilidad de contraer enfermedades que puede ocasionar el acumulación de basura y llantas.

Actualmente tenemos una cobertura del 100% de barrido mecánico en las principales avenidas de la ciudad. En este periodo se recorrieron un total de 124,075 kilómetros, mientras que en lo que respecta al barrido manual se han atendido 33,039 kilómetros.

2.2.2. Certificación PROFEPA

La actual Administración Municipal ha recibido la recertificación por el Manejo Integral de Residuos, otorgada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Esto nos ubica como el único municipio de la zona norte del país en contar con una doble certificación, lo que reafirma nuestro compromiso por otorgar a los juarenses una ciudad digna de su grandeza.

2.2.3. Premio Ciudades más limpias de México

A finales de 2011, el Municipio de Juárez participó en el *Premio Ciudades más limpias de México* con el proyecto *Manejo integral de residuos sólidos urbanos y su aprovechamiento*.

El Municipio de Juárez fue elegido ganador de este premio que organizan Fundación Azteca y SEMARNAT gracias al sistema de segregación de residuos sólidos del Relleno Sanitario. El Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, recibió el premio de manos de Ricardo Salinas Pliego, presidente de Fundación Azteca.

Este premio cuenta con el apoyo de diversas instituciones académicas, organismos de promoción municipal, organismos no gubernamentales e institutos de cooperación internacional y tiene por objetivo identificar, reconocer y difundir las mejores experiencias de gobierno local para contribuir a su institucionalización y a mejorar prácticas democráticas y de gestión.

El premio se enfoca al reconocimiento de programas y políticas gubernamentales que, en el transcurso de por lo menos un año, muestren un impacto positivo y sobresaliente en su diseño e implementación.

La disposición de residuos sólidos en Juárez no sólo es eficiente y adecuada, además es ejemplo a seguir en el país.

2.2.4. Campaña de Nebulización

Con la intención de prevenir la proliferación del mosquito transmisor de la enfermedad del Virus del Oeste del Nilo, se han reforzado los operativos de nebulización en zonas específicas en las inmediaciones de arroyos, diques y márgenes del río Bravo, estas medidas preventivas se aplican con la intención de mantener a la población libre de esta enfermedad y otras que pudieran representar un riesgo de salud pública.

Además, con campañas permanentes como el *destilichadero*, retiramos tiliches y neumáticos que sirven de refugio para el mosquito transmisor de esta peligrosa enfermedad.

2.2.5. Parques y jardines

En materia de mantenimiento a parques municipales, camellones y monumentos, durante el presente periodo continuamos exitosamente las

labores de reforestación, fertilización, poda y mantenimiento general de las 3,600 áreas verdes con que cuenta Ciudad Juárez.

Se plantaron 24,842 árboles, se han podado 60,957, encalado 7,697 y retirado 10,273 que representaban algún tipo de riesgo para los habitantes. Además se han recolectado 4,603 toneladas de basura atendiendo 4,914 parques.

Se dio mantenimiento a 15,001 hectáreas pertenecientes a parques comunitarios y municipales, el parque Chamizal y el 4 Siglos. Estas actividades de mantenimiento contemplan las acciones de deshierbe, corte de césped, podado, encalado y retiro de árboles que lo requieran, así como la recolección de basura, ramas y escombros.

Algunas de las principales avenidas en que se llevaron a cabo estas acciones son Rafael Pérez Serna, Heroico Colegio Militar, Blvd. Independencia y Tecnológico. Estas acciones de reforestación nos permitirán contar con vialidades más dignas en nuestra ciudad.

2.2.6. Riego de áreas verdes con agua tratada

Actualmente contamos con 2 plantas tratadoras de aguas residuales que operan bajo la certificación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por el correcto manejo integral del agua. Estas plantas de tratamiento permiten atender el riego de diferentes áreas verdes como el parque de El Chamizal y algunas avenidas principales, con una capacidad de 200 lt/seg.

Adicionalmente se trabaja en conjunto con la JMÁS en la ampliación de la línea morada para la utilización de agua tratada en avenidas y parques, ya que al utilizar agua tratada en lugar de agua potable, se obtienen múltiples ventajas, entre ellas el beneficio ecológico y humano, porque se contribuye a fomentar el uso de agua potable para fines domésticos, recurriendo exclusivamente al agua tratada —o de reuso— para el riego de áreas verdes.

2.2.7. Viveros municipales

Con la finalidad de asegurar los programas de reforestación a mediano y largo plazo, contamos con 3 viveros en los que se tienen en crecimiento más de 80,000 árboles de diferentes especies como huizache, pino afgano y lila, entre otras. Este inventario corresponde a más del 60 % de la

vegetación plantada actualmente en áreas verdes del municipio de Juárez.

2.2.8. Producción de Lombricomposta

Como parte del seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2010–2013, se inició la producción de lombricomposta, con el objetivo de producir fertilizante orgánico por medio de la lombriz de tierra reciclando los desechos orgánicos que la lombriz usa como alimento.

Es uno de los abonos orgánicos de mejor calidad por sus efectos en las propiedades biológicas del suelo, lo que contribuirá en gran manera a fortalecer los espacios destinados a áreas verdes.

2.2.9. Alumbrado público

Dando continuidad a los programas de fortalecimiento de la prestación de alumbrado público municipal, cuyo principal objetivo es brindar una cobertura por encima de la media nacional, se reforzaron las acciones de mantenimiento correctivo, preventivo y en contra del vandalismo, que en el último año ocasionó daños por \$1 millón 042 mil pesos.

Durante el periodo de octubre 2011 a octubre 2012 se han reparado 5,451 gabinetes de control; 10,125 luminarias y 13,589 tramos de cableado. Además se han instalado 130 arbotantes y 1,693 luminarias nuevas. Se retiraron 194 luminarias y se reinstalaron 80. El total de acciones realizadas en el municipio fue de 31,263, rebasando la meta del año anterior, que era de 23,315 acciones.

Todo esto con el propósito de ofrecer una mejor calidad de vida para los ciudadanos brindándoles una colonia más segura e iluminada. La inversión total alcanzó los \$12 millones 369 mil pesos.

Entre las principales colonias beneficiadas destacan Parajes de San José, Senderos del Sol, Parajes de Oriente, Parajes del Sur, Riberas del Bravo, Horizontes del Sur, Misiones del Real, El Campanario, Zona Centro, Toribio Ortega, Eréndira, Andrés Figueroa y en el Valle de Juárez el poblado de San Agustín.

También se invirtieron \$21 millones 719 mil 870 pesos en obras de alumbrado en avenidas como Juan Pablo II, Paseo Triunfo de la República,

Ejército Nacional, Juárez–Porvenir, Tomas Fernández, Av. de las Industrias, Waterfill, Manuel J. Clouthier y Manuel Gómez Morín.

2.2.10. Rehabilitación de fuentes municipales

Dentro de los programas de rescate de espacios públicos, se invirtieron \$30 millones 151 mil 543.70 pesos en la rehabilitación de fuentes emblemáticas de la ciudad como la *Pila de la Chaveña* —construida entre 1895 y 1896— y las fuentes Sol y Luna, Monumental y Ciudades Hermanas, ubicadas en puntos estratégicos de la Ciudad.

2.2.11. Saneamiento de los recursos financieros del alumbrado público

Uno de los principales problemas financieros identificados al inicio de la actual Administración Municipal, son los altos costos de facturación por el suministro de energía eléctrica para el alumbrado público y el consumo en edificios públicos. Esta problemática es propiciada por la tecnología obsoleta e inadecuada de la red eléctrica que afecta de manera directa a los habitantes.

En este apartado se tenía un adeudo de \$58 millones de pesos con la Comisión Federal de Electricidad.

Además, el costo de alumbrado público, tenía un claro crecimiento, mientras que el Derecho de Alumbrado Público (DAP) cada día disminuía, debido al incremento en el monto y número de amparos.

El reto fue crear mecanismos que permitieran optimizar la administración de la recaudación del DAP y negociar los adeudos pendientes, para lo cual se establecieron los siguientes procedimientos.

1. Se promovió ante el Congreso del Estado de Chihuahua la modificación del Código Municipal con el propósito de establecer un mecanismo de tabulación para el DAP que respetara los principios de generalidad y proporcionalidad que todo impuesto y/o derecho en México debe de cumplir.
2. Con base en esta modificación se elaboró la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez

para el ejercicio fiscal 2012, determinándose las cuotas del DAP de acuerdo al tipo de predio para hacerlas más equitativas; con esto logramos disminuir pérdidas por amparos que reclamaban el pago del DAP.

Actualmente se tiene certeza en la recaudación del DAP y se minimizó el riesgo de amparos.

- Recaudación proyectada en 2012: \$190.8 millones de pesos.
- Pago de alumbrado público proyectado para 2012: \$158.1 millones de pesos

Adicionalmente se creó un fideicomiso para el manejo transparente de los excedentes de la recaudación del DAP.

Esto permite plantear las estrategias de desarrollo y modernización de la infraestructura de los sistemas de alumbrado público y su mantenimiento, y el control de los ingresos y egresos, para satisfacer las necesidades futuras de nuestra ciudad, pero con costos de operación rentables.

Se trabajó de manera conjunta con la Comisión Federal de Electricidad para realizar un análisis de los adeudos y cobros por concepto de consumo de alumbrado público, edificios y otros servicios, logrando en los primeros 8 meses de este año la desaparición de la deuda, que pasó a tener un saldo de \$7.4 millones de pesos a favor del Municipio.

A partir de septiembre 2012, los excedentes del DAP son depositados por la CFE en el fideicomiso mencionado con la finalidad de fortalecer las acciones de la Dirección de Alumbrado Público y hacerla autosustentable.

2.2.12. Sistemas de control de tráfico

Con la finalidad de seguir propiciando acciones que ofrezcan a la comunidad un sistema de control vial moderno y eficiente, se realizaron las siguientes acciones:

Se colocaron 333,023 metros lineales de señalamiento horizontal, 26,074 metros cuadrados de pintura para cruces peatonales, además de 1,115 reparaciones en semáforos y el restablecimiento de otros 989 semáforos.

También se han realizado 30,968 recorridos de ajuste de reloj en las principales calles y avenidas, entre las que se cuentan 16 de septiembre, Tecnológico, Blvd. Zaragoza, Eje vial Juan Gabriel, Vicente Guerrero, Plutarco Elías Calles, Adolfo López Mateos, Oscar Flores Sánchez, Perimetral Carlos Amaya, Manuel J. Clouthier, Manuel Gómez Morín, Blvd. Independencia y Blvd. Juan Pablo II.

Con la intención de brindar protección a los peatones se instalaron 2 semáforos peatonales en puntos estratégicos como la Clínica #6 del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zona ProNaF y en el Cuartel del 9º Regimiento de Caballería Montada en la calle Barranco Azul.

De la misma manera se cambió la imagen de la estructura de 50 cruceros semaforizados al aplicar pintura en su estructura, utilizando 4,815 m² de pintura amarillo tráfico.

La inversión en control de tráfico en este segundo año de gobierno ascendió a \$19 millones 881 mil 947 pesos.

2.2.13. Mejora geométrica y canalización de tráfico vehicular

Con la finalidad de mejorar la circulación vial y ofrecer seguridad a los usuarios de los cruceros de la ciudad, se realiza el programa de mejora geométrica y canalización de los cruceros con vialetones.

Las acciones llevadas a cabo en estas intersecciones incluyen la instalación de vialetones para canalizar adecuadamente la circulación vial, reinstalación de semáforos de acuerdo a la canalización previa y la aplicación de señalamiento horizontal para delimitación de carriles y cruces peatonales.

Con este tipo de acciones logramos la disminución de tiempos de espera y sobre todo la disminución de accidentes viales.

2.2.14. Programa de señalización vertical

El objetivo de este programa es proveer información en forma de señalamientos para los conductores que visitan la ciudad, colocar nuevos señalamientos en áreas de servicio como restaurantes y lugares de recreación, así como dar mantenimiento a la señalización horizontal, que

consiste en pintura, para ofrecer al conductor local y visitante la mejor señalización posible.

En la ciudad existen corredores con diversos giros de negocio y de acceso a puentes internacionales como las avenidas:

- Abraham Lincoln
- Paseo Triunfo de la República
- Tecnológico
- Carretera Panamericana
- Carretera Juárez–Porvenir
- Blvd. Tomas Fernández
- Hermanos Escobar
- Blvd. Ing. Bernardo Norzagaray
- Circuito José Reyes Estrada
- Valle de Juárez
- 16 de Septiembre
- David Herrera Jordán
- Blvd. Juan Pablo II
- Blvd. Independencia
- Camino Real
- Rancho Anapra
- Carretera a San Jerónimo

Estos corredores son de gran interés para los visitantes que llegan a la ciudad por placer, negocios, en tránsito a Estados Unidos o simplemente de visita. En estos corredores se estima

Instalación de vialetones

Calles	Piezas
Av. Francisco Villarreal Torres y Blvd Juan Pablo II	461
Av. Heroico Colegio Militar y Av. Plutarco Elias Calles	193
Av. Heroico Colegio Militar y calle Universidad	39
Av. Lincoln y Av. Pérez Serna	49
Prolong Avenida Las Torres y calle Playa Del Conchal	33
Blvd. Manuel Gomez Morín y calle Primavera	96
Blvd. Manuel Gomez Morin y calle Pedro Rosales de León	25
Av. Paseo de la Victoria y Avenida Teófilo Borunda	90
Total de vialetones	986

un aforo vehicular de 300,000 vehículos diariamente. La imagen urbana es importante en estas áreas, donde se han implementado operativos de seguridad a fin de dar a la ciudadanía y a los visitantes la confianza de que se puede circular por estas avenidas de forma segura.

La atención en los corredores mencionados requirió de una inversión de \$1 millón 899 mil 742.55 pesos.

2.2.15. Mantenimiento de vías públicas

Con el propósito de brindar vialidades limpias y funcionales, realizamos operativos auxiliares de limpieza en avenidas primarias, secundarias y terciarias, puentes vehiculares y al interior de las colonias, principalmente en áreas que presentan problemas de tierra de arrastre en temporada de lluvias, donde además se aplican programas de mantenimiento a diques y arroyos.

Con este esquema de trabajo, de octubre 2011 a la fecha se han recolectado 47,217 toneladas de escombros y basura, se han levantado 4,624 animales muertos y se han abierto 2,636 fosas en los 3 panteones municipales.

Las avenidas de nuestra ciudad presentan una mejoría importante en cuanto a su ordenamiento e imagen urbana.

En cuanto a programas para el retiro de vehículos abandonados de la vía pública, en el último año retiramos 598 autos que ocasionaban problemas de desaseo urbano.

Además, con el nuevo programa de atención *Embellrece tu colonia* se pretende cubrir el 80% de las colonias del municipio, con la finalidad de acercar a la comunidad las direcciones operativas de Servicios Públicos.

Con este programa se atienden de manera integral los parques públicos y camellones, se realizan operativos de *destilichadero*, recolección de tierra de arrastre, barrido mecánico y manual, rehabilitación y pintura de guarniciones, retiro de autos abandonados y reparación de alumbrado público, así como la atención a lotes baldíos y fincas abandonadas. Todo esto con una inversión de \$14 millones 507 mil 651 pesos.

2.2.16. Técnica

En el periodo que se informa se fortaleció el área de geoinformática de la Dirección General

de Servicios Públicos Municipales, que en la Administración Municipal 2004–2007 implementó, desarrolló y concluyó el 1^{er} Censo Urbano del Municipio de Juárez, aplicando tecnología GPS para la ubicación de parques, árboles según especie, señalamientos viales y semáforos, entre otros, lo que contribuye a potenciar las capacidades de la Administración Municipal con planeación y evaluación de la gestión pública.

La inversión en equipo de cómputo asciende a \$85 mil pesos, con lo que se fortalece la plataforma de los sistemas de información geográfica municipales, que son la base para la elaboración de programas y operativos especiales.

El área de inspección ejecutó diversas acciones con la finalidad de hacer cumplir el Reglamento de aseo y regeneración urbana del municipio de Juárez, que tiene como principal objetivo propiciar una ciudad limpia y ordenada, destacando el levantamiento de 2,315 actas, la elaboración de 5,699 avisos y la aplicación de 536 multas en 1,015 colonias inspeccionadas.

El programa de lotes baldíos ubicó 4,526 predios, para aplicar la normatividad vigente a los propietarios y tener un mayor control de su limpieza y ordenamiento.

Con el objetivo de fomentar una educación ambiental sólida en niños y adolescentes, el programa del cuidado urbano y ambiental (SCUAM) atendió a 50,214 personas en 1,336 pláticas y 86 recorridos realizados en el periodo de octubre del 2011 a octubre del 2012.

La inversión total en el área técnica alcanzó los \$4 millones 956 mil 199 pesos.

2.3. Convenios de colaboración

2.3.1. COCEF–Servicios públicos

La Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y la Dirección General de Servicios Públicos Municipales pusieron en marcha el programa de Recolección de Llantas de Residuo de la Vía Pública, con el objetivo de eliminar este tipo de residuo, evitando que se conviertan en focos de infección. La COCEF y la EPA invirtieron US\$30 mil dólares para la implementación de este programa, con el que se contrataron 30 personas que se beneficiaron con un ingreso de 2 salarios mínimos por un periodo de 50 días.

Con este programa se recolectaron 114,650 llantas.

2.3.2. SEMARNAT–Servicios públicos

2.3.2.1. Limpieza de Arroyos

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Dirección de Servicios Públicos Municipales, implementaron el programa de limpieza de los arroyos, para retirar la basura y llantas acumuladas en la infraestructura hidráulica de los arroyos El Jarudo, Revolución, Del Indio, Dren 2–A y el canal Riberas del Bravo, con un total de 113 Kilómetros. Estas obras beneficiaron a los habitantes de las colonias Kilómetro 20, Praderas del Pacífico, Villa Colonial, El Vergel, Praderas de los Oasis, Toribio Ortega, Oasis Revolución, División del Norte y Riberas del Bravo, entre otras, atendiendo las necesidades de más de 122,300 habitantes y recolectando 297 toneladas de tili-ches y 6,735 llantas. El programa empleó a 174 personas, con una inversión de \$991 mil 490 pesos.

2.3.2.2. Reforestación de zonas urbanas

Como parte del mismo convenio, se implementó un programa de reforestación de 17 hectáreas de áreas verdes en el municipio de Juárez, empleando a 41 personas, con la meta de plantar 6,175 árboles propios de la región como el pino afgano, huizache, chamizo y fresno, con una inversión de \$190 mil pesos.

2.3.3. SEDESOL–Servicios públicos

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Dirección de Servicios Públicos Municipales establecieron el programa de empleo temporal *Limpieza y Mantenimiento de la Zona Centro*, con la finalidad de atender con acciones de barrido manual, aspirado de banquetas, retiro de grafiti del equipamiento urbano como puentes, semáforos y arbotantes, además de mantenimiento de bancas, cestos de basura y lavado presurizado de banquetas y áreas adoquinadas. Este programa otorgó un beneficio directo a 100 personas con una inversión de \$1 millón 120 mil pesos.

2.4. Programa de rescate de espacios públicos

El objetivo de este programa, apoyado por la SEDESOL, es contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana convivencia.

Durante el 2012, se intervinieron 11 parques: uno nuevo y 10 consolidaciones. La inversión fue de casi el millón y medio de pesos. En el parque Rincones de Salvárcar se destinó el 40% de los recursos asignados al programa.

En estos parques se aplicaron acciones deportivas, culturales, artísticas, de autoempleo y principalmente de prevención. El impacto social estimado es de 14,000 ciudadanos alrededor de estos parques.

2.4.1. Operativo Panteones

Durante la celebración del Día de Muertos en noviembre 2011 se implementó el operativo *Panteones 2011*, que contó con la colaboración de varias direcciones generales como Seguridad Pública, Rescate, Vialidad y Comercio, con el objetivo de brindar facilidades a los visitantes, ofreciendo transporte gratuito a los panteones municipales Chaveña, Colinas y San Rafael, con un aforo de más de 30,000 personas, sin reportarse ningún tipo de incidente durante los 5 días que duró el Operativo.

2.5. Ecología

2.5.1. Cumplimiento de la normatividad en Ecología

La Dirección Normativa Ambiental tiene por objetivo el cuidado y preservación del medio ambiente y todos sus elementos dentro del Municipio de Juárez, a través del monitoreo y prevención de la emisión al ambiente de toda clase de contaminantes, de la regulación a los comercios e industrias, así como la atención ciudadana a las denuncias ambientales. Siempre buscando mejorar la calidad del hábitat del Municipio mediante la aplicación de la reglamentación vigente en materia ambiental.

2.5.2. Autorizaciones en materia de impacto ambiental

Este dictamen se emite para comercios y servicios, dentro del municipio de Juárez, que por sus actividades representan un riesgo para el equilibrio del medio ambiente de la zona. Se cuenta con un convenio de coordinación en materia de impacto ambiental entre el Municipio de Juárez y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el que se faculta al Municipio de Juárez para resolver sobre las obras o actividades de ciertos establecimientos y obras declaradas en dicho convenio. A la fecha se han tramitado 103 Autorizaciones en Materia de Impacto Ambiental, de las cuales 80 corresponden a obras de construcción y 23 a las actividades operativas de los establecimientos. Regulando así las actividades que podrían tener un impacto importante sobre nuestro medio ambiente y sobre el desarrollo armonioso de nuestra ciudad.

Igualmente, en materia de impacto ambiental se han autorizado 105 obras públicas, principalmente para pavimentación de calles en colonias populares. Destaca también el *Programa de Movilidad Urbana*, con 67 tramos de calles en colonias populares y 6 puentes, la canalización del Dren 2-A y la construcción prolongación de la avenida 16 de septiembre.

2.5.3. Recolectores de residuos no peligrosos

Las empresas recolectoras de residuos no peligrosos prestan un servicio de gran importancia a la ciudad y sus habitantes, promoviendo la separación de los residuos y su reciclaje para así contribuir de forma sustancial a la preservación del medio ambiente. Actualmente se cuenta con un padrón de 133 empresas recolectoras, clasificadas en 7 grupos según el tipo de residuo que recolectan. Estas empresas tienen la obligación de darle un destino final adecuado a los residuos recolectados, evitando así la contaminación de la ciudad y promoviendo la cultura del reciclaje.

Este año se ha publicado el Padrón de Recolectores Autorizados de Residuos no Peligrosos en la página electrónica del Municipio de Juárez, promoviendo así el reciclaje de los materiales entre la población.

<http://juarez.gob.mx/clima/rsnp.pdf>

2.5.4. Otras regulaciones

El departamento de Planeación Ecológica otorga otros tipos de autorizaciones, como las autorizaciones de Ingreso al Relleno Sanitario de Residuos Especiales No Peligrosos, las cuales ayudan a regular el manejo y destino final de los residuos especiales generados en nuestra ciudad, hasta la fecha se han otorgado 6 autorizaciones que permiten el ingreso de residuos especiales al relleno sanitario municipal.

Las autorizaciones de combustión a cielo abierto, tiene por objetivo regular la emisión de contaminantes a la atmósfera durante los operativos de simulacro de incendio y contingencias, a la fecha se han otorgado 61 autorizaciones de este tipo.

2.5.5. Educación ambiental

La educación es una parte vital del cuidado y preservación del medio ambiente, es por esto que la Dirección Normativa Ambiental se esfuerza en llevar a niños, jóvenes y la población en general, la información necesaria para conocer y por lo tanto apreciar y cuidar el ambiente en que vivimos. A la fecha se han realizado visitas a escuelas e instituciones compartiendo pláticas y ponencias sobre el reciclaje y el cambio climático, entre otros temas.

Uno de los eventos cumbre en esta materia es la Feria Ecológica, que este año se llevó a cabo el 1º de junio en las instalaciones del Museo de Arqueología de El Chamizal, con la asistencia de 2,300 niños y jóvenes de primarias y secundarias de la ciudad, y la participación de más de 57 empresas, instituciones y grupos civiles, todos ellos comprometidos con la causa del cuidado del medio ambiente.

2.5.5.1. Asistencia técnica

Con el fin de dar seguimiento al programa de inspección a los establecimientos dedicados a la compraventa de autopartes usadas denominados *yonkes*, se establecen los planes y programas necesarios para facilitar el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos y ecológicos establecidos en el Reglamento Municipal De Ecología y Protección al ambiente y demás disposiciones legales aplicables.

Se cuenta con un padrón irregular de *yonkes*, establecimientos que de conformidad con el reglamento de Ecología para el municipio de Juárez

se debe inspeccionar, aunque no menciona la frecuencia.

En el último año, se han realizado las siguientes acciones:

1. Actualizar el padrón con visitas y/o inspecciones a los establecimientos.
2. Regular y controlar el pago de disposición de llantas de desecho.
3. Regular y controlar el aceite de desecho.
4. Delimitar la negociación.

2.5.5.2. Inspección y vigilancia

Dar seguimiento y resolver las denuncias interpuestas por la ciudadanía es el objetivo del área de inspección y vigilancia, que en este año ha resuelto más del 80 % de las denuncias con 330 inspecciones. Así mismo, se ha generado una mejor atención a la ciudadanía en lo referente a los problemas que los aquejan.

2.5.6. Desecho y programas de trituración de llantas

El centro de acopio de llantas de desecho en Ciudad Juárez lleva un programa recaudatorio de llantas sin utilidad, con un registro e inventario de toda disposición que ingresa y sale del centro de acopio. Esto con el objetivo de alcanzar el control de las llantas confinadas en el centro de acopio, llevar a cabo su trituración y/o reciclaje, y lograr que dejen de ser un foco de infección para la ciudadanía.

Existen asociaciones que tienen un convenio con el Municipio de Juárez para sanear el centro de acopio, procesando y empacando llantas de desecho para flejarlas y hacer pacas con 100 a 110 llantas cada una, con el fin de que esas llantas se tomaran en cuenta como dispuestas en términos del convenio de importación.

En lo que refiere al procesamiento y trituración de llantas, existen empresas que llevan a cabo este procesamiento con maquinaria especializada, cumpliendo con un determinado número de llantas trituradas diariamente.

En el último año se han triturado 230,000 llantas del centro de acopio. Las empresas Grupo Cementos de Chihuahua y *Recycling Planet*, son algunas de las empresas que llevan a cabo dicho procesamiento.

2.5.6.1. Desponchadoras

Con el fin de incrementar la labor de inspección a los establecimientos de compra, venta, reparación y manejo de llantas conocido como desponchadoras, actualmente se cuenta con un padrón vigente de estos negocios, que deben inspeccionarse de conformidad con el Reglamento de Ecología para el Municipio de Juárez, sin mencionar la frecuencia, aunque se ha establecido como meta para efectos del presente programa, que se realicen al menos dos visitas por establecimiento, con los siguientes objetivos:

- Actualizar el padrón con visitas a los establecimientos que no tengan movimientos en la disposición de llantas.
- Establecer como prioridad la inspección a desponchadoras todos los días miércoles y jueves del periodo antes mencionado.
- Regular mediante las inspecciones el pago del engomado ecológico.

Con estas acciones se ha obtenido la actualización del padrón de desponchadoras.

2.5.7. Verificación vehicular y calidad del aire

Juárez es la principal ciudad del estado de Chihuahua y por años ha ocupado el primer lugar en crecimiento poblacional, demandando el suministro de servicios públicos, combustibles y bienes, así como transporte de pasajeros y mercancías. El incremento aproximado del parque vehicular alcanza los 500,000 vehículos, que sumado al acelerado crecimiento de la zona urbana, ocasiona altos niveles de contaminación atmosférica.

Dentro de los programas que se llevan a cabo en este departamento, existen algunos que funcionan de manera permanente:

2.5.7.1. Verificación vehicular

En el periodo de octubre de 2011 a mayo de 2012, se verificaron 163,091 vehículos, de los cuales 116,168 fueron aprobados y 46,916 condicionados. Dentro de estas acciones se encuentran los vehículos de transporte público, de los que se verificaron 5,230 camiones, con 3,428 aprobados.

Se autorizaron 856 salidas a los centros de verificación, para que acudieran a diferentes sitios

a verificar grupo de vehículos como empresas e industrias.

2.5.7.2. Calidad del aire

Actualmente la red de monitoreo de la calidad del aire del municipio cuenta con 11 sitios de monitoreo.

Se presentaron 14 excedencias, de las cuales 7 corresponden a material particulado menor o igual a 10 micras (pm10), de monóxido de carbono (CO). Sólo se ha presentado una excedencia, en enero del presente año. En cuanto al ozono (O₃) no se presentaron excedencias.

2.5.8. Climatología

Durante este periodo se emitieron 201 pronósticos del estado del clima y calidad del aire.

2.5.9. Biogás

Como parte del seguimiento de los proyectos ecológicos que operan dentro del Relleno Sanitario Municipal, actualmente la planta de Biogás produce 6.4 megawatt de energía eléctrica y gracias a la operación de la planta segregadora de basura se logra reciclar el 60 % de la basura que actualmente ingresa al Relleno Sanitario, lo cual prolonga su vida útil.

2.6. Protección civil

La visión del trabajo de protección civil en los últimos tres años, está sustentada en los principios de conservación, preservación y uso racional de los recursos del municipio. También se reforzaron como nunca antes los esquemas destinados a la prevención de desastres naturales, mediante programas permanentes de capacitación, supervisión a zonas de alto riesgo y coordinación con los tres órdenes de gobierno.

2.6.1. Verano blanco

Es un programa que inicia en febrero y termina en la segunda quincena de septiembre. Consiste en la capacitación y certificación de salvavidas que se hacen cargo de la seguridad de los usuarios de los balnearios de la ciudad. Se inspeccionan todos los balnearios para que cumplan con el Reglamento municipal y se realiza una supervisión constante para que el nivel de seguridad

no decline. El objetivo es abatir los accidentes y defunciones de usuarios en los balnearios.

En el último año se capacitaron 242 salvavidas en beneficio de la ciudadanía que asiste a centros recreativos, ya que recibieron cursos de resucitación cardiopulmonar, primeros auxilios y natación.

2.6.2. Altas temperaturas

La difusión de medidas de prevención por altas temperaturas y la distribución de suero oral son actividades para proteger a la población de las altas temperaturas en verano. Se distribuyen sueros para prevenir la deshidratación en niños y adultos mayores y se organiza el operativo de rehidratación en el puente internacional Santa Fe.

Se benefició a 440 familias con la distribución del suero oral en las colonias Plutarco Elías Calles, Toribio Ortega y Tarahumara y se rehidrató a 1,300 personas en el puente. También se distribuyeron folletos con información sobre altas temperaturas en centros comunitarios y en maquiladoras.

2.6.3. Prevención de inundaciones

Este programa consiste en la supervisión y mantenimiento de diques y arroyos antes de la temporada de lluvias, ya que las inundaciones son uno de los riesgos más comunes en el municipio. Los efectos de las inundaciones pueden ser locales, que impactan un barrio o comunidad, o muy grandes, que afectan cuencas fluviales enteras y varios estados.

Con estas acciones logramos que las inundaciones no se salgan de control. Es de vital importancia la capacitación que se brinda a la ciudadanía que se encuentra en las áreas de riesgo. Este año el curso se impartió a 2,150 personas.

2.6.4. Contingencias pluviales

Este programa se basa en la utilización de las escuelas localizadas en las zonas de alto riesgo y que, debido a su ubicación topográfica, pueden servir como puntos iniciales de reunión de los alumnos y sus familias que habitan en la zona. Es una estrategia para apoyar a la ciudadanía en el caso de que se presenten problemas en la temporada de lluvias, para evitar que se ponga en riesgo la integridad física de los ciudadanos.

Con estas acciones se promueve en la comunidad la cultura preventiva sobre los riesgos de las lluvias.

2.6.5. Apertura de albergues

Entre noviembre y marzo se abren albergues para recibir a indigentes y personas que no cuentan con un lugar adecuado para protegerse de las bajas temperaturas que se presentan en la región, evitando la muerte por hipotermia y ofreciendo atención pre-hospitalaria en los casos que así lo requieran.

2.6.6. Prevención de inhalación de monóxido e hipotermia

En la temporada de invierno y cuando la temperatura se encuentre cercana a los cero grados centígrados es prioridad de la Dirección de Protección Civil resguardar a las personas que por su condición económica no tienen recursos para protegerse de las inclemencias climáticas y están expuestas a perder la vida por hipotermia en los albergues que para tal fin y en la temporada de invierno se habilitan.

Se benefició a 6,776 personas concientizándolas sobre los riesgos de salud por la inhalación de monóxido y el uso de aparatos y sistemas de calefacción, evitando muertes por inhalación de monóxido.

2.6.7. Revisión de calentones a escuelas

El programa consiste en inspeccionar y determinar las condiciones en que se encuentran los calentones y calefacciones de las instituciones e informar sobre los síntomas por intoxicación, para evitar accidentes de incendio por un mal funcionamiento de estos aparatos y muertes por monóxido.

En el último año se atendieron 165 escuela en diferentes sectores de la ciudad.

2.6.8. Capacitación de bomberos y Rescate

Este programa consiste en dar capacitación de prevención de incendios, uso y manejo de extintores, evacuación, simulacros, pláticas sobre monóxido, pláticas sobre qué hacer en caso de inundación o lluvias y cursos para salvavidas.

- Curso de resucitación cardiopulmonar (RCP) teórico y práctico, dirigido a los maestros y padres de familia del programa *Escuela segura*.
- Curso básico de primeros Auxilios y RCP, dirigido a empresas, escuelas, guarderías, oficinas de gobierno, salvavidas y otros.

En este periodo se concientizó a los diferentes grupos logrando una mejor cultura preventiva en beneficio de guarderías, empresas, escuelas e instituciones de gobierno.

2.6.9. Unidad municipal de Protección Civil

La Unidad municipal de Protección Civil aumentó considerablemente las inspecciones en materia de seguridad a los diferentes sectores de la comunidad de Ciudad Juárez como la iniciativa privada, industria, comercio y población en general.

Todo esto con el fin de evitar situaciones que por efecto de la naturaleza o de las acciones provocadas por el hombre pongan en riesgo la integridad física, la salubridad o los bienes de la población.

2.6.10. Atención a infraestructura pluvial

Dentro de las actividades de atención a la infraestructura pluvial resalta la limpieza de 26 kilómetros de la Acequia Madre con una inversión de \$310 mil 516.95 pesos y los siguientes resultados:

Se atendió una superficie de 44,050 metros cuadrados retirando 87.7 toneladas de basura, 166 toneladas de tierra de arrastre, 28 toneladas de escombros y 101 llantas, en beneficio de las colonias Bellavista, Centro, Cuauhtémoc, Partido Romero, Universidad, Margaritas, Partido Escobedo, Segunda Burócrata, Paula, Campestre y Jardines de Senecú, entre otras.

También se atendió el viaducto Gustavo Díaz Ordaz en un recorrido de 37 kilómetros, recolectando 130 toneladas de basura, escombros y hierba.

Por otro lado, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) monitoriza el comportamiento de los escurrimientos pluviales en

la zona urbana, con el propósito de proponer alternativas que coadyuven a controlar las aguas en época de lluvia y minimizar las inundaciones que se forman en las calles y en las viviendas para salvaguardar a los habitantes del riesgo.

2.6.11. Limpieza de arroyos, diques, presas, pozos y acequias

En otras acciones de limpieza de infraestructura hídrica se atendieron los arroyos canal Benemérito de las Américas y continuación de canal Rafael García Márquez, arroyo de las Víboras, arroyo del Indio, arroyo del Arenal, arroyo ubicado en calle mezquite y orquídeas de la colonia Paso del Norte, presa Los Ojitos, acequia del Pueblo, diques ubicados en las colonias Las Gladiolas, Senderos de San Isidro II, Parajes de San Isidro II, pozo de absorción ubicado en la colonia Rincones de Salvárcar y arroyo El Jarudo.

Se recorrieron 45 kilómetros lineales, atendiendo una superficie de 16,250 m² y se retiraron 54.50 toneladas de basura, 24 toneladas de tierra de arrastre y 440 llantas.

2.6.12. Limpieza de puentes vehiculares

Se atiende de manera cotidiana la limpieza de 28 puentes vehiculares en las principales avenidas de la ciudad, en donde se recorrieron 78.10 kilómetros lineales y se recolectaron 110.5 toneladas de basura y hierba, con la finalidad de ofrecer una mejor imagen urbana.

2.6.13. Contingencia invernal 2011

Durante la temporada invernal se atienden las contingencias presentadas en los puentes elevados de la ciudad para evitar la cristalización del pavimento y evitar accidentes viales. Para tal efecto se esparcieron 87 sacos de sal y 10.9 toneladas de arena en los siguientes puntos:

Paso a desnivel Insurgentes y Libertad, puente Eje Vial Juan Gabriel y Adolfo López Mateos, Paseo Triunfo de la República, puente del Trébol Tecnológico y Ejército Nacional, Av. De la Raza, Libramiento, Juan Pablo II, puente de la intersección de Rafael Pérez Serna y Heroico Colegio Militar, Francisco Márquez, Adolfo López Mateos, Vicente Guerrero, Manuel Talamás Camandari, Cordillera de los Andes, Ponciano

Arriaga, Av. De las Torres, Crucero Henequén y Av. De los Aztecas.

2.6.14. Rescate

El 6 de diciembre de 2011, el Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, hizo entrega de 5 ambulancias Ford Econoline tipo II modelo 2012, que empezaron a laborar ese mismo día para dar respuesta a las emergencias prehospitales de la ciudad, ya que la misión es preservar la vida, así como dar soporte básico y avanzado a pacientes en situación de emergencia y en situaciones como incendios, amenazas de bomba, traslados y eventos de asistencia masiva.

En este año se ha mejorado el equipamiento y la eficiencia de Rescate, acortando tiempo de respuesta y ampliando la cobertura del servicio, además de optimizar y profesionalizar la atención, con infraestructura, recursos humanos y las unidades necesarias para su trabajo.

2.6.14.1. Simulacro en Presidencia

Después de más de 15 años, se llevó a cabo un simulacro de evacuación en las instalaciones de la Presidencia Municipal, para crear conciencia de una cultura de prevención entre el personal que labora en el edificio de la Unidad Administrativa Benito Juárez.

2.6.14.2. Curso de capacitación *Rescate acuático*

Este año se impartió el curso de capacitación *Rescate Acuático* a 25 salvavidas, así como a los miembros de H. Cuerpo de Bomberos encargados de impartir el curso, con la intención de dotarles de herramientas prácticas para saber cómo actuar en caso de alguna emergencia dentro y fuera de la alberca.

Para la validación del curso se sometió a los salvavidas a pruebas físicas y de rescate acuático.

2.6.15. Bomberos

El Departamento de Bomberos es el encargado de atención de siniestros en la comunidad en general, atendiendo diversos servicios en domicilios, en negocios, en vehículos, conatos de incendio, corto circuito, explosiones, derrames de combustibles, fugas de gas y agua, así como problemas causados por el clima.

Desde el inicio de esta Administración, los bomberos han realizado 12,893 acciones en beneficio de la comunidad.

Para ofrecer mejor infraestructura a este departamento, este año iniciamos la construcción de la nueva Estación central de Bomberos (ver sección 4.5.12 en la página 81).

2.7. Tránsito

2.7.1. Dirección General de Tránsito Municipal

La Dirección General de Tránsito Municipal (DGTm) tiene como objetivo la aplicación de las normas de tránsito para organizar y sistematizar las actividades de las personas en su movilidad y desplazamiento. Estas reglas son resultado de una necesidad, pues con su aplicación se beneficia, protege y cuida la vida de las personas.

Contando con un estado de fuerza de 269 oficiales y 128 unidades operativas, la DGTm se incorpora al Programa de Sectorización promovido por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en los distritos Centro, Universidad, Poniente, Oriente, Valle y Sur.

2.7.2. Dirección operativa

La Dirección operativa de Tránsito Municipal tiene el propósito de vigilar, prevenir y organizar las acciones necesarias para el mejoramiento de la circulación vehicular, así como prevenir que los conductores cometan infracciones al Reglamento de Tránsito en las vialidades de la ciudad, además de resguardar y proteger la integridad de los peatones, facilitar el tránsito de los vehículos y dar apoyo vial en eventos masivos, religiosos y deportivos.

Durante el periodo de octubre del 2011 a septiembre del 2012 se aplicaron 394,425 multas y se detuvo a 18,301 vehículos por diversos motivos. Se ha dado apoyo vial a 69 desfiles, 86 carreras, 39 eventos masivos, 119 eventos religiosos, 21 eventos escolares y otros 620 eventos, con un resultado de 954 apoyos viales durante el periodo.

También se realizó un despliegue operativo para la vigilancia de los asistentes a los panteones de la ciudad durante las festividades del Día de Muertos organizadas el 1 y 2 de noviembre del

2011, con una asistencia aproximada de 40,000 personas.

El 16 de noviembre se estableció un dispositivo especial por la visita a esta ciudad de las reliquias del Papa Juan Pablo II, para garantizar su abanderamiento y libre desplazamiento por distintos puntos de la ciudad.

Durante el desfile cívico-deportivo del 20 de noviembre del 2011, se participó con el escuadrón acrobático de motociclistas, que hicieron una demostración de habilidad y destreza a bordo de las motocicletas, causando una gran impresión en los asistentes. Se mantuvo la vigilancia a lo largo del recorrido del desfile para garantizar la seguridad de los espectadores.

En diciembre 2011, se implementó un operativo de puntos de revisión aleatoria para la detección de conductores bajo el influjo de bebidas embriagantes, como medida para reducir los accidentes de tránsito provocados por conductores ebrios. En este periodo se detuvo a 3,075 conductores ebrios.

En coordinación con autoridades federales y estatales se desarrolló el *operativo Paisano*, que consiste en trasladar de los puentes internacionales a la salida a Chihuahua a los paisanos que así lo requieran y salvaguardar su integridad en su paso por nuestra ciudad.

El 22 de diciembre celebramos el *Día del Agente de Tránsito* en una convivencia con niños del albergue del Centro Integral Anapra. Se organizó la tradicional carrera pedestre, un torneo de fútbol rápido, entrega de juguetes y un convivio degustando junto con los niños unos deliciosos tamales y un calentito champurrado.

En el periodo octubre 2011-julio 2012, se reforzaron los operativos de seguridad, en conjunto con *Plataforma México*, para verificar la documentación de vehículos y se apoyó la lucha contra la delincuencia en la ciudad, logrando la detención de personas por diversos delitos (ver tabla *Consignaciones* en esta página).

2.7.2.1. Cobertura de actos cívicos

Durante el año que se informa, se implementaron diversos operativos de vigilancia y seguridad vial en eventos públicos.

Bodas colectivas. El 14 de febrero en los alrededores del Gimnasio Universitario.

Consignaciones	
Descripción	Cantidad
Placas sobrepuestas	36
Permisos falsos	40
Engomados ecológicos falsos	9
Con mandamiento (Orden De aprehensión)	9
Vehículo con reporte de robo	58
Choque con reporte de robo	34
Promociones de conductas ilícitas	18
Faltas administrativas	14
Robo de vehículo con violencia (car-jacking)	6
Agresión a agentes de Tránsito	4
Robo a comercio	13

Figura 2.1: Escuadrón acrobático de motociclistas de Tránsito.

Semana Santa. Se realizó un despliegue operativo con todas la unidades de tránsito, en los puntos de la ciudad donde se llevaron a cabo peregrinaciones y *vía crucis*. Se brindó vigilancia a 18,700 feligreses.

Pascua. Operativo especial con el despliegue de todas las unidades de tránsito para dar seguridad vial a los parques, centros acuáticos y albercas de la ciudad, con la finalidad de evitar accidentes de tránsito que pudieran opacar la alegría que se vivía en la ciudad por la reunión de las familias fronterizas. Con este operativo se ofreció seguridad vial a 60,430 juarenses, aproximadamente.

Día del Niño. El 30 de abril tomó posesión como Directora General de Tránsito Municipal por un día la niña Dámaris Jacqueline Arredondo Juárez, destacada alumna de la escuela Primaria Heroica Veracruz #2030, quien una vez en el cargo se reunió con el escuadrón acrobático de la Dirección General de Tránsito, ejerciendo sus funciones de supervisión del funcionamiento vial de la Ciudad.

Desfiles en mayo. La conmemoración del Día del Trabajo también recibió cobertura vial, al igual que el desfile del 5 de mayo, conmemorando el aniversario de la Batalla de Puebla. En ambos desfiles se desplegaron unidades motorizadas y

personal operativo para el resguardo de los asistentes.

2.7.3. Escuela de educación vial

En el último año, la Escuela de Educación Vial ha llevado a cabo programas educativos dirigidos a formar y capacitar para tomar decisiones, dando prioridad a la seguridad, el respeto a la vida y la convivencia, así como entender que los medios de transporte pueden ser *armas potencialmente letales* si no se toman en cuenta los factores de riesgo asumiendo que la movilidad en los espacios públicos es una responsabilidad social de todas las personas, sin restricciones de edad o discapacidad.

Los programas que se desarrollaron durante el periodo de octubre del 2011 a septiembre 2012 son los siguientes:

1. El programa de *Alumno vial* ha sido de los más importantes con la participación de 105 escuelas, que se visitaron para llevar a los niños instrucción sobre la forma correcta de cruzar las calles, de las reglas básicas del buen peatón, así como el significado de las señales. Un total de 23,832 niños recibió la capacitación.
2. Se implementó un operativo de vigilancia en escuelas por parte de los agentes de tránsito de la Escuela de Educación Vial, para otorgar protección a 222 escuelas de la ciudad en favor de 93,897 alumnos durante la entrada y salida de los centros escolares.
3. Se llevó a cabo la campaña *Conductor designado*, con la intención de sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos y las consecuencias de conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas. Se repartieron 46,500 trípticos y engomados y se exhibieron vehículos siniestrados sobre plataformas como parte de la campaña en diferentes cruceros de la ciudad.
4. Este año se realizó el *Gran campamento de verano*, que es un espacio dedicado a los niños de escasos recursos para crear un ambiente de recreación, diversión y conocimientos relacionados con el respeto a las reglas de tránsito. El objetivo principal es aprender sobre la cultura vial desde temprana edad, mejorando la capacidad de conciencia como medida de precaución y seguridad vial, integrando a los niños al

entorno de seguridad vial lejos de la violencia y la desintegración familiar, buscando siempre un aislamiento del ocio y apartándolos de la rutina diaria. En esta ocasión se benefició a cuatro escuelas de los sectores Poniente y Centro, con la asistencia de 120 niños.

5. Se llevó a cabo el programa *Jóvenes al volante*, con la finalidad de sensibilizar a los jóvenes sobre los riesgos de combinar el alcohol con el volante. Se impartieron 160 cursos en escuelas de nivel superior con una asistencia de 34,450 alumnos.
6. En el último año se impartieron 279 cursos del programa *Conductor de alto riesgo*, para conductores que han sido detenidos bajo los efectos de bebidas alcohólicas, buscando sensibilizarlos sobre los riesgos de conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas. Los cursos contaron con una asistencia de 1,709 personas.
7. El parque de la Escuela de Educación Vial recibió la visita de 99 escuelas, atendiendo a 13,271 alumnos, 476 maestros y 1,062 padres de familia, para un total de 14,809 personas en el periodo de octubre 2011 a septiembre 2012.

De igual forma se han desarrollado programas en la escuela de educación vial como se ilustra a continuación en la siguiente tabla.

2.7.4. Peritos

El Departamento de Peritos de la Dirección General de Tránsito Municipal tiene la función de formular dictámenes a efecto de emitir opiniones técnicas y oficiales sobre las causas de los accidentes de tránsito. También actúan como conciliadores entre las partes involucradas en un accidente de tránsito notificando a las autoridades competentes los hechos que pudieran ser constitutivos de algún delito. Esta labor conciliatoria apoya a la ciudadanía, toda vez que un 85 % de los accidentes de tránsito son conciliados en el Departamento de Peritos, afectando de esta forma lo menos posible el patrimonio de los juarenses.

Entre octubre de 2011 y septiembre de 2012 se han registrado 4,630 choques y 299 atropellos (ver gráfica ?? en la página ??), en los que resultaron lesionadas 2,186 personas (ver gráfica ?? en la página ??) y se han visto involucrados en

Programas de educación vial				
Curso		oct–dic 2011	ene–sep 2012	Total
Curso de manejo defensivo	Total de cursos	18	46	64
	Personas	536	1,856	2,392
Jóvenes con valores	Escuelas	10	16	26
	Total de cursos (por salón)	13	30	43
	Personas	2,876	4,260	7,136
Capacitación de brigada	Total de cursos	25	37	62
	Personas	1,402	2,064	3,466
Visitas guiadas	Total de escuelas	2	14	16
	Personas atendidas	325	960	1,285
Audiencias Públicas	Total de audiencias	2	6	8
	Mini ciudad vial	800	1,800	2,600
	Visita previa a escuelas	2	8	10
Ferias de la salud	Total de cursos	0	2	2
	Personas	0	1,253	1,253
Campañas de concientización	Plataformas	4	2	6
	Vehículos	6	4	10
	Educando al peatón	60	0	60

accidentes 467 conductores bajo los efectos de bebidas alcohólicas. En la gráfica ?? en la página ?? se presenta un comparativo con el primer año de gobierno.

Anuencias oct 2011 — sep 2012	
Descripción	Cantidad
Ciudadanos	484
JMAS	67
Telmex	50
CFE	3
Gas Natural	43

2.7.5. Atención ciudadana

El Departamento de atención ciudadana de la Dirección General de Tránsito Municipal tiene la obligación de apoyar a la ciudadanía atendiendo las quejas de quienes han sido afectados en su integridad en el desarrollo de las funciones de los agentes de tránsito. Su responsabilidad es dar seguimiento a la queja y, si es necesario, turnarla a las instancias correspondientes como Asuntos Internos o el Ministerio Público.

En este segundo año de gobierno, el departamento de Atención Ciudadana ha sustentado

1,689 quejas en contra de personal de la Dirección General de Tránsito por diversos motivos que se muestran en la gráfica ?? en la página ??.

2.7.6. Permisos

El Departamento de Permisos tiene la función de elaborar y llevar un registro de permisos provisionales para vehículos que hayan sido internados legalmente al país, dando con esto un apoyo más a la ciudadanía en el sentido de que puedan circular en la vialidades de esta ciudad cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Vialidad y Tránsito Municipal.

De octubre 2011 a septiembre 2012 se han expedido 19,668 permisos provisionales para circular (ver gráfica ?? en la página ??).

2.7.7. Coordinación técnica

La Coordinación de Análisis Técnico de Infraestructura Vial dirige las acciones y los procedimientos del Centro de información geoespacial para la prevención de accidentes y control de tráfico. También tiene la función de generar acciones e iniciativas para reducir los índices de accidentes en coordinación con la Dirección de

control de tráfico de Servicios Públicos Municipales y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación. Propone mejoras en la infraestructura vial para hacer más ágil el tráfico vehicular en las principales arterias de la ciudad y puede dar contestación por escrito a las anuencias solicitadas por los ciudadanos respecto de eventos y obras en la vía pública. Lo anterior con la finalidad de determinar si existe algún riesgo y es factible aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta siempre que la determinación de aprobación tenga como principio minimizar la afectación a la libre circulación de vehículos en las vialidades de la ciudad.

En el último año se han elaborado 49 dictámenes a accesos controlados, que se han negado debido al incremento de la cobertura de Seguridad Pública en la ciudad a través del Programa de Sectorización Operativa. También se ha dado seguimiento a las anuencias que se muestran en la tabla *Anuencias oct 2011 - sep 2012* en la página anterior.

2.7.8. Equipamiento

En noviembre 2011 se iniciaron trabajos de adecuación de espacios en las instalaciones de la delegación, construyendo en el área de taller una cubierta de concreto hidráulico para mayor seguridad del personal. Con el cierre de la Delegación Oriente se concentró todo el personal en la Delegación Poniente, por lo que se construyen jaulas para el resguardo de las motocicletas y se delimitó el área de taller con malla ciclónica. También se reubicó el área de lavado de patrullas y motocicletas con su respectiva cubierta.

Pensando en la seguridad hacia el interior del edificio, se maneja un sistema de registro y control ciudadano, logrando con ello una mejora en cuanto a la atención a la ciudadanía, con adecuaciones para atención a personas con capacidades diferentes, entre otras cosas.

Por otra parte se adquirió un vehículo blindado como parte de las medidas de seguridad para la dirección con una inversión de \$1 millón 250 mil pesos.

2.7.9. Capacitación

En la academia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se llevó el curso de *Actualización policial*, con el que se ofrece capacitación constante al personal en busca de su profesionalización. La capacitación se ha impartido en 13 grupos a los 269 elementos que integran la corporación.

En agosto del 2012 se dio inicio a la primera generación del curso *Formación de agentes de tránsito*, como parte del propósito de mejorar nuestras corporaciones y se prepararon 43 agentes con instrucción militar, logrando así un equipo de agentes altamente comprometidos con el bienestar de la comunidad.

Capítulo 3

Desarrollo económico y regional

3.1. Industrializadora agropecuaria

Con el programa de mejora continua, que tiene como principal objetivo proporcionar instalaciones adecuadas a los introductores de ganado, durante este ejercicio el sacrificio de animales aumentó un 20% respecto al año anterior, sacrificándose un total de 37,977 cabezas de ganado, de las cuales 24,857 fueron reses, 6,764 caballos y 5,536 cerdos.

3.2. Promoción financiera y económica

En este segundo año de gobierno nos hemos dado a la tarea de estimular el crecimiento económico de nuestra ciudad a través de programas que impulsen los diferentes nichos de mercado en colaboración directa con los sectores industrial, comercial, empresarial, turístico y agropecuario.

3.2.1. Convenio de promoción de desarrollo *Metroplex*

Con el propósito de elevar la competitividad de la región de Juárez–El Paso–Las Cruces y así atraer más inversiones que impacten la calidad de vida de sus habitantes, el Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, firmó el 20 de junio el convenio de Promoción de Desarrollo *Metroplex*.

En este evento participaron los alcaldes de la ciudad de El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México, quienes desarrollarán de manera conjunta acciones y estrategias para que empresas de diferentes partes del mundo vean a esta zona

como un lugar estratégico para su instalación y crecimiento.

Con esta firma los presidentes crean un *Metroplex* y su importancia radica en que esta es la segunda área metropolitana en la región de Estados Unidos y México, donde convergen más de 2.6 millones de personas.

3.2.2. Visita de cónsul de Japón

El cónsul de economía de la embajada de Japón en Houston, Tx., Sr. Atsushi Yonezawa, visitó Ciudad Juárez para participar en la sesión de trabajo *Análisis de la situación económica y de seguridad* de nuestra ciudad, con la participación de directivos de la industria maquiladora. En este evento, el diplomático japonés anunció posibles inversiones para nuestra ciudad.

3.2.3. Convenio UACJ–Municipio para empresas incubadoras

Para que la economía de una ciudad crezca es necesario impulsar el desarrollo de empresas y de proyectos innovadores que permitan movimientos positivos en la economía y en la generación de empleo, ingresos en hogares y permanencia de negocios.

Es por esto que el Municipio de Juárez firmó un convenio para coordinar la convocatoria a través del Centro de Innovación y Desarrollo de Organizaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), que informa a todas las personas interesadas en presentar proyectos empresariales innovadores, proyectos tecnológicos (incluido desarrollo de software) o sociales, con el fin de crear empresas que generen empleos y tengan un impacto económico sustentable para

el desarrollo competitivo del municipio de Juárez.

La primera convocatoria de *Juárez Emprendedor* inició en mayo 2012 con 36 proyectos locales entre los que el comité de selección eligió 30 para incubarse, en beneficio de los sectores agrícola, cultural, turístico, comercial, arte cultural, tecnológico y social.

3.2.4. Censo Industrial 2011–2012

Se estableció un acuerdo con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) para el acopio de la información a través del programa de la licenciatura en economía. Este censo tiene como finalidad dar un panorama real de cómo la industria maquiladora se ha desarrollado en la ciudad, partiendo del último censo realizado que fue en el 2006. El objetivo principal es tener una base de datos confiable sobre la capacidad de uso en los diversos parques industriales.

3.2.5. Vínculos para obtención de recursos

El Gobierno Municipal mantiene una estrecha relación con el sector industrial y comercial local, nacional e internacional, con el propósito de fortalecer vínculos y generar beneficios mutuos. De Octubre 2011 a la fecha se han obtenido donativos en especie que ascienden a los \$18 millones 210 mil pesos, viéndose beneficiadas las direcciones de Centros Comunitarios, Estacionamientos Municipales, Desarrollo Urbano, Limpia Municipal, DIF, Protección Civil, Control de Tráfico, Auditoría Interna y Seguridad Pública Municipal.

Así mismo se promovió un evento con el propósito de reconocer a las empresas que colaboraron con donativos para las direcciones de Gobierno Municipal, y su compromiso con la comunidad, recibiendo un reconocimiento de manos del Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal.

3.2.6. Profesionalización de conductores de transporte de personal

La Dirección de Promoción Financiera diseñó el programa de Profesionalización de Conductores de Transporte de Personal para la Industria Maquiladora, cuya finalidad es certificar a

los conductores a través de Plataforma México, para ofrecer mayor calidad, seguridad y confianza en el servicio. En este proyecto se trabaja en coordinación con la Dirección de Prevención del Delito y el Comité de Seguridad de la Asociación de Maquiladoras, AC (AMAC). A la fecha son 813 conductores los que han sido capacitados; se espera llegar a los 1,500 para octubre del 2012.

3.2.7. Gestión de fondos para el crecimiento económico

Con el fin de apoyar el crecimiento de las empresas existentes y expandir su capacidad de venta apoyamos junto con el programa *Todos somos Juárez* y la Secretaría de Economía Federal a empresarios de la localidad con financiamiento por un total de \$71 millones 194 mil 952.14 pesos en los siguientes rubros:

Créditos otorgados para infraestructura

Modalidad	Monto	Empresas
Capital de trabajo	\$14'258,143.00	39
Equipamiento	\$1'000,000.00	6
Total	\$15'258,143.00	45

3.2.8. Actividades turísticas

3.2.8.1. Recorridos turísticos

Como parte del evento *Juárez Competitiva* y preocupados por fomentar el turismo local, basados en el interés por conocer la cultura e historia de la ciudad, se promovieron recorridos turísticos gratuitos para los interesados, dentro del marco del evento así como para cualquier grupo de personas dispuestas a hacer el recorrido. En total se realizaron 18 recorridos para 350 personas.

3.2.8.2. Trípticos

Como parte de las estrategias de desarrollo turístico, es importante poner al alcance de la comunidad en general y los visitantes, la información necesaria para conocer la historia de la ciudad, así como saber cuáles son los sitios de interés, históricos y culturales, se diseñó y se imprimieron 3,000 copias de trípticos informativos en español, inglés, alemán, chino y portugués y se distribuyeron en la Conferencia Anual de Municipios 2012, en Boca del Río, Veracruz, así como en todos los hoteles de la localidad.

Para impulsar el desarrollo de la ciudad es necesario que la información económica más relevante de la frontera sea clara y de fácil acceso, es por eso que también se desarrolló un tríptico con los datos económicos de impacto donde se destacan las áreas de oportunidad y los datos duros sobre el crecimiento industrial y las ventajas competitivas de Ciudad Juárez.

3.2.8.3. Promoción y difusión de la ciudad

Juárez necesita de una imagen integral y positiva y por lo mismo se busca tener presencia a nivel nacional en publicaciones como la revista 32MEXICO, destacando nuestra historia y cultura. A la vez se está diseñando la página de internet www.disfrutajuarez.com dedicada única y exclusivamente al turismo local, con toda la información necesaria para que los visitantes y los propios ciudadanos aprovechen al máximo las actividades que ofrece nuestra ciudad. Para estas actividades se han invertido \$99 mil pesos.

3.2.8.4. Capacitación de taxistas

En conjunto con la Dirección de Turismo del Estado, la asociación de historiadores y Protección Civil, se brindó capacitación de primeros auxilios, historia de la ciudad y cultura turística a 80 personas del personal de la central camionera y a taxistas de diferentes corredores comerciales de la ciudad, ya que cientos de visitantes arriban a nuestra ciudad día con día a través de la central camionera y los empleados son su primer contacto con la ciudad. Lo mismo ocurre con los taxistas que les brindan servicio de transporte durante su estancia en la ciudad.

3.2.9. Conferencias y reconocimientos

3.2.9.1. FENAMM

Los días 1, 2 y 3 de marzo se realizó en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, la *Conferencia Anual de Municipios 2012*, considerada la cumbre municipalista más importante de México, organizada por la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) que anualmente reúne a alcaldes de nuestro país y a los principales actores vinculados en el desarrollo local. En este evento se le entregó a nuestro Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, el Pre-

mio al Buen Gobierno por su labor en materia de Seguridad, debido a la baja de los índices delictivos en la ciudad.

En este mismo evento, el Presidente Municipal fue elegido Presidente Adjunto de la FENAMM, en reconocimiento a su experiencia en la administración de Ciudad Juárez.

En el marco de la conferencia, se realizó la *Expo Municipios 2012*, donde varios municipios tuvieron la oportunidad de compartir experiencias con los asistentes, además de tener la oportunidad de contactar a empresas especializadas en proveer bienes y servicios a los gobiernos municipales.

El Gobierno Municipal de Ciudad Juárez contó con un espacio especial dentro de la Expo, donde se presentó información importante sobre turismo, historia y cultura de la ciudad a los 1,000 asistentes a través de videos, gráficos y trípticos. En el encuentro se tuvo la oportunidad de acercarse a gente de otros estados de la República para intercambiar experiencias y trabajar en el cambio de imagen integral que con urgencia necesita la ciudad. La inversión para asistir a este evento fue de \$60 mil pesos.

3.2.9.2. Asociación de municipios fronterizos

El Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, fue elegido Presidente de la Asociación de Municipios Fronterizos del Norte de México, organización binacional que coordina acciones con los municipios fronterizos de Estados Unidos, favoreciendo la cooperación y el intercambio de experiencias de gobierno.

3.2.9.3. Seminario de Seguridad Pública Municipal

Otro importante reconocimiento fue la invitación como ponente de alto nivel en el *Seminario de Seguridad Pública Municipal, Ciudades seguras, cohesión social y policías modernas*, organizado a finales de agosto 2012 en la Ciudad de México con el tema *Experiencias de ciudades mexicanas seguras*, donde nuestro Presidente Municipal compartió la experiencia de recuperar una ciudad que estaba en manos de la delincuencia, como tristemente aún ocurre con otras grandes ciudades de la República.

Estas designaciones y reconocimientos representan la nueva realidad de esta ciudad, que

gracias al comprometido trabajo de esta Administración Municipal, está recuperando el liderazgo internacional que perdió con el embate de las crisis económica y de seguridad de los años recientes.

3.2.9.4. XVI Encuentro de legisladores de Estados Unidos y México

En septiembre, el Presidente Municipal asistió al XVI Encuentro de legisladores de Estados Unidos y México, celebrado en Washington D.C., donde presentó los avances en materia de seguridad pública y promovió la nueva imagen de Juárez ante una audiencia binacional de legisladores y empresarios.

En ese mismo evento, entregó una invitación a William Brownfield, subsecretario de Estado adjunto para la lucha antidrogas —quien a principios de 2012 declaró que Juárez era el lugar más peligroso del mundo— a visitar Ciudad Juárez para atestiguar la realidad actual de la ciudad, después de lo avanzado en materia de seguridad pública.

3.2.9.5. Juárez Creativa – Expo MRO

Dentro del evento *Juárez Creativa* se realizó la *Expo MRO* como un espacio para proveedores de bienes y servicios para la industria maquiladora y el público en general. La Dirección de Promoción Financiera instaló un módulo dentro de la expo, para ofrecer a los asistentes información sobre actividades y servicios municipales, con énfasis en asuntos de industria y turismo. Se atendieron alrededor de 500 personas.

3.2.9.6. Juárez Competitiva

Como parte de las estrategias que la sociedad emprendió en beneficio de la ciudad, se organizó *Juárez Competitiva*, evento que contó con el apoyo del Gobierno Municipal, tanto a nivel organizacional local como asistiendo a eventos fuera de la ciudad. Tal fue el caso de la *Expo México Emprende 2011* en Los Ángeles, California, EEUU, donde se promovió y difundió el evento; y la presentación oficial en el Castillo de Chapultepec, en la ciudad de México, ante medios de comunicación nacionales, empresarios y personalidades del ambiente político.

3.2.10. Capacitación

Pensando siempre en el bienestar y la seguridad de las empresas, hemos sido el vínculo entre la industria maquiladora y Protección Civil para la capacitación en Prevención y combate de incendios, Uso y manejo de extintores y mangueras, Traslados y evacuaciones, así como de Primeros auxilios. A la fecha se ha beneficiado a 220 empleados con estos talleres.

3.2.10.1. Orientación para la creación de una empresa

Con la participación de 60 empresarios, se impartieron los cursos *Orientación para la creación de una empresa* con el objetivo de informar a todo aquel ciudadano que está desempleado, que tiene algún oficio o que desea emprender un pequeño negocio, una manera sencilla para establecer su propia fuente de ingresos. El material fue preparado con la finalidad de facilitar la comprensión de algunos temas a los que se enfrentarán los emprendedores en su travesía al mundo empresarial.

3.2.11. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), tiene como objetivo el establecimiento e inicio de operaciones de nuevos negocios, particularmente las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Por lo que se ha dedicado a la apertura y regularización de empresas de bajo riesgo, manteniendo estable la economía local.

Así mismo se trabajó en conjunto con las dependencias del Servicio de Administración Tributaria y Recaudación de Rentas, para ofrecer un servicio integral al pequeño empresario de manera que en una misma oficina empieza y termina el registro legal de su empresa. Con esto logramos maximizar los resultados de este trabajo en equipo.

Trámites de Hacienda y Recaudación

Trámite	Cantidad
Secretaría de Hacienda	13,689
Asesoría empresarial	25,294

Como resultado de este esfuerzo en conjunto, se generaron nuevas empresas, nuevos empleos y una mejor inversión económica en la ciudad.

Apertura Rápida de Empresas	
Descripción	Cantidad
Asesorías y trámites en general	55,172
Trámites de pequeños contribuyentes ante el SAT, Recaudación y Municipio	27,765
Empresas aperturadas	1,942
Empleos generados	31,067
Inversión	\$11'070,376.00

Todas las empresas se registran en la base de datos del SARE y los servicios se realizan en el instante de la atención a cada empresario que acude tanto por asesoría o por la realización de los mismos trámites.

3.2.12. Actividades agropecuarias

3.2.12.1. Promoción de granjas porcícolas

Como resultado de la capacitación y la concientización de los pequeños porcicultores de traspatio, éstos iniciaron un proceso de organización y reconversión productiva, que incluye un proyecto de reubicación y desarrollo de tecnología para la engorda de cerdos de alta calidad genética.

En este año se constituyeron y organizaron 7 Sociedades Cooperativas y 4 están en proceso.

Capítulo 4

Infraestructura y desarrollo urbano

4.1. Programa de Movilidad Urbana

El Programa de Movilidad Urbana (PMU) es un proyecto de gran importancia que generará una mayor competitividad para Ciudad Juárez, pues contempla mejores condiciones de movilidad vial para los próximos años, al igual que mejorar e integrar la red vial interior con el anillo periférico permitiendo que los habitantes se trasladen de una manera más segura y en menor tiempo.

Con un esquema de financiamiento pionero en su tipo, se gestionó un crédito con el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) por \$2,200 millones de pesos, lo que permitirá la adecuación del sistema vial optimizando las condiciones del desarrollo urbano de la ciudad y mejorando la circulación vehicular, al tiempo que se evitan congestiones y la segregación de algunos sectores urbanos gracias a la continuidad de tráfico de vehículos y a la conectividad del sistema vial de la ciudad.

Con este programa, se reducirá considerablemente la circulación de tráfico pesado y de carga en las vialidades internas de la ciudad, debido a que la circulación de vehículos de carga será desviada al anillo periférico, conformado por las vialidades Blvd. Norzagaray, Cuatro Siglos, Independencia, Libramiento y Camino Real. De esta manera se evita que este tipo de tráfico tenga que atravesar zonas céntricas, ayudando por consecuencia a preservar las condiciones de las principales avenidas de nuestra ciudad.

Las 67 obras de infraestructura que contempla este programa se realizarán por toda la mancha urbana, de manera que traerán beneficios a la ciudadanía en general con vialidades que serán reconstruidas parcial o totalmente, otras

vialidades de nueva creación y pasos elevados en lugares estratégicos de la ciudad.

La ciudad requiere una transformación en el sistema vial y una mejora en la infraestructura, para dotar a los habitantes de las facilidades de traslado hacia sus centros de trabajo de una manera más rápida y segura, lo cual también genera que la ciudad sea más competitiva.

Tal y como se había manifestado en el Plan Municipal de Desarrollo, se rehabilitarán importantes vialidades como el Blvd. Teófilo Borunda y las avenidas Miguel de la Madrid, Enrique Pinoncely, Elisa Griensen, Montes Urales, Pavo Real, Ignacio Manuel Altamirano, Pablo López Sidar, Plata, Filomeno Mata, Paseo de la Victoria, Blvd. Gómez Morín, Calle Oro, Viaducto Díaz Ordaz, Avenida Ramón Rayón y Santiago Troncoso. Sin embargo, existen otras arterias que serán pavimentadas por primera vez y en su totalidad con concreto hidráulico.

En total suman 15 circuitos viales, seis pasos a desnivel y tres tramos que corren paralelos y ceñidos al Dren 2-A.

Dren 2-A Teófilo Borunda		
Tramos	Comienza	Termina
Primero	Oscar Flores Sánchez	Av. Tecnológico
Segundo	Av. Tecnológico	Av. Paseo de la Victoria
Tercero	Av. Francisco Villarreal Torres	Av. Manuel Gómez Morín

A estas obras se suman cuatro proyectos de imagen urbana, que incluyen la renovación de las banquetas con semipulido, alternando áreas adoquinadas con la plantación de árboles con una altura de 1.80 metros y la implantación de

una línea para invidentes. Esto último es un dato que se merece resaltar ya que la presente Administración ha pensado en detalles que le dan una plusvalía a la obra pública, al brindar apoyo a personas con capacidades diferentes y cuidar la parte ecológica.

Lo anterior arroja un resultado ejemplar: se pavimentará una superficie de 1.3 millones de metros cuadrados, con 34 kilómetros de nueva pavimentación y 36 kilómetros de repavimentación. Esto beneficia a la ciudadanía entera, ya que el Programa de Movilidad Urbana crea una telaraña que se comunica entre sí, y todos los sectores de la población quedan cubiertos. Esta cantidad de trabajo por parte de la Administración, no tiene ningún antecedente, porque no existe en la historia de esta ciudad un plan de esta magnitud en cuanto a kilómetros de concreto y en cuanto a la erogación monetaria, ya que la cantidad de dinero que será ejercida para este efecto será destinada en su totalidad a perfeccionar las vialidades y con ello también la infraestructura.

Esta obra dará servicio a los juarenses por varias décadas, con la garantía de que la compañía ganadora del concurso está obligada a brindar mantenimiento por los próximos veinte años.

Sumado a esto, con tecnología de punta, esta magna obra empleará malla electrosoldada grado ingeniería, de tal forma que se garantiza la vida útil del concreto hidráulico protegiéndolo de cualquier eventualidad.

Con la implementación del programa de movilidad urbana se garantizan la inclusión de guarniciones de concreto, abatimiento y renivelación de pozos de visita y cajas de válvulas, tomas y descargas domiciliarias, así como un novedoso sistema de riego que incluye la introducción de una cisterna subterránea cada kilómetro, con capacidad de 2,800 litros de agua que se destinará a nutrir las áreas verdes.

4.1.1. Conexiones

A finales de este año habrán culminado las obras más representativas del poniente de la ciudad. Las colonias que antiguamente se vieron vulneradas por las inclemencias de la orografía tendrán accesos seguros y rápidos. Las colonias asentadas cerca del Periférico Camino Real tendrán el mayor beneficio; colonias como Ampliación Fronteriza, Ampliación Plutarco Elías Ca-

lles, Plutarco Elías Calles, Tarahumara, Gustavo Díaz Ordaz, 16 de Septiembre, Guadalajara, Nueva Galeana, Burócrata y muchas otras que se encuentran en dicha zona poniente.

Con una inversión superior a los 164 millones de pesos, se trabaja en las conexiones, prolongaciones y perfeccionamiento de arterias como la prolongación de la Avenida 16 de Septiembre, de Arroyo Caborca a entronque con el Periférico Camino Real.

Esta obra va de la mano con otra que se desarrolla en la misma área, desde Avenida División del Norte al Periférico Camino Real, incluyendo un importante punto de unión y comunicación: El Puente Pimentel-Zoltepec. Cabe mencionar que el conglomerado de vías tienen relación entre sí; todas forman un circuito que permitirá brindar comunicación rápida y segura, además de ofrecer una conexión hacia los polos opuestos.

Las diferentes instancias gubernamentales han incluido al mejor equipo de profesionistas por ser esta una obra que así lo demanda. La magnitud del proyecto requiere que se trabaje en etapas, lo cual marca ciertos turnos escalonados, y actividades intermitentes. Al momento, el proyecto se encuentra en su etapa final, con más del 90 % de avance. Es preciso señalar que en diciembre de este mismo año quede finiquitado el magno proyecto, tal y como se inscribe en el presente documento.

4.2. Pavimentación

Sumado al Programa de Movilidad Urbana y a las diferentes conexiones entre vialidades, se agregan varios proyectos de pavimentación en calles de los polígonos de pobreza en donde la pavimentación forma parte elemental del crecimiento social. Las colonias beneficiadas son Felipe Ángeles, Fray García de San Francisco, Francisco I. Madero y Plutarco Elías Calles, mismas que ya se habían visto beneficiadas en la primera etapa.

Este año los tres órdenes de gobierno decidieron abonar más beneficios a los pobladores de estas áreas y por tal motivo se repitió la fórmula del programa Hábitat-Gobierno Municipal. A estas dos voluntades se suma el Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (Fodepep). El monto invertido es de 120 millones de pesos, con los cuales se logró una

pavimentación de más de 117,000 metros cuadrados.

4.2.1. Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)

Para el año 2012, el Sistema de urbanización Municipal Adicional (SUMA) recibió \$68 millones 333 mil 672.00 para inversión en obras de urbanización.

El programa de pavimentación 2012 contempla la pavimentación de 95 calles nuevas y el recarpeteo total de dos fraccionamientos, lo cual constituye un área de pavimentación de más de 135,000 metros cuadrados. Se contempla que la totalidad de las obras serán concluidas en octubre de 2012.

En los años 2011 y 2012 se ha logrado pavimentar un total de 181 calles, recarpetear integralmente dos fraccionamientos, acumulando 261,665.32 m² de pavimentación.

Programa de Pavimentación 2012

Descripción	Cantidad
Inversión	\$68'333,672.00
Calles nuevas 2012	95
Recarpeteo total de fraccionamientos	2
Área total de pavimentación	135,697.80 m ²
Colonias beneficiadas	52
Familias beneficiadas	2,139
Habitantes beneficiados	8,770

Para la implementación del Programa de Pavimentación 2012 se contrataron 31 empresas para ejecutar 36 contratos de obra para la pavimentación de las 95 calles; 2 para el recarpeteo en dos fraccionamientos y 3 laboratorios para llevar a cabo el control de calidad de todas las obras.

Para junio de 2012, se logró un incremento de 83% en el ingreso mensual comparado con el correspondiente al año anterior, alcanzando un ingreso mensual promedio que asciende a \$1 millón 100 mil pesos. Este avance ha sido posible gracias a una política de entrega puntual de estados de cuenta, al monitoreo constante de la cartera y a la implementación, por primera vez en la historia del organismo, del procedimiento administrativo de ejecución.

La cartera vencida se ha reducido en un 15% en el último año. En septiembre de 2011 había

8,011 cuentas en cartera vencida; actualmente, el número de cuentas en cartera vencida se redujo a 6,794.

Para el tercer trimestre de este año, se aplicó el procedimiento de liquidación a 7,669 cuentas y el procedimiento de ejecución a 6,481 cuentas.

En este mismo periodo, se liquidaron al cien por ciento 231 cuentas que estaban en el proceso de liquidación y ejecución. El monto de estas liquidaciones fue de \$710 mil 510.45. También se reestructuraron 320 cuentas por un monto de \$3 millones 061 mil 867.37 y se gravaron 868 propiedades correspondientes a un número igual de personas que no acudieron a los llamados para reestructurar sus cuentas con el organismo. El monto de las cuentas de las propiedades gravadas asciende a \$7 millones 965,714.63.

En el tercer trimestre de 2012, se realizaron 115 estudios socioeconómicos a las personas que se acercan al organismo a solicitarlo. El monto de las cuentas condonadas por el Comité Directivo del SUMA, como resultado de los diagnósticos de capacidad de pago correspondientes a estos estudios socioeconómicos, fue de \$1 millón 693 mil 959.80.

Comparativo estudios socioeconómicos

Descripción	Cantidad
Estudios aplicados 2011	206
Monto estudios 2011	\$2'875,529.28
Estudios aplicados 2012	115 (42% menos que 2011)
Monto estudios 2012	\$1'693,959.80

El departamento de promoción del organismo se dio a la tarea de atender el rezago en los proyectos promovidos por administraciones pasadas, de los que se renegociaron 37 calles activas en el sistema del SUMA desde 2006 hasta 2009, acordando con los vecinos un nuevo convenio de pago priorizándoles la pavimentación en el transcurso del presente año y facilitándoles la consolidación del proyecto de pavimentación. Aunado a lo anterior, se promocionaron 54 calles nuevas de diferentes sectores de la ciudad.

Con lo anterior se benefició directamente a 1,984 familias que gozarán del pavimento cumpliendo con el compromiso del SUMA para este segundo año de Administración Municipal.

4.3. Vialidades

4.3.1. Mantenimiento de losas en Camino Real y Feldepató

El programa Fortamun ubica las necesidades específicas en áreas críticas. Es el caso del área en el Camino Real y Feldepató. La consistencia de las terracerías permitió infiltración de agua, lo que provocó serios movimientos en la superficie. La presente Administración, previendo el futuro y con la finalidad de evitar accidentes lamentables, se dio a la tarea de evaluar los daños de los eventos climáticos y la consistencia del subsuelo, para ponerle una solución inmediata y prolongada. En el entendido de que el Municipio de Juárez ha invertido grandes sumas en prolongar la vida útil de las calles, a este sector se le destinó \$1 millón 997 mil 838.89 pesos por concepto de mantenimiento de losas.

Tal acción se suma al número de actividades conjuntas en torno a esta arteria que a lo largo de sus trece kilómetros le da agilidad y opciones al conductor que desea atravesar la ciudad.

4.3.2. Análisis de movilidad urbana

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) llevó a cabo diversos proyectos, estudios y análisis de la movilidad urbana local, para permitir la adecuación oportuna del sistema vial de la ciudad a las condiciones cambiantes del desarrollo urbano, buscando mejorar la circulación vehicular y peatonal; evitando congestionamientos y segregaciones entre sectores de la ciudad mediante la continuidad vial y del transporte urbano.

Los estudios y proyectos realizados en este año para mejoramiento de la red vial fueron:

1. Sistema de monitoreo de aforos de tránsito (Simatra). Segunda etapa.
2. Segunda fase del Sistema de información geográfica de incidentes viales, que incluye propuestas de adecuación geométrica en intersecciones que son identificadas como puntos con alta incidencia de accidentes de tráfico, contemplando además acciones orientadas a mitigar o eliminar la problemática presentada en estas intersecciones:

- a) Av. de las Torres y Blvd. Zaragoza.
- b) Av. Tecnológico y Av. Vicente Guerrero.

- c) Paseo de la Victoria y Av. Ejército Nacional.
- d) Av. Manuel Gómez Morín y Av. Antonio J. Bermúdez.
- e) Av. Francisco Villarreal Torres y Av. Ejército Nacional.

Así mismo, el IMIP realizó, conjuntamente con la dirección de servicios públicos, proyectos geométricos y proyectos de señalización horizontal y vertical, incluyendo los presupuestos correspondientes de la estructura vial comprendida en el Programa de Movilidad Urbana.

4.3.3. Desazolve y acarreo de material

Con este ejercicio se mantienen los diques en forma y listos para recibir las posibles descargas pluviales características de los meses de verano. Estos se encuentran casi al cien por ciento de su efectividad. La maquinaria y el personal municipal se dieron a la tarea de retirar los sobrantes que menoscaban el servicio de los receptáculos de agua. Además, en situaciones diferentes hay que darle un nuevo cauce al agua para acumularla en otros sitios, donde no represente ningún peligro.

A esta labor también se suma el levantamiento y acarreo de escombros que representan siempre una amenaza para la comunidad. El material acarreado, entre escombros y material residual en los diques, suma 187,596 m³ removidos con una inversión de \$1 millón 215 mil 622.08 pesos.

4.3.4. Rastreo

El objetivo del rastreo es darle agilidad y movilidad a las arterias que no cuentan con servicio de pavimento. Sobre todo en las colonias periféricas de difícil acceso.

Con un total de 3 millones 816,330 m² trabajados y un presupuesto invertido de \$21 millones 524 mil 101 pesos, el Gobierno Municipal sigue haciendo caminos y manteniendo la comunicación entre las zonas más retiradas y otras de difícil acceso. Es necesario recalcar que esta Administración sigue trabajando en este rubro, emparejando brechas, renivelando caminos y formando accesos.

4.3.5. Bacheo

Ciudad Juárez demanda arterias que cumplan con el ritmo de vida con que navegan sus comercios, familias y trabajadores. Este es uno de los rubros más solicitados por la ciudadanía, toda vez que por sus calles diariamente circulan más de 200 mil vehículos, que sumados a las inclemencias del clima originan el desgaste del pavimento. El papel de la ciudad como enlace con el comercio internacional también participa en el desgaste de las vialidades.

La prevención en este sentido es básica. Esta Administración hace el esfuerzo permanente por darle prioridad a las arterias de mayor circulación para que estas funcionen adecuadamente. El pavimento reparado en este segundo año de gobierno acumula 53,507.44 m² y hasta la fecha el monto inversión es de \$11 millones 203 mil 830.73 pesos. Con estas acciones el Gobierno Municipal cumple con la ciudadanía, con esfuerzos continuos y permanentes para abatir el rezago.

4.3.6. Una banqueteta para ti

Con el objetivo de apoyar a las familias en extrema pobreza para mejorar su calidad de vida, ofreciendo calles más seguras para el tráfico peatonal, así como el mejoramiento de la imagen urbana de nuestra ciudad, iniciamos un programa de apoyo para ejecutar 2,000 m² de banquetetas en calles principales de las colonias 1^o de Septiembre y Ladrilleros y Caleros.

Con este proyecto se benefició directamente a ochenta familias de la zona y a la Escuela Primaria 18 de Marzo. De forma indirecta se beneficiaron todos los pobladores que diariamente transitan por el área. Además promovemos la generación de empleo con la contratación de 18 personas con conocimientos y habilidades en albañilería para la construcción de las banquetetas, recibiendo un beneficio en su ingreso familiar.

El proyecto arrancó el 14 de Noviembre de 2011 y terminó en enero 2012. La inversión total ascendió a \$445 mil 184 pesos.

4.4. Obra comunitaria

4.4.1. Domos

Hemos cumplido, incrementando los resultados, ya que en este año se sumaron más proyectos

encaminados a consolidar la educación, que es uno de los pilares fuertes de nuestra niñez y juventud. Este segundo año de gobierno, con casi el doble de la cantidad de domos instalados el primer año, el Municipio de Juárez apoya a las zonas de la ciudad con mayores necesidades.

La continuidad que da el trabajo persistente ha brindado experiencia suficiente como para caminar sobre seguro. La inversión para el apoyo a la educación no tiene sesgo, la presente Administración ha incrementado sus esfuerzos para alcanzar metas superiores a las del primer año de gobierno.

La instalación de domos reafirma la determinación del Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, de no escatimar esfuerzos por lograr la finalidad y los objetivos trazados al principio de la Administración. Es por eso que las escuelas beneficiadas llevan implícito el esfuerzo y la colaboración de muchas voluntades que le apuestan a que el futuro de México está en la educación.

Es preciso recalcar que el trabajo de este año se ha ido incrementando en tiempo, forma y respuesta, arrojando como resultado 36 nuevos domos (ver tabla ?? en la página ??).

Las instituciones educativas beneficiadas con el apoyo de un domo se listan en los anexos.

En este rubro también se beneficiaron instituciones de beneficencia social dedicadas a la impartición de oficios, como el Oratorio Domingo Savio, ubicado en la colonia Nueva Galeana, y el centro multicultural Padre Yermo y Parres A.C., ubicado en la Colonia Tierra Nueva. La suma de acciones en este importante sector social es de poco más de 35 millones de pesos, mismos que impactarán en una comunidad de más de 50 mil estudiantes entre niños y jóvenes.

4.4.2. Biblioteca Villas de Salvárcar

Villas de Salvárcar es una de las zonas más favorecidas por los tres órdenes de gobierno, pero a pesar de que ahí se construyó un espacio deportivo y social, la zona también solicitaba un espacio cultural para los jóvenes, ávidos de un espacio de esta categoría.

Con una inversión de \$2 millones 831 mil 770.98 pesos se construyó una biblioteca que ahora atiende a las familias que regularmente se trasladaban al Parque Central o a la Biblioteca

Central de la UACJ, únicas opciones a su alcance. La nueva biblioteca acerca a sus habitantes una mejor opción, más cercana, cómoda y accesible.

4.4.3. Biblioteca Francisco Villarreal

La zona suroriente de la ciudad es una de las que presentan un crecimiento rápido en su desarrollo económico y social, por lo que requiere de programas de infraestructura cultural. Las instancias educativas de la federación y la Administración Municipal 2010–2013 realizaron estudios de esta situación y ponderaron un proyecto que finalmente se hizo realidad con la construcción de la biblioteca ubicada en la colonia Tierra Nueva II, con una inversión de \$2 millones 848 mil 692.77 pesos.

Esta biblioteca atenderá a 20,000 personas con la comodidad y vanguardia de sus instalaciones.

4.4.4. Elaboración de proyectos para CONADE

El IMIP desarrolló la conceptualización de diversos parques deportivos con la finalidad de contribuir a la reducción del déficit de espacios de este tipo en la ciudad. Dichos proyectos fueron trabajados para la CONADE en coordinación con el Gobierno Municipal.

Se realizaron siete parques de nivel barrial con equipamiento deportivo, en beneficio de 450,000 habitantes de las siguientes colonias:

- Infonavit Fidel Velázquez
- Infonavit Casas Grandes (2 parques)
- Infonavit Jarudo
- Satélite
- Valle Verde poniente
- Villahermosa

4.4.5. Centros comunitarios

La comunidad juarense reclama más y mejores espacios para el desarrollo humano, en donde las actividades comunitarias sean una constante dentro de las relaciones sociales.

Las acciones sociales encaminadas al mejoramiento de la infraestructura y a la detección de espacios en favor de grupos marginados, tiene como objetivo el de ampliar y mejorar la gama

de servicios comunitarios prestados por y para la comunidad, por esta razón se remodelaron y construyeron centros comunitarios en zonas donde la violencia y la falta de capacidades y oportunidades es mayormente marcada.

4.4.5.1. Remodelación de centros comunitarios

Durante el primer año de gobierno de la presente Administración se crearon nuevas y diferentes opciones de ayuda social por medio de los centros comunitarios. Se construyeron nuevas ampliaciones y se equiparon para dar servicio de educación, deporte, apoyo, recreación, capacitación para el trabajo, salud y apoyos psicológicos, entre muchos otros que casi alcanzan una centena de oportunidades para que la comunidad las aproveche.

Alrededor de 26,000 familias han sido beneficiadas con estas actividades.

En este segundo año de gobierno, la Administración Municipal no ha dejado de esforzarse para garantizar el éxito de este programa. Todos los centros comunitarios recibieron aportaciones para construcción o para ampliación y equipamiento. La inversión, de más de 25 millones de pesos, se aplicó en sitios clave de la ciudad donde las necesidades apremian y estas opciones son apreciadas por la comunidad.

Sobresale en particular el centro comunitario Francisco Villarreal porque se amplió en una segunda etapa para la implementación de un vanguardista centro de atención para la mujer que consta de aparatos de rayos X, mastógrafo y tomógrafo. Todos estos equipos de primer nivel tecnológico se han puesto al servicio de la comunidad. La inversión es de más de 18 millones de pesos y lleva la consigna de brindar el servicio a la gente con más vulnerabilidad.

Con este equipamiento, el centro comunitario Francisco Villarreal se consolida como una opción excelente para aquellas mujeres que desean prevenir enfermedades relacionadas con el cáncer de mama. Cabe mencionar que la prevención en este sentido es la mejor arma contra esa temible enfermedad y con la adquisición municipal damos un gran paso en el sector salud.

Para apoyar los servicios de salud, se construyeron sendos laboratorios de rayos X en los centros comunitarios Olivia Espinoza y Km 20, con

Nuevas bibliotecas

Biblioteca	Dirección	Inversión	Beneficiarios
Villas de Salvárcar	Calle Villa Roja entre Villa Verde y Del Río, Col. Villas de Salvárcar	\$2'831,770.00	1,500
Francisco Villarreal	Calle Puerto Lisboa y Puerto Dover, Col. Francisco Villarreal	\$2'848,692.77	1,500

Remodelación de centros comunitarios

Centro	Dirección	Inversión	Beneficiarios
Tierra Nueva	Puerto Príncipe N° 1438, Col. Tierra Nueva	\$1'898,416.03	30,000
Gustavo Díaz Ordaz	Almoloja y Huejotzingo, Col. Gustavo Díaz Ordaz	\$5'190,535.20	25,000
Pánfilo Natera	12 de Octubre y Flamingo, Col. Pánfilo Natera	\$3'172,719.07	25,000
Francisco Villarreal	Puerto Lisboa y Puerto Dover, Col. Tierra Nueva	\$2'935,681.40	15,000

una inversión superior a los 10 millones de pesos, aumentando a 10,000 el número de beneficiarios que se atienden en estos centros comunitarios.

4.4.5.2. Construcción de nuevos centros comunitarios

Se construyeron dos nuevos centros comunitarios con más de 77,000 beneficiarios directos, y un impacto social del 22% de Ciudad Juárez, además de la ampliación de servicios con infraestructura y equipamiento de los centros comunitarios ya existentes.

Es importante destacar la participación de la comunidad en la creación de nuevos centros comunitarios, donde el recurso humano y material no es limitante para una comunidad que está ansiosa de recuperar el espacio público y perder el miedo a salir a la calle. Con este antecedente, y gracias al apoyo de la ciudadanía, se habilitaron 8 nuevos centros comunitarios con una inversión de casi \$60 mil pesos.

Los centros comunitarios benefician ahora a más de 34,000 personas, favoreciendo la disminución de la violencia y la generación de oportunidades para la comunidad.

4.4.6. Sistemas fotovoltaicos en centros comunitarios

Las energías renovables son inagotables, no contaminan y se pueden utilizar en forma reciclable. Entre las opciones de sustituir progresivamente los recursos finitos está la intención de colaborar con la naturaleza y brindar opciones

de suministro de energía utilizando paneles solares.

Esta energía tiene la ventaja de que se puede aprovechar en el mismo lugar en que se produce.

Con esto en mente, se ha equipado con equipo fotovoltaico el centro comunitario de la Colonia Felipe Ángeles, con una inversión de \$1 millón 870 mil pesos 99/100. A la fecha el inmueble funciona con todos los privilegios de energía que proporciona el sistema ordinario..

En este sentido, también el centro comunitario Francisco I. Madero, se ha visto beneficiado con este servicio ecologista, gracias a una inversión de \$749 mil 155.12 pesos. Los centros comunitarios benefician a alrededor de 30 mil personas anualmente.

4.4.7. Obras de alumbrado público

Durante el año que se informa se suministraron 898 lámparas, incluyendo brazos, postes, cableado aéreo y subestaciones en varias colonias del sector Universidad y el centro histórico, con una inversión de \$20 millones 836 mil 619.11 pesos.

También se atendieron los miradores Rosa de los Vientos, Hidalgo y de la Sierra, así como varios sectores del mismo Camino real, dotándoles de alumbrado que facilita la circulación por esa área. La aportación del Programa de Inversión del Estado y el Municipio (PIEM) fue de \$20 millones 060 mil 500.98 pesos.

La implementación cada vez más numerosa de alumbrado público permite a la ciudadanía sentir mayor confianza y seguridad.

Construcción de centros comunitarios

Centro	Dirección	Inversión	Beneficiarios
Vista Hermosa	Yeso entre Caliche y Alumbre, Col. Vista Hermosa	\$7'504,009.15	25,000
José Refugio Sánchez	Profra. Esperanza Reyes Sánchez N° 115, Col. Villa Esperanza	\$5'192,709.91	15,000

4.4.8. Laudería

En el centro Comunitario Revolución se adecuó un espacio como laudería, para capacitar a las personas dedicadas a la música en la destreza artesanal de producir instrumentos de cuerda hechos estrictamente a mano con madera. Este espacio se creó para que los ciudadanos lo aprovechen y aprendan un oficio alternativo. La inversión para la habilitación de este espacio fue \$65 mil 690 pesos.

4.4.9. Estancia infantil Francisco I. Madero

Al inicio de la Administración se proyectó y ejecutó la rehabilitación del centro comunitario Francisco I. Madero. En una segunda etapa se decidió adecuar una estancia infantil que ofreciera seguridad a los padres de familia que se ocupan en sus quehaceres. Con una inversión de \$698 mil 242.40 pesos, se instalaron alfombras, juegos infantiles, piso de tatami, malla sombras y muchos otros detalles en beneficio de los niños y los padres de familia de la zona.

4.4.10. Parque Riberas del Bravo

Invertir en espacios donde se promueva el bienestar bio-psico-social conlleva grandes beneficios a largo plazo. Por esta razón es importante invertir en obras como la rehabilitación del parque Riberas del Bravo, que contó con una inversión de \$4 millones 393 mil 010.58 pesos en una zona conocida por sus extensas necesidades.

Los tres órdenes de gobierno han intervenido en diferentes áreas de trabajo, particularmente en la parte deportiva, ya que en una zona como esta, los jóvenes son mayoría.

Más de mil familias que viven en el entorno se verán beneficiadas con esta área verde.

4.4.11. Parque Oriente Tierra Nueva

Sobre la colonia Tierra Nueva se encuentra el Parque de Atletismo que en su segunda etapa

de rehabilitación recibió una inversión de \$4 millones 327 mil 901.02 pesos, marcando una estrategia de continuidad. El parque Oriente es un pulmón que le da vida a esta zona de reciente nacimiento, donde los vecinos no contaban con un espacio similar y tenían que desplazarse a lugares alejados para ejercitarse. Hoy en día cuentan con esta opción real y eficiente.

4.4.12. Parque Oasis Revolución

Continuando con los esfuerzos por dotar de áreas verdes a la ciudad, se rehabilitó el parque Oasis Revolución, dando a esta zona una opción para recrearse en sus instalaciones. El total invertido es de \$1 millón 604 mil 735.70 pesos y cabe mencionar que en una zona de tal importancia, este espacio viene a paliar las necesidades de los jóvenes necesitados de una opción para practicar deporte.

Hoy en día las canchas múltiples ofrecen un abanico de posibilidades para divertirse sanamente, además este espacio sobresale en la zona por presentar una vanguardista pista de atletismo, y si a esto le sumamos que hay un teatro al aire libre, la zona presenta un especial valor agregado.

4.4.13. Parques comunitarios

La colonia Plutarco Elías Calles es tal vez la zona que más ha cambiado de la ciudad. Aa evolucionado a pasos agigantados. Apenas cuatro años atrás era un lugar donde los torrentes accidentaban sus caminos, su pavimento era escaso y en general la orografía era intransitable. Hoy en día es otra colonia, y continuando con su transformación ahora en el rubro del deporte se construyeron canchas de usos múltiples y se le agregó el beneficio de un domo, con una inversión de \$575 mil 037.75 pesos.

Pero más que eso, los beneficiarios son todos los habitantes de esta zona que por décadas estuvo necesitada de un espacio exclusivo para practicar deportes, porque anteriormente los diques eran la única opción.

Las canchas de usos múltiples incluyen iluminación, obra civil, pintura, enrejado y canchas para fútbol rápido, voleibol y basquetbol, así que los vecinos de las colonias contiguas tiene una opción para convivir y practicar deportes.

También se rehabilitó el parque Fray García de San Francisco, ubicado en la misma colonia pero con una inversión de \$2 millones 142 mil 625.39 pesos. El Municipio presentó todo tipo de aperturas y colaboraciones para que este gran centro de recreación se consolidara. Fue un ambicioso proyecto que definitivamente invita a los vecinos a disfrutar de sus instalaciones, que ahora cuentan con opciones lúdicas para los niños, andadores para los veteranos y pasto para los deportistas que hacen uso de sus canchas de múltiples utilidades. Es una de las mejores opciones para vencer el ocio.

Con la misma intención se invirtieron \$2 millones 832 mil 510 pesos en la rehabilitación del parque comunitario División del Norte, de la misma colonia. Cuenta con cancha de fútbol y equipos para realizar ejercicio al aire libre.

El deporte representa la mejor opción para reconciliar a la sociedad, además de ser la mejor razón para invitar a los ciudadanos a recrearse en lugares aptos para la activación física y la convivencia familiar. El Parque de Veteranos y las unidades deportivas I, II y III, situadas sobre el corredor deportivo Bertha Chiu, representan el rescate de espacios para la comunidad juarense. Instalados en la zona histórica del Chamizal, están abiertos a la población en general, además de ser una de las opciones con mejor situación geográfica por el acceso desde la Av. Rafael Pérez Serna.

Los gobiernos Municipal y Estatal fundieron esfuerzos e invirtieron poco más de 41 millones de pesos. Ahora los campos están perfectamente cercados con malla acero, tienen un moderno sistema de riego, presentan graderías, pasto y todos los requerimientos que invitan a practicar deporte.

La unidad deportiva de veteranos es un lugar en el que tradicionalmente se llevan a cabo torneos de fútbol y beisbol con deportistas que pasan de los cuarenta años. Con estas nuevas adecuaciones se pretende incrementar la cartera de participantes.

4.4.14. Rehabilitación de gimnasios

Uno de los baluartes arquitectónicos del centro de la ciudad es el gimnasio Josué Neri Santos. Construido en la década de los setenta, desde entonces no recibía mantenimiento y su situación estaba en pleno deterioro.

La administración Municipal decidió revivir este monumento y se dio a la tarea de reformarlo desde el interior hasta el exterior. El inmueble está situado en una zona donde se proyectará en pocos años la nueva imagen de la ciudad y por tal motivo es necesario comenzar a dotar la zona de edificios funcionales que le den agilidad y que ofrezcan servicios a la comunidad. El gimnasio se modernizó con una serie de trabajos de equipamiento, que lo dejaron a la altura de cualquier sede mundial.

Por estar situado en pleno centro de la ciudad, este complejo deportivo beneficia a todas las colonias circundantes, como la Bellavista, Altavista, Barrio Alto, Partido Romero, Chaveña, Obrera, Hidalgo, Margaritas, y muchas otras que utilizan este punto como escala de traslado. La importancia de rehabilitar este proyecto venía gestándose desde tiempo atrás, no fue hasta que la oportuna gestión del Presidente Municipal en instancias federales permitió la asignación de recursos para revivir esta edificación que recibió por concepto de remodelación y equipamiento una inversión de \$4 millones 301,278.12 pesos.

En otro sector de la ciudad, el gimnasio Allende, situado en medio de las colonias Juárez, Nuevo México, Allende, Tiradores del Norte, Vicente Guerrero y Emiliano Zapata, recibió una significativa aportación de \$713 mil 413.31 pesos para remodelación y equipamiento. Este complejo es un albergue natural para deportistas que practican el basquetbol, el voleibol y el fútbol rápido.

4.5. Proyectos y planeación urbana

4.5.1. Parque en Riberas del Bravo Etapa II

Dentro de las acciones del programa de Rescate de Riberas del Bravo, después de concluir el programa de reforestación en el que se sembraron en este año 2,650 plantas para sumar un total de 3,000 en los últimos dos años, se llevó a

Parques comunitarios			
Parque	Dirección	Inversión	Beneficiarios
Riberas del Bravo	C. Rivera Lerma y Rivera Lara Fracc. Riberas del Bravo	4,393,010.58	20,000
Oriente	C. Puerto Bastia S/N, Col. Tierra Nueva	4,327,901.02	50,000
Oasis Revolución	Blvd. Zaragoza y C. Daniel García, Col. Oasis Revolución	1,604,735.70	50,000
Plutarco Elías Calles	C. Tolcayuca e Isla Célebes, Col. Plutarco Elías Calles	575,037.86	50,000
Fray García de San Francisco	C. 12 de Septiembre de 1659 y Fray Benito de Navidad, Col. Fray García de San Francisco	2,142,625.39	20,000
División del Norte	C. Sexta y División del Norte, Col. División del Norte	2,832,510.00	30,000
Unidad Deportiva 1	Heroico Colegio Militar y David Herrera Jordán entre 5 de Mayo y Moctezuma	14,776,242.42	La ciudadanía en general
Unidad Deportiva 2	Heroico Colegio Militar y David Herrera Jordán entre 5 de Mayo a deportivo	7,710,595.15	La ciudadanía en general
Unidad Deportiva 3	Heroico Colegio Militar y David Herrera Jordán entre Costa Rica y Deportivo	1,462,974.99	La ciudadanía en general
Parque de Club de Veteranos	Heroico Colegio Militar y David Herrera Jordán entre Costa Rica y Deportivo	6,572,935.00	La ciudadanía en general

cabo la rehabilitación de un parque que se encuentra ubicado en las calles Rivera del Peñal y Rivera Corral, en la Etapa II del fraccionamiento.

Las dos intervenciones, de obra física y de obra social, se realizaron al mismo tiempo para cumplir con las reglas de operación de SEDESOL para que la comunidad que participa en los talleres y los que residen cerca del área a rehabilitar, se apropien del espacio público y así mismo ellos puedan colaborar con el cuidado y mantenimiento y lo conserven en buenas condiciones para el beneficio de todos.

El proyecto de la rehabilitación del parque consistió en la construcción de una cancha de usos múltiples, andadores, aéreas verdes, mobiliario urbano y área de juegos infantiles; obras que requirieron una inversión de \$1 millón 597 mil 255.55 pesos.

Para la obra social se destinó la cantidad de \$146 mil 134 pesos.

Como parte de las acciones sociales, se impartieron talleres por parte del Centro De Capacitación Integral y del Desarrollo Integral de la Familia, que se impartieron para el apoyo de la comunidad con temas como artesanías, glo-

boflexia, fortalecimiento y valores, género, salud sexual y reproductiva, violencia de género y promotor comunitario.

4.5.2. Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible para el Municipio de Juárez

Este reglamento tendrá por objeto regular la planeación y programación en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de Juárez.

En ejercicio de sus atribuciones, el H. Ayuntamiento de Juárez formulará, coordinará y ejecutará las acciones necesarias en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio. Para tal efecto se requiere elaborar el reglamento que permita aplicar las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua.

El Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible para el Municipio de Juárez (RDUS-Juárez) impactará al total de la población del municipio que, según cifras del INEGI, son 1 millón 332 mil 131 habitantes (Censo 2010) y deberá delimitar las obligaciones del estado y los municipios, contemplar y clarificar cuales son los

componentes del Sistema Estatal de Planificación Urbana y definir y detallar los alcances de los programas de desarrollo urbano sostenible. El reglamento contemplará, además de las definiciones establecidas en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua, las definiciones complementarias que para los efectos correspondan.

Se deriva de la recién publicada Ley de Desarrollo Urbano Sostenible para el Estado de Chihuahua (LDUSECH). Sin duda representa una magnífica oportunidad para poner al día la forma de hacer y llevar a cabo el desarrollo urbano ordenado y ahora sostenible de nuestra ciudad. Esta nueva ley fue publicada como folleto anexo del POE #39, el sábado 14 de mayo de 2011 mediante decreto #272/2011 II del Periódico Oficial del Estado y con esta nueva aprobación se abroga la Ley anterior vigente desde 1995.

4.5.2.1. Alcances

Después de revisar la LDUSECH se identifica que el Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible para Juárez debe plantear las normas, criterios y procedimientos mínimos necesarios obligados para la elaboración y ejecución de:

1. Los programas para la atención del déficit en los índices prioritarios de desarrollo sostenible de la ciudad.
2. Los programas específicos para la densificación interna de la mancha urbana, en las zonas y sectores que determina el Plan de Desarrollo Urbano 2010 (PDU).
3. La expropiación por causa de utilidad pública de aquellos predios que defina el mismo PDU.
4. Los estímulos e incentivos para lograr las mejores prácticas de desarrollo urbano sostenible
5. La regulación del mercado de los inmuebles destinados al desarrollo urbano a efectos de minimizar o regular la especulación del suelo.
6. La zonificación secundaria dentro de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano Sostenibles.
7. Los procesos de consulta pública para cada una de las acciones urbanas que establece la LDUSECH.
8. Las características y condiciones a cumplir para la revisión y/o aprobación de cada una de las acciones urbanas de reotificación, subdivisión y fraccionamiento de predios.
9. La ubicación y dosificación del equipamiento urbano
10. En cuanto a la vialidad, la definición de anchos de calles; tipos de materiales a usar en la pavimentación; normas y especificaciones, etc.
11. El control urbano y la regulación de las acciones urbanas.

4.5.2.2. Programa de trabajo y entregables

El programa de trabajo para elaborar el Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible para Juárez que se deriva de la LDUSECH, se pretende concluir en diez meses de trabajo, y las principales fases del programa de trabajo serán:

1. Preparación del Documento Preliminar del Reglamento Municipal para Juárez.
2. Taller Seminario, de carácter interno con los equipos técnicos de la DGDU y el IMIP y de carácter externo con organismos y grupos sociales de la comunidad (Cámaras, Colegios, Asociaciones, etc.)
3. Elaboración del 1^{er} Proyecto de Reglamento Municipal para Juárez.
4. Material para la difusión del Reglamento Municipal para Juárez.
5. Incorporación de observaciones, modificaciones y adecuaciones hechas al 1^{er} proyecto.
6. Elaboración del 2^o Proyecto de Reglamento Municipal para Juárez
7. Material para la difusión del 2^o proyecto del Reglamento Municipal para Juárez.
8. Presentación del Proyecto Final del Reglamento.
9. Aprobación del Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible para Juárez en sesión de cabildo.

4.5.3. Actualización al Reglamento de construcción del municipio de Juárez

La Dirección General de Desarrollo Urbano (DGDU) llevó a cabo una revisión del *Regla-*

mento de Construcción del Municipio de Juárez, con el propósito de actualizar este instrumento y mantener vigente la normatividad aplicable a la administración del desarrollo urbano dentro del territorio municipal. Esto, a partir de la necesidad de estar en condiciones de regular el diseño de proyectos de construcción que atiendan a un crecimiento urbano sostenible.

En este sentido, con la actualización del Reglamento de Construcción se tratará de promover y alentar la realización de diseños y procesos de edificación adecuados y eficientes, con lo cual se tendrán beneficios no sólo en el desarrollo y productividad económica, sino en el medio ambiente y la salud de los habitantes del municipio de Juárez, el cual, de acuerdo con datos de 2010 del INEGI, cuenta con una población de 1 millón 332 mil 131 habitantes.

El propósito de actualizar el Reglamento de Construcción del Municipio de Juárez es integrar un instrumento normativo que defina, regule y establezca los requisitos técnicos y administrativos a que se deberán sujetar las obras de construcción, instalación, modificación, ampliación, reparación y demolición en los predios urbanos y la vía pública dentro del municipio, a fin de satisfacer las condiciones necesarias de sustentabilidad, habitabilidad, seguridad, higiene, comodidad y accesibilidad.

4.5.4. Plan de rescate Parajes del Sur

El programa de intervención de Parajes del Sur tiene como objetivo realizar labores a favor del mejoramiento de la zona, desde un cambio positivo en la imagen urbana hasta la creación de nuevos espacios de esparcimiento y equipamiento urbano que puedan favorecer en cada una de las etapas la mejor comunicación y organización entre los vecinos.

Como una iniciativa coordinada por el Municipio de Juárez y el Infonavit, se busca replicar el programa de manera similar al iniciado a principios del 2011 en la comunidad de Riberas del Bravo, enmarcando los proyectos en toda una serie de líneas de acción inscritas dentro de dos ejes temáticos estratégicos:

1. Desarrollo social
2. Desarrollo físico-ambiental

En este orden de ideas, durante los meses de marzo a julio se llevaron a cabo seis talleres a los que asistieron un total de 343 personas, entre ellas 184 niños, 23 jóvenes y 136 adultos. Los talleres dieron como resultado el *Plan Estratégico Vecinal* y el *Manual de Convivencia de Parajes del Sur*.

El día 21 de Julio, el Presidente Municipal firmó el pacto de convivencia ciudadana y recibió por parte de la comunidad del fraccionamiento Parajes del Sur el *Plan Estratégico Vecinal*, que es la herramienta lograr de manera estructurada, ordenada y organizada, una serie de acciones y proyectos orientados al beneficio de la comunidad de Parajes del Sur dentro de los próximos 5 años.

4.5.5. Biblioteca en la etapa VIII de Fraccionamiento Riberas del Bravo

Como parte del *Plan Estratégico Vecinal del Fraccionamiento Riberas del Bravo*, cuyo documento compromiso fue entregado personalmente y públicamente por los vecinos al Presidente Municipal, en un evento celebrado el día 2 de Julio del 2011, se solicita la construcción de bibliotecas comunitarias.

Para esta razón se trabajó en un proyecto de rehabilitación de una caseta de policía que se encontraba abandonada y vandalizada, localizada en las calles Rivera de Delicias y Rivera del Tíbet en la etapa VIII del fraccionamiento para equiparla como biblioteca y entregarla a la comunidad.

Esta obra fue inaugurada el día 16 de diciembre del 2011 con un monto de inversión total de \$300 mil pesos.

4.5.6. Gimnasio de box

Con inversión de recursos municipales, bajo el programa del Plan de Rescate de Riberas del Bravo, se construye un Gimnasio de Box en tres casas previamente recuperadas por el Infonavit y donadas al Municipio, donde se realiza la rehabilitación y ampliación de los espacios para adecuarlos con este objetivo.

Este proyecto surgió a partir de una petición de la comunidad de Riberas del Bravo, pues es un espacio que brindará las facilidades y las instalaciones para la práctica de este popular depor-

te, que cuenta con pocos lugares en la ciudad destinados para este fin.

La rehabilitación y adaptación de este gimnasio inició a finales de agosto del 2012 y quedará concluida a mediados de octubre del mismo año. Este proyecto abre una nueva oportunidad para desarrollar promesas pugilísticas de la ciudad.

Las viviendas utilizadas para este fin se encuentran en la calle Rivera Boboli en la etapa V del Fraccionamiento Riberas del Bravo, consta de tres predios de 120 m² de terreno y 37 m² de construcción cada uno. Gracias a la ampliación se incrementará la superficie construida a 254 m², espacio suficiente y dividido en diferentes áreas para la ejecución de ejercicios que constituyen la práctica del box.

4.5.7. Proyectos de planeación urbana

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) es responsable de realizar las funciones de investigación y planeación con bases científicas y de participación ciudadana, para proveer los planes y proyectos urbanos que Ciudad Juárez requiere para su desarrollo sustentable y el fortalecimiento de su identidad. Todo esto a través de una planeación institucionalizada.

4.5.8. Planeación urbana

El IMIP, a través de su Coordinación de Planes y Programas, realiza propuestas de desarrollo y los estudios necesarios para su implementación. Como parte del Plan de Desarrollo Urbano, se da seguimiento a la investigación sobre la ocupación del territorio en el municipio, de tal modo, que sea posible contar con información vigente y actualizada, que permita contar con los elementos necesarios para supervisar la dinámica urbana apoyando a la Dirección de Desarrollo Urbano y otras dependencias municipales.

Entre las acciones que se realizaron este año destacan:

1. Protocolización de planes y estudios.
2. Estudio sobre cambios en la estructura urbana.
3. Seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano de San Agustín Valdivia.
4. Seguimiento al Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez.
5. Actualización de usos de suelo para la planeación urbana del centro urbano y otras zonas de la ciudad.
6. Investigación urbana sobre las condiciones del equipamiento en la ciudad.
7. Seguimiento a los planes estratégicos de desarrollo comunitario en ocho barrios de la ciudad.
8. Análisis de las tareas que marca la Ley Estatal de Desarrollo Urbano Sostenible.
9. En esta área también existe el componente social, considerando la participación ciudadana como parte del proceso de planeación y como un espacio de concertación para la ciudadanía, encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

En cuanto a la investigación de las condiciones del equipamiento urbano, se analizan las coberturas de las escuelas de todos los niveles con respecto a los habitantes, pues en relación al lugar de residencia de éstos, se pueden hacer inferencias sobre la cobertura educativa y determinar así el posible déficit existente, permitiendo gestionar los planteles educativos que la población demande. Así mismo, se revisan los temas de recreación, deporte y cultura, realizando recomendaciones sobre aquellas zonas en las que se requiere invertir para ir cubriendo los rezagos de equipamiento. Esto se plasma en un sistema de información geográfica y se incorpora en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez para identificar con datos recientes la ubicación espacial de las áreas con mayor rezago en equipamiento e infraestructura.

Por otro lado, se continúan aplicando proyectos sociales en los espacios públicos de las colonias Manuel J. Clouthier, Francisco Villarreal y Lomas de Morelos dentro de la estrategia *Todos somos Juárez*, con el objetivo de fortalecer la cohesión social de los habitantes en relación a un espacio público como eje de interacción comunitaria, donde se pueda dar la convivencia vecinal, fortalecimiento de la integración familiar, así como actividades que promuevan un mejor desarrollo humano en las comunidades.

Este proyecto se efectuó con el objetivo de *Pro-mover y reforzar las redes familiares y vecinales, a través de la implementación de diversos escenarios que coadyuven con el fortalecimiento de la consolidación social*, por lo que se enfocó en la ejecución de actividades orientadas al deporte, educación en valores y al cuidado de la

salud, impulsando la organización y la participación de la comunidad.

Las actividades implementadas en las instalaciones de los parques en las colonias ya mencionadas incluyeron: pláticas informativas sobre el cuidado de la salud, equidad de género, prevención de la violencia y abuso infantil, además de algunos eventos deportivos como la escuela de fútbol dirigida a menores de ocho años y diversas actividades recreativas para los niños que acudían a las inmediaciones del parque, creando un vínculo con los usuarios además de construir conjuntamente un espacio de convivencia, recreación y aprendizaje.

Por lo anterior, el proyecto también se enfocó en promover la cohesión social desvirtuada entre los vecinos, así como fomentar su participación en relación a las problemáticas que impactaban la colonia y el parque, impulsando la corresponsabilidad social hacia este espacio.

4.5.9. Geoestadística e informática

Como parte de las tareas del IMIP, se cuenta con un banco de información geográfica municipal (SIGMUN), para el que existen procesos constantes y permanentes de acopio, actualización y georreferenciación de datos. El SIGMUN contiene información cartográfica representando más de 64 capas de elementos urbanos tales como equipamiento, infraestructura, medio natural y medio físico, entre otras. Obteniendo como producto tangible del sistema de información geográfico el *Cuaderno Cartográfico de Ciudad Juárez 2012*.

Por otro lado, también se cuenta con un acervo y banco de datos de información estadística sociodemográfica y económica municipal, obteniendo como producto tangible la *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2011*, que resume toda la información estadística urbana, sociodemográfica y económica del municipio. Esta información apoya a los órdenes de gobierno y en especial a las distintas dependencias de la esfera municipal en la toma de decisiones, tanto en su operatividad como en la aplicación de sus programas.

Tanto la información cartográfica como la estadística, se encuentran disponibles a la población en general a través del centro de información y la biblioteca del IMIP.

4.5.10. Plan de desarrollo urbano San Agustín Valdivia

Localizado al suroriente de la ciudad sobre la carretera Juárez–Porvenir, en lo que se conoce como *el Valle de Juárez*, la superficie del nuevo centro de población abarca 2,164 hectáreas y se encuentra ubicado entre el centro de población de Cd. Juárez y el cruce fronterizo Caseta–Fabens.

La conectividad de San Agustín Valdivia con el resto de la ciudad se da por medio de la carretera federal #2, la Juárez–Porvenir y la carretera De las naciones, ambas convergen en el distribuidor vial del valle, este es uno de los más importantes distribuidores en toda la región fronteriza.

Las acciones que ya se están llevando a cabo para el mejoramiento de las condiciones sociales y de infraestructura de mayor relevancia en el proyecto y sobre todo de gran beneficio para la población, son la remodelación de la plaza principal del ejido de San Agustín, la reubicación o remodelación de la clínica de salud, la biblioteca y el museo, el rescate del panteón ejidal y la construcción de un mural colectivo.

Este proyecto contempla grandes apoyos para el poblado, como son las vías de comunicación necesarias, incluyendo carreteras y otras obras complementarias dentro del límite de población de San Agustín Valdivia, como el nuevo cruce fronterizo de Guadalupe–Tornillo, el diseño, construcción y desarrollo de líneas de agua potable y drenaje.

También el diseño y construcción de la infraestructura eléctrica, el diseño y la construcción de oficinas de control y administración del desarrollo urbano, agrícola y rural y la planta de tratamiento.

Estos son los beneficios que se contemplan con el proyecto de desarrollo San Agustín Valdivia.

4.5.11. Plan Parcial de Desarrollo Urbano San Jerónimo

Localizado al poniente de la ciudad, sobre la carretera San Jerónimo–Santa Teresa, en lo que se conoce como *San Jerónimo*, la superficie del *Plan parcial de desarrollo urbano San Jerónimo* abarca 3,154 ha y se encuentra ubicado en colindancia sur del cruce internacional Santa Teresa.

La oportuna intervención del Gobierno Municipal en la búsqueda de áreas de reserva municipal para equipamiento en las distintas zonas de la ciudad, ha dado como resultado que en la zona de San Jerónimo se cuente ahora con un área de 13.5 ha destinadas a utilizarse como equipamiento, para satisfacer la futura demanda de los desarrollos industriales y habitacionales en esa zona, que se encuentra en proceso de desarrollo.

4.5.12. Nueva Estación Central de Bomberos

Se iniciaron las obras de construcción de la nueva Estación Central de Bomberos, con una inversión de \$38 millones 482 mil 832.57 pesos.

La nueva Estación, que será la más moderna instalación de bomberos en todo el país, está ubicada en la Avenida Heroico Colegio Militar #1725, en la zona de El Chamizal, con mejores posibilidades de desplazamiento para atender llamadas de emergencia.

Las modernas instalaciones contarán con 3,258 m² de construcción en un terreno de 11,560 m² equipado con astabandera, espejo de agua, terraza, almacenes, vestíbulos, área para colgar equipo, baños, sala de juntas, oficinas para directivos y para personal de Rescate, caseta de acceso a un estacionamiento con 109 cajones y una cocina de primer nivel para solventar las necesidades de alimentación del Honorable cuerpo de Bomberos.

4.5.13. Centro de atención a niños con adicciones (CANA)

Una de las realidades más crudas en el entorno social es que la ciudad necesitaba un centro para resolver los problemas infantiles de adicción a las drogas. Por esta razón se está construyendo el Centro de Atención a Niños con Adicciones (CANA) que atenderá a pacientes de 8 a 17 años.

Para iniciar se pretende atender a casi 150 niños con un programa de internación intensiva de nueve meses que garantizan su rehabilitación. El tratamiento se ofrecerá sin costo por los mejores profesionales de la salud.

La institución aplicará métodos efectivos de rehabilitación a través de la reactivación física, la terapia ocupacional y la educación, dejando fuera las drogas sustitutas que en otras situaciones ayudarían al paciente. Hoy se pretende

luchar en contra de este mal de una manera más natural, facilitando al ingresado un espacio con todas las comodidades, con áreas verdes, de recreación, canchas multiusos, canchas de fútbol, gimnasio, auditorio y salón de usos múltiples.

El CANA está ubicado en las calles Rivera de Santa Lucía y Rivera de Arroyos, en el fraccionamiento Riberas del Bravo. El costo del proyecto es de poco menos de \$20 millones de pesos y tiene una vida útil de treinta años. En un futuro no muy lejano se pretende ampliar las instalaciones para resguardar a un número más amplio de jovencitos con problemas de adicción.

4.5.14. Plan de rescate del fraccionamiento Riberas del Bravo

El programa de intervención en Riberas del Bravo tiene como objetivo realizar en la zona labores de mejoramiento que van desde un cambio en la imagen urbana, hasta la creación de nuevos espacios de esparcimiento y equipamiento que puedan favorecer la organización y comunicación entre los vecinos.

Con la finalidad de lograr los objetivos planteados, y coadyuvar en la mejora de la zona, el IMIP participa en la elaboración de diversos estudios, tales como:

1. Análisis de la cobertura de transporte público.
2. Análisis de densidad de población.
3. Análisis de ocupación de vivienda.
4. Análisis de servicios y equipamiento.
5. Estrategias para mejora del sistema de transporte público.
6. Estudios de aforo peatonal, ciclista, vehicular y de transporte público durante dos días entre semana, además de fines de semana con una duración de 16 horas.
7. Estudio de actividades estáticas en cruces con equipamiento y servicios, contenidos en el programa de rescate de Riberas del Bravo.

4.5.15. Transporte semi-masivo

El transporte en la ciudad debe ser seguro, eficiente, moderno y digno, con un costo accesible para los usuarios.

Por esta razón el Gobierno Municipal, en coordinación con el Gobierno del Estado está implementando el sistema de *Autobús de Tránsito Rápido*, conocido internacionalmente por sus siglas en inglés BRT (Bus Rapid Transit). Se trata de un medio de transporte que se desplaza con mayor rapidez, seguridad, comodidad y facilidad, trasladando a un mayor número de usuarios de un lado al otro de la ciudad en un tiempo más corto y reduciendo considerablemente los tiempos de espera.

El transporte semi-masivo es uno de los grandes proyectos de la Administración 2010-2013, y las dependencias municipales involucradas han estado participando en reuniones interinstitucionales con el IMIP y el Gobierno del Estado para lograr los acuerdos necesarios para poner en funcionamiento el corredor troncal *Presidencia-Tierra nueva*.

También se está trabajando en los proyectos, planes y acciones necesarias para desarrollar el segundo corredor troncal. Con la intención de iniciar operaciones de una manera adecuada y segura, se ha trabajado en el nuevo diseño de los paraderos con una mejor imagen, seguridad y mayor funcionalidad, en el mobiliario y señalización.

Actualmente está en desarrollo el proyecto de la ruta troncal *Raza-Zaragoza*, en el Blvd. Manuel Gómez Morín, de la avenida Tecnológico a la avenida Ramón Rayón, que beneficiará aproximadamente a 250,000 habitantes.

El objetivo es desarrollar un estudio de impacto vial, obteniendo los índices de desempeño de las corridas de la línea base, para generar propuestas operativas que incluyan la línea BRT en el corredor, respecto a los índices resultantes de las corridas. Enseguida, con base en estas evaluaciones, se seleccionará el mejor escenario que minimice los impactos posibles en el flujo vial.

Por lo anterior, se han definido tres grandes componentes para el desarrollo del proyecto:

Levantamiento de la información de campo.

En este inciso se recopiló la información documental, cartográfica y de campo necesarias para las diferentes modelaciones requeridas.

Macro modelación. Se realizaron corridas con el objeto de determinar los impactos a los flujos viales con la implantación de un corredor de transporte público.

Micro simulación de escenarios. Se desarrollaron micro modelaciones para tres diferentes escenarios utilizando el programa *Synchro 7*, con base en los índices de desempeño producto de los reportes de cada corrida, comparando los resultados para evaluar la mejor opción en la implementación del corredor de BRT.

Se seleccionaron estratégicamente tres estaciones de monitoreo a estudiar, por lo que a cada una de las ubicaciones se asignó un número de identificación para su posterior análisis y captura. La selección de los puntos de aforo se basó tomando en cuenta la representatividad del tramo a monitorizar, así como la clasificación funcional establecida en la estrategia del estudio preliminar del corredor BRT y del Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez.

Los análisis realizados muestran que aun retirando un carril de circulación por sentido y realizando vueltas indirectas a la izquierda, la implementación del BRT es una buena opción de transporte, mejorando las condiciones actuales de operación en la mayoría de los cruces, o en el peor de los escenarios, permanece el nivel de servicio, pero con una reducción significativa en las demoras a los vehículos.

4.5.16. Memorial para las mujeres

Para dar cumplimiento a la sentencia emitida por la corte Interamericana de Derechos humanos, se solicitó la construcción del *Memorial para las mujeres víctimas de feminicidio*, proyecto elaborado por la Coordinación de Diseño Urbano y Equipamiento del IMIP. La misión del memorial, será recuperar la verdad y la memoria histórica sobre la situación de violencia que vivieron las mujeres en Ciudad Juárez, así como el constituir un espacio público de reflexión que contribuya a forjar una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres en Ciudad Juárez y en el país.

El memorial ha sido concluido para ser visitado por todos los habitantes y muy en especial por las familias de las víctimas.

4.5.17. Centro Histórico

La Dirección General de Desarrollo Urbano, en coordinación con el Gobierno del Estado y el IMIP, trabaja en la elaboración de un plan parcial que detone el desarrollo de la zona Centro

con acciones para mejorar las condiciones de seguridad, dotar de elementos que promuevan la identidad, encuentros sociales, impulsar actividades tradicionales y recuperar el patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

De esta manera se ha concebido el aprovechamiento de algunos espacios y explorado esquemas financieros, así como diversos conceptos de infraestructura y equipamiento para la revitalización de la zona.

El polígono de estudio para los proyectos de rescate del Centro, comprende desde el Monumento a Benito Juárez hasta la avenida Norzagaray al norte, hasta la calle Constitución al oriente y hasta la calle Oro al poniente.

Sobre áreas muy focalizadas se pretende crear desarrollos por distritos de servicios, salud, gobierno y cultural, además de proyectos de inducción del desarrollo como el Centro de Convenciones y un teatro de la ciudad rescatando el edificio del Cine Victoria, al igual que los edificios históricos como la Escuela Revolución, el Mercado Juárez y la Escuela 29.

Para desarrollar estos proyectos, el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado lograron, después de una larga gestión, tramitar un crédito por 50 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), institución reconocida a nivel mundial por apoyar este tipo de proyectos en diferentes países del mundo.

4.5.18. Puentes y pasos deprimidos en cruces de ferrocarril

Gracias a la gestión del Gobierno Municipal, se logró llegar a un acuerdo satisfactorio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la empresa Ferromex, para invertir cerca de mil millones de pesos en la construcción de cuatro pasos a desnivel.

Estas obras solucionarán el problema de comunicación vial entre el oriente y poniente de la ciudad, dividida por las vías del Ferrocarril. Los pasos a desnivel se construirán en las siguientes intersecciones con la Avenida Francisco Villa:

1. Paso deprimido en calle David Herrera Jordán.
2. Paso deprimido en Avenida 16 de Septiembre.
3. Paso elevado en Ave. Vicente Guerrero.

4. Un gran distribuidor vial en el Blvd. Municipio Libre y Eje Vial Juan Gabriel.

La SCT especifica que la actual infraestructura permite a las compañías ferrocarrileras transitar a través de la ciudad un total de 170,000 vagones anualmente, condicionado a los horarios restringidos en la actualidad para el cruce del tren, lo que limita la competitividad económica relacionada con las exportaciones vía ferrocarril.

Con la construcción de estos cuatro pasos a desnivel se ampliará la ventana de exportaciones reflejándose en la movilidad de entre 300,000 y 310,000 vagones en el mismo lapso de tiempo debido a la eliminación de los horarios restringidos para el cruce de mercancías hacia Estados Unidos, generando de esta manera un impacto positivo para la economía juarense y del estado y provocando con estas obras que nuestra ciudad se vuelva más competitiva.

4.5.18.1. Paso Deprimido en Blvd. Bernardo Norzagaray.

El pasado mes de septiembre se concluyó la obra del paso deprimido ubicado en la intersección de la Ave. Francisco Villa y el Blvd. Bernardo Norzagaray en un evento en el que estuvieron presentes autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Con una inversión total de 175 millones de pesos, esta obra cuenta con una longitud de 443 metros y seis carriles de circulación que permiten una mayor fluidez en el tránsito oriente-poniente y poniente-oriente, elimina un cruce más en las intersecciones del anillo periférico de la ciudad y permite también el cruce de exportaciones vía ferrocarril sin interrumpir la circulación vehicular. Obras como esta, una vez terminados los 4 proyectos de pasos a desnivel adicionales que se tienen contemplados, harán de Juárez una ciudad más competitiva, ampliando la ventana de operaciones de exportación e importación.

4.6. Estacionamientos y corralones municipales

4.6.1. Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez (OMEJ)

Al inicio de la administración se contaba con una plantilla de 169 empleados, que al día de hoy se ha disminuido a 133 trabajadores, logrando un ahorro de \$1 millón 544 mil 193.37 pesos, correspondientes al comparativo de los meses de enero a julio de 2010 y 2012, lo cual equivale a una reducción en la nómina del 13% en comparación con lo que se pagaba al iniciar la Administración.

En el caso de las utilidades, actualmente hemos revertido la situación financiera que presentaba pérdidas al iniciar este gobierno. Actualmente se cuenta con una utilidad de \$2 millones 881 mil 565.14 pesos acumulada al mes de julio de 2012.

4.6.1.1. Estacionamientos públicos

En este ejercicio y debido a que contábamos con utilidades acumuladas fue posible adquirir dos estacionamientos públicos del fideicomiso Pro-NaF-El Nervión que ya operábamos anteriormente aunque eran propiedad del fideicomiso:

Estacionamiento Consulado. Monto de adquisición \$1 millón 207 mil pesos.

Estacionamiento empleados IMSS.

Monto de adquisición \$2 millones 760 mil pesos.

4.6.1.2. Corralones Municipales

Durante este ejercicio hemos continuado los operativos de supervisión en los tres corralones operados por el Gobierno Municipal, con lo que hemos logrado mantener un muy bajo número de reclamaciones de los usuarios. Esto debido a la supervisión y capacitación constante al equipo de trabajo y al sistema de 12 fotografías que se toman a los vehículos que ingresan a los corralones, para dejar un registro del estado en que se reciben los vehículos y las pertenencias con que ingresan, para que los ciudadanos que así lo requieran puedan revisar el estado que guardaban sus propiedades al ingresar al corralón, que debe ser el mismo al momento de ser entregados a los propietarios.

Sigue en funcionamiento el portal de internet www.omej.com.mx que ofrece a la comunidad un medio práctico para consultar la localización de los vehículos resguardados en alguno de los tres corralones municipales.

Capítulo 5

Gobierno

5.1. Administración eficiente

5.1.1. Eficiencia administrativa

Como una de las estrategias que ha implementado esta Administración Municipal para optimizar el gasto público, se identificaron las dependencias municipales que ocupaban inmuebles de alquiler, y se les reubicó en edificios municipales utilizados anteriormente por el Hospital Municipal, logrando por una parte brindar un mejor servicio a la ciudadanía y por otro un ahorro en las finanzas del Gobierno Municipal.

5.1.2. Recursos humanos

Respecto de la administración de los recursos humanos y en el marco de este segundo año de gobierno, el enfoque de las acciones se ha orientado a dar continuidad al programa de reingeniería iniciado en el primer periodo. El resultado de los esfuerzos realizados en esta materia es el siguiente:

1. Fueron operadas un total de 396 altas a la plantilla de personal;
2. Se practicaron 897 bajas, entre las cuales se incluyen 241 plazas como resultado de la desconcentración del Centro de Readaptación Social, que se cancelaron el 31 de diciembre del 2011, una vez concretado el traspaso de responsabilidades al Gobierno del Estado.
3. El balance nos presenta un saldo favorable de 501 posiciones laborales menos que las relativas al ejercicio inmediato anterior.
4. Como parte del proceso de reingeniería ya mencionado, se implementó el programa *Transferencias*, para facilitar a las dependencias que requieran contratar personal la

posibilidad de localizar empleados y funcionarios que ya prestan sus servicios en la Administración y que cuenten con un perfil acorde a los requerimientos del puesto. A la fecha se han realizado 101 transferencias de plazas por este concepto.

5.1.3. Recursos materiales

La adquisición de bienes y contratación de servicios son procesos que se llevan a cabo en un marco de total honestidad y transparencia a través de los órganos previstos por la ley, mediante acciones que nos aseguran la optimización de los recursos y la calidad de los propios bienes y servicios requeridos.

Entre otros rubros del gasto del municipio, tenemos los siguientes:

Gasolina y combustibles: Aun y cuando el parque vehicular se incrementó, y a pesar de las alzas del combustible (11.0%), el gasto no ha tenido incremento representativo.

Telefonía y comunicación: Respecto de estos servicios, se han implementado controles por un lado y cancelación de líneas no indispensables por el otro, consiguiendo un ahorro de \$1 millón 100 mil pesos en el ejercicio.

En las diferentes modalidades de adquisiciones se han llevado a cabo 6,117 acciones; 6,072 acciones directas, 24 licitaciones restringidas y 21 licitaciones públicas. Por su trascendencia citamos:

1. La adquisición de 291 vehículos para ser adaptados como patrullas.

5. GOBIERNO

2. Adquisición de material para pavimentación y bacheo.
3. Adquisición de materiales de construcción para el programa *Hogar Digno*.
4. Contratación del servicio para la distribución de agua en colonias.
5. Adquisición de equipo de protección, vestuario y accesorios para policía y bomberos.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante este periodo la Unidad de Transparencia ha recibido 25 participaciones sobre temas relevantes y de interés público a través del Sistema Infomex, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma. A la fecha no existen solicitudes pendientes de atender.

5.1.4. Patrimonio

5.1.4.1. Dirección de patrimonio municipal

Especial relevancia tienen las acciones relacionadas con el control y cuidado de los bienes propiedad del municipio. La buena administración, a partir de la inclusión en los inventarios después de haber pasado por el proceso de la adquisición, asegura una mayor eficiencia en el quehacer de cada dependencia, amén de lo que representa en el ámbito de la transparencia.

5.1.4.2. Vehículos

En el último año rehabilitamos algunos vehículos previamente utilizados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para asignarlos a diferentes dependencias con el objeto de que les auxiliasen en el ejercicio de sus funciones, evitando la compra de nuevas unidades.

Por encontrarse con múltiples fallas o por su calidad de chatarra, se procedió a dar de baja del parque vehicular 313 unidades, mismas que fueron enajenadas mediante procedimiento de venta pública.

Inventario de vehículos

Descripción	Cantidad
Unidades al 10 oct 2010	1,620
Adquisiciones	447
Donaciones	102
Adjudicaciones	61
Bajas	(313)
Unidades al 9 sep 2012	1,917

Adquisiciones

Periodo	Cantidad
2010 – 2011	226
2011 – 2012	221
Total	447

Donaciones

Periodo	Cantidad
2010 – 2011	102
2011 – 2012	0
Total	102

Adjudicaciones

Periodo	Cantidad
2010 – 2011	47
2011 – 2012	14
Total	61

5.1.4.3. Bienes inmuebles

Durante el periodo que se informa, se obtuvieron ingresos por \$424 mil 877.61 pesos por concepto de arrendamiento de inmuebles propiedad del municipio a particulares.

Asimismo y en relación a estos bienes, se dio continuidad al proceso iniciado en el ejercicio inmediato anterior, que tiene como objeto actualizar el Sistema Administrativo de Bienes Inmuebles (SIABIN), proceso que incluye verificar que en cada expediente se encuentren integrados escritura, cédula de inspección, plano y avalúo catastral, así como la certificación del Registro Público de la Propiedad. A la fecha el avance es de 95 %.

Se procedió a realizar la revisión de los comodatarios celebrados con diferentes instituciones deportivas y de asistencia, entre otras, para verificar el estatus en que se encuentran y así renovar los contratos o en su defecto recuperar el inmueble.

ble. El alcance de la revisión mencionada es del 90 %.

5.1.4.4. Mobiliario y equipo

En este rubro se han realizado diversas acciones de control:

1. Nuevos procedimientos de control que inciden en los finiquitos y liberaciones de responsabilidad de los empleados.
2. Organización de la bodega por línea de artículo y se revisó cada código contra el reporte del sistema.
3. Se procedió a la venta del mobiliario y equipo obsoleto de bodega, liberándose importantes espacios.
4. Se diseñó e implementó nuevo sistema para el control de las transferencias que se llevan a cabo en las direcciones generales.
5. Causaron alta durante el periodo 5,835 artículos como bienes municipales, con un valor de \$58 millones 719 mil 537.08 pesos.
6. En general, fueron modificados los diferentes sistemas para el control del mobiliario y equipo incluyendo el apartado de como-datos.

5.1.4.5. Vinculación

Con el ánimo de contar con el apoyo siempre profesional de los estudiantes de las instituciones de educación superior que se encuentran sujetos a la prestación del servicio social, se han incorporado 10 pasantes de las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil, quienes eficientemente realizan levantamientos topográficos y elaboran planos catastrales y cédulas inmobiliarias.

5.1.5. Mantenimiento mecánico

Las actividades inherentes a esta dirección se concretan a lo siguiente:

1. Reestructuración administrativa que permite adelgazar la plantilla laboral, de 120 a 60 empleados, de los cuales el 90 % es personal sindicalizado y 10 % de confianza. Esto significa un ahorro mensual de \$659 mil 300 pesos y anual de \$7 millones 911 mil 600 pesos.
2. Además de los dictámenes técnicos efectuados al parque vehicular, fueron realizadas en el Taller Municipal 1,276 reparaciones.

5.1.6. Fideicomiso *ProNaF-El Nervión*

Durante 25 años, el fideicomiso *ProNaF-El Nervión* (FPN) ha estado apoyando al Municipio de Juárez con recursos provenientes de la segregación de su patrimonio. El gobierno federal creó este fideicomiso en 1987, administrado por un Comité Técnico, conformado este por representantes de los tres órdenes de gobiernos bajo la dirección de un Vocal Ejecutivo, quien lleva a cabo los acuerdos y directrices generados por el órgano rector ya mencionado.

Durante esta administración municipal, las acciones realizadas en el FPN se enfocaron en:

El reordenamiento del fideicomiso. Para esto fue necesario proceder a investigar en las diferentes instancias sobre el estado que guardaba cada uno de los activos.

1. Derivado de lo anterior, se procedió a la depuración de inconsistencias encontradas inherentes a superficies, número de predios propiedad del fideicomiso, actualización de datos de registro, escrituración, etc.
2. Se levantó inventario de bienes muebles, y se realizaron los ajustes necesarios para obtener un lote de artículos debidamente soportado física y documentalente (con fotografías).

La administración transparente de los recursos económicos y en las acciones relativas al uso y destino de los inmuebles del FPN.

En el ejercicio que se informa, es importante ponderar la preparación de los procedimientos encaminados a la extinción del propio fideicomiso, entre los cuales se encuentran la revisión de los finiquitos sobre ventas, donaciones al municipio, solventación de pasivos y el seguimiento de acuerdos del Comité Técnico.

5.1.6.1. Donaciones al municipio de Juárez

Durante este ejercicio, y respondiendo a petición expresa del C. Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, fueron donados al municipio tres inmuebles que representan verdaderos íconos de cultura y tradición en Cd. Juárez:

5. GOBIERNO

1. El Centro Internacional de Comercio y Convenciones.
2. El Centro Cultural de la Ciudad.
3. El Lienzo Charro.

El total de la superficie que representan estos predios asciende a 59,780.06 m² y el valor de los avalúos acumulado a \$133 millones 900 mil pesos.

Así mismo, en reunión del Comité Técnico llevada a cabo el 7 de septiembre del presente año, fue autorizada la extinción del fideicomiso, circunstancia que a su vez genera la necesidad de donar los siguientes lotes, remanente de los activos del ProNaF, que ya se encuentran en proceso de escrituración a favor del Municipio de Juárez:

Donación de lotes ProNaF–El Nervión		
Descripción	Área	Valor
Polígono C Fracción 4	1,035.45 m ²	\$1'321,566.00
Polígono C Fracción 5	1,082.76 m ²	\$1'304,130.00
Total	2,118.21 m²	\$2'625,696.00

Además, en esta misma sesión fue autorizada la venta del lote Fracción 2A, con una superficie de 378.57 m² y un valor de \$477 mil 460.00.

Derivado de la venta de otros inmuebles, el fideicomiso aportó al municipio la cantidad de \$15 millones 320 mil pesos.

Los bienes muebles propiedad del fideicomiso, entre los que destaca el equipamiento del Centro Internacional de Comercio y Convenciones y el equipo de oficina, ambos debidamente inventariados, fueron donados al Municipio de Juárez. Esto representa un monto de \$341 millones 600 mil pesos.

En calidad de resumen, la ventaja económica a favor del Municipio de Juárez, procedente de bienes y recursos del ProNaF, asciende a \$152 millones 700 mil pesos.

5.1.7. Auditorías financieras y administrativas

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control de la Administración Municipal, encargado de la revisión del ingreso y el gasto público en estricto apego a las leyes aplicables y a los presupuestos autorizados.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones de la Dirección de Auditoría Interna, se establece un plan anual de trabajo que incluye auditorías integrales a las dependencias y organismos descentralizados, en las que se realiza la evaluación del control interno referente a los aspectos administrativos, financieros y operativos. Por otra parte, también se realizan auditorías específicas, ya sea a petición de las mismas dependencias o por requerimiento propio del trabajo diario, así como a los programas realizados con fondos federales.

Para lograr un mejor desempeño en el trabajo de los auditores y que a su vez cuenten con las herramientas necesarias, se ha venido capacitando al personal de manera periódica en relación a los procedimientos de auditoría y manejo de los sistemas de acceso a la información financiera.

Cabe mencionar que de las 41 auditorías programadas para el periodo comprendido del 10 de octubre del 2011 al 09 de octubre del 2012, se han realizado 18 auditorías integrales, 11 auditorías específicas y 5 revisiones al ejercicio de los recursos federales aplicados en programas, dando un total de 34 auditorías concluidas y a la fecha se encuentran 7 más en proceso de revisión.

Auditorías	
Estatus	Cantidad
Auditorías integrales	18
Auditorías específicas	11
Revisiones a la aplicación de recursos en programas federales	5
Auditorías en proceso de revisión	7
Total	41

Para dar continuidad a las auditorías realizadas y poder medir el resultado respecto al objetivo, se solicita a las dependencias y organismos descentralizados dar respuesta a las observaciones determinadas por la Contraloría y a través de verificación física y documental, posteriormente se emite un informe del avance y cumplimiento.

5.1.8. Declaraciones patrimoniales

De acuerdo a lo establecido en el Código Municipal y con la finalidad de detectar variaciones importantes en el patrimonio de las personas que ejercen cargos de responsabilidad y manejo de recursos públicos, es obligación presentar

la declaración patrimonial, que son de tipo inicial, anual y final. En el periodo del presente informe han sido recibidas 347 declaraciones por parte de los funcionarios y personal obligado de acuerdo a sus funciones (datos al 31 de agosto 2012).

Declaraciones patrimoniales	
Descripción	Cantidad
Iniciales	142
Anuales	187
Finales	18
Total	347

5.1.9. Operativos

Esta Contraloría Municipal es partícipe de diversos operativos para hacer constar hechos propios de la operación diaria de las diversas dependencias municipales, entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

1. En la Secretaría de Seguridad Pública se participó en el proceso de entrega-recepción del Centro de Readaptación Social (CERESO) al Gobierno del Estado.
2. En la Dirección General de Tránsito Municipal y en la Secretaría de Seguridad Pública, se dio fe en la destrucción de uniformes obsoletos.
3. En Oficialía Mayor, en la Dirección de Patrimonio se han hecho constar las bajas y traslado de vehículos oficiales al corralón para su desmantelamiento y la recuperación de refacciones para ser reutilizadas en la rehabilitación de otras unidades.
4. El apoyo brindado a la Tesorería Municipal, en la verificación de depósitos.
5. En la Dirección General de Educación y Cultura se participó como observadores del proceso de entrega de becas a 6,000 estudiantes.
6. En la Dirección de Obras Públicas, se ha participado en el análisis financiero a las empresas constructoras participantes en los concursos, con la finalidad de determinar su solvencia económica.
7. En la Coordinación de Direcciones, se ha participado en la revisión a los sistemas de control administrativo.

8. En diversas Dependencias Municipales se ha atestiguado la recepción de donativos en especie y destrucción de formas valoradas.

5.1.10. Asuntos internos

En este segundo periodo de la Administración Pública Municipal se han recibido 334 quejas y/o denuncias en contra de servidores públicos al servicio del Municipio por medio de los programas implementados para la recepción.

Denuncias recibidas por mes		
Indicador	2011	2012
Octubre	59	
Noviembre	28	
Diciembre	16	
Enero		30
Febrero		29
Marzo		41
Abril		20
Mayo		42
Junio		41
Julio		28
Agosto		43
Totales	103	274

La notoria diferencia con respecto al año anterior se debe a la disminución en las quejas o denuncias presentadas como resultado de la depuración realizada en los cuerpos de seguridad pública, en donde se removió a los malos agentes y a los operativos de vigilancia y prevención implementados por esta Dirección. Con el incremento de la presencia de agentes investigadores en las calles, los cuerpos de seguridad pública ahora lo piensan mejor antes de cometer alguna irregularidad.

Los programas vigentes para la recepción de denuncias son a través de la web, específicamente de la página oficial de gobierno municipal, buzones instalados afuera de la Dirección de Auditoría Interna y de la Dirección de Asuntos Internos. También se ha dado continuidad a la campaña de promoción de la denuncia en varios organismos empresariales, buscando hacer conciencia en la ciudadanía y dándoles la confianza necesaria para denunciar los abusos que sufren por parte de cualquier servidor público que labore en la Administración Municipal.

5. GOBIERNO

Otros de los programas vigentes para la recepción de denuncias son los operativos de vigilancia que se realizan en diversas dependencias, como la Dirección General de Tránsito Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Comercio, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Centros Comunitarios y la Dirección de Salud Municipal entre otras, con el Objeto de detectar empleados municipales que pudieran infringir la Ley de Servidores Públicos, colaborando de esta manera en la depuración de las dependencias para brindar un mejor servicio a la Ciudadanía. De igual forma se han implementado operativos en todas y cada una de las barandillas de las Estaciones de Seguridad Pública para prevenir abusos por parte de los elementos policiacos. Los resultados obtenidos han sido favorables.

En el periodo que se informa se han emitido 364 resoluciones con los siguientes resultados:

Comparativo de denuncias recibidas por mes

Indicador	2011	2012
Enero	71	30
Febrero	40	29
Marzo	46	41
Abril	58	20
Mayo	72	42
Junio	70	41
Julio	39	28
Agosto	28	43
Septiembre	27	
Octubre	59	
Noviembre	28	
Diciembre	16	
Totales	554	274

Seguimiento a quejas ciudadanas

Resolución	Cantidad
Acuerdo de archivo	127
Acuerdo de improcedencia	26
Acuerdo de incompetencia	22
Remisión a la Comisión de Honor y Justicia	130
Resolución sin responsabilidad	19
Acuerdo de improcedencia por cese	12
Desistimiento	3
Acumulación	3
Acuerdo de reserva	9
Suspensión	7
Destituciones	5
Descuento vía nómina	1
Total	364

Por otra parte, se han remitido a la Comisión de Honor y Justicia 117 expedientes solicitando se inicie el procedimiento administrativo al personal involucrado que pertenece a los cuerpos de Seguridad Pública Municipal, ya sean agentes de policía o de tránsito.

Desde el inicio de la presente Administración a la fecha se han sometido al arbitrio de la Comisión de Honor y Justicia 254 expedientes, con recomendaciones de sanciones consistentes en 230 destituciones, 15 suspensiones y 9 descuentos vía nómina. De dichas recomendaciones únicamente nos han dado respuesta en 112, con los siguientes resultados:

Respuestas de la Comisión de Honor y Justicia

Descripción	Cantidad
Destituciones	71
Suspensión 24 hrs	2
Suspensión 36 hrs	2
Suspensión 3 meses	1
Descuento vía nómina	1
No instauradas	10
No aprobadas	25
Total	112

Con el único fin de anular los abusos por parte de la Dirección General de Tránsito Municipal, en los distintos puntos de revisión aleatoria de detección de alcoholemia en los conductores, se contó con un operativo permanente de diciem-

bre 2011 a abril 2012, con presencia de personal de Contraloría y Asuntos Internos para los efectos de combatir y desaparecer los actos de corrupción. En el mismo operativo fueron detectados servidores públicos en estado de ebriedad, que fueron sujetos a sanciones administrativas y posteriormente al cese.

Además, se realizan tareas permanentes de vigilancia encubierta en la zona centro, con la intención de detectar a los agentes que operan de manera irregular en contra de los ciudadanos y del turismo, así como personal de la Dirección de Comercio Municipal en similares circunstancias.

Con el fin de fortalecer y mejorar el desempeño del personal adscrito a esta dirección, se ha buscado la impartición de cursos en diferentes instituciones públicas y privadas, logrando que a la fecha se impartiera a todo el personal el curso *Técnicas de Investigación y Entrevista*, a cargo del personal encargado de la capacitación de los Fiscales adscritos a la Fiscalía General del Estado en la zona Norte.

Por último se informa que se ha estado trabajando conjuntamente con distintas dependencias federales y estatales como la Fiscalía General del Estado, la Procuraduría General de la República y las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, que nos han apoyado para la integración de diversas investigaciones.

5.1.11. Padrón de proveedores y contratistas

El Padrón de Proveedores cuenta con 304 proveedores y 36 contratistas activos, entre revalidaciones y nuevas inscripciones.

Desde el inicio de la presente Administración Municipal, se implementaron una serie de estrategias y procesos para optimizar y dar celeridad al trámite correspondiente del padrón de proveedores y contratistas, logrando paulatinamente que dicho trámite se realice en un día. Con esto actualizamos la información suficiente de manera transparente, para todas aquellas personas que deseen participar en la proveeduría de bienes y servicios así como en la contratación de obra pública.

5.1.12. Control de contratos y adquisiciones

Conforme a la Ley de la materia la Contraloría Municipal participa como observador en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, con el objetivo primordial de vigilar la legalidad y transparencia en la celebración de los contratos que se derivan de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua*, asimismo se ha participado en 140 eventos licitatorios que se han llevado a cabo de acuerdo a las siguientes modalidades:

- 34 licitaciones públicas.
- 8 de invitación a cuando menos tres proveedores.

Además se ha participado como observador en 27 Sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Se han realizado 8 auditorías a proveedores, para verificar su capacidad, honestidad y cumplimiento, entre otras cosas.

5.1.13. Control de obra

De acuerdo con la normatividad aplicable en el ejercicio de los recursos para la realización de las obras públicas, la Contraloría ha tenido una participación decidida en los procedimientos de adjudicación de las obras públicas. En su calidad de observador se han realizado las recomendaciones necesarias con la finalidad de propiciar la transparencia y se acrediten los criterios de economía y eficacia en la celebración de los contratos de obra. En este periodo se ha participado en 222 eventos licitatorios, llevados a cabo por los siguientes procedimientos:

- 70 licitaciones públicas.
- 35 de invitación a cuando menos tres contratistas.
- 117 adjudicaciones directas.

Con la finalidad de verificar que los contratistas que realizan obras públicas den cumplimiento en tiempo y forma a los contratos, se ha dado seguimiento a 182 auditorías pendientes de administraciones anteriores, de las cuales se han solventado 97.

5. GOBIERNO

Además se han realizado 19 auditorías de obra pública en las que se ha observado un monto de \$864 mil 561 pesos por conceptos de obra pagados no ejecutados.

En seguimiento a las observaciones realizadas durante la presente Administración se tiene un acumulado de 35 auditorías a contratos de obra pública, en las que se determinó un monto por conceptos de obra pagados no ejecutados igual a \$9 millones 111 mil 731 pesos.

5.1.14. Agenda Desde lo local 2012

El programa de *Agenda Desde lo local* promueve el desarrollo local a partir de las prioridades identificadas, fomenta el ejercicio de planeación estratégica, contribuye a identificar áreas de oportunidad y privilegia la cooperación y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno para mejorar la calidad de vida de la población.

Este es el esquema general de trabajo:



En este año se implementaron mejoras al programa realizadas por el Consejo Nacional Desde lo local (CNDLL), contando con los 38 indicadores y cambios en las mediciones de los parámetros, que aumentaron su número de 270 a 298.

Para el inicio del trabajo del programa de Agenda Desde lo local de este año, se realizaron dos talleres de mejora continua con equipos de trabajo de áreas con característica similares, para de esta manera poder identificar información y actividades que se utilizarían para documentar la evidencia, implementando mejoras y mejorando la comunicación entre las dependencias.

En marzo se recibió la capacitación por parte del gobierno estatal de las nuevas reformas al programa, y de esta manera dar inicio al auto-diagnóstico.

Capacitación impartida a los enlaces municipales por parte de la Dirección de Desarrollo Municipal de Gobierno del Estado.

En mayo se realizó la primera verificación de los 298 parámetros por parte de la instancia verificadora asignada a este municipio, la UACJ, con los siguientes resultados:

Primer verificación ADLL 2012

Métricas de medición	Parámetros	%
Logros aceptables de calidad	237	80 %
Prácticas municipales debajo de lo aceptable	54	18 %
Prácticas municipales inaceptables	7	2 %

Después de la verificación se comenzó a llevar el Programa de mejoramiento continuo, analizando las propuestas de mejora para implementarlas y trabajar en ellas. De esta manera se realizó la segunda y última revisión el 12 y 13 de Junio, con los siguientes resultados:

Segunda verificación ADLL 2012

Métricas de medición	Parámetros	%
Logros aceptables de calidad	298	97 %
Práctica municipales debajo de lo aceptable	6	2 %
Prácticas municipales inaceptables	3	1 %

La entrega del certificado por haber obtenido la condición de calidad aceptable de 34 indicadores del programa Agenda Desde lo local, fue en San Luis Potosí, S.L.P., los días 26, 27 y 28 de septiembre con la intervención de especialistas extranjeros, funcionarios de los tres órdenes de gobierno, así como de instancias de la sociedad civil e instituciones como universidades, intercambiando experiencias y propuestas sobre una óptima administración.

En el foro se montó una exposición sobre el acervo cultural, gastronómico y turístico de la entidad, y de la oferta tecnológica e innovaciones de empresas dedicadas a la mejora de los servicios públicos.

La mejora en los resultados del Programa de Agenda Desde Local refleja el esfuerzo y trabajo que ha realizado el Gobierno Municipal para el desarrollo de las acciones hacia la ciudadanía.

5.2. Transparencia y rendición de cuentas

5.2.1. Transparencia

Dando continuidad al rubro de transparencia y siendo la Secretaría Técnica una de las unidades de coordinación y de apoyo adscritas al Presidente, de la que depende la Unidad Única de Información de Transparencia, que a su vez tiene como objetivo general mantener informada a la sociedad en tiempo y forma sobre las acciones realizadas por la Administración Municipal, así como dar respuesta de la misma manera a las solicitudes de información interpuestas por instituciones o particulares.

La transparencia es, sin lugar a dudas, el inicio de un diálogo entre el gobierno y la sociedad, indispensable para el diseño y aplicación de planes de gobierno que resuelvan los problemas reales de la población. La *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua* la define como un atributo de la información pública que consiste en que ésta sea clara, oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente, en los términos de Ley.

Resultados de transparencia

Indicador	Resultado
Solicitudes respondidas	331
Solicitudes canalizadas	34
Acuerdos de reserva	3
Acuerdos de desclasificación	2
Visitas a la página web de transparencia	28,650
Tiempo promedio de respuesta	5 días

5.2.1.1. Indicadores de transparencia

Siendo el Municipio de Juárez el sujeto obligado con mayor actividad en el ramo de transparencia en el estado de Chihuahua, de acuerdo a las estadísticas del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), mantenemos una constante comunicación con las dependencias para dar respuesta a todos los requerimientos de información. La respuesta que se otorga al ciudadano se da en los términos y dentro del periodo establecido por la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Solicitudes de información respondidas

Tema	Cantidad
Información financiera y presupuestal	120
Informes generales	23
Información estadística	64
Servicios, trámites y resoluciones	35
Servidores públicos	18
Marco normativo	22
Programas y subsidios	15
Compras y licitaciones	19
Proveedores y contratistas	5
Información patrimonial	10

5.2.1.2. Seguimiento a la transparencia

Dando seguimiento y en cumplimiento a la Ley, se han celebrado 8 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias por parte del Comité de Información del Municipio de Juárez, con el propósito de vigilar y cumplir con lo establecido por la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública* e implementar mejoras a los instrumentos de transparencia del Municipio. Además se llevaron a cabo 17 reuniones de trabajo con los enlaces de las unidades de información de las dependencias y 9 reuniones con los enlaces de los organismos descentralizados y fideicomisos.

Se implementó un sistema de información con el que se lleva un control más eficiente de las solicitudes ingresadas vía sistema Infomex, mismo que permite realizar búsquedas y generar reportes de una manera inmediata.

Es importante resaltar que la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) expresó su reconocimiento al Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, ya que la organización Ciudadanos por Municipios Transparenciales (CIMTRA), colectivo de asociaciones sin fines de lucro encabezadas por International City Managers Association (ICMA), posicionó en su Ranking Nacional de Transparencia Municipal al Municipio de Ciudad Juárez en primer lugar¹.

5.2.2. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un componente esencial que fundamenta un gobierno democrático.

¹http://fenamm.mx/site/index.php?option=com_content&view=article&id=1184:ciudad-juarez-zapopan-y-guadalajara-encabezan-ranking-nacional-de-transparencia-municipal-&catid=242

Solicitudes de información por dependencia

Dependencia	Cantidad
Tesorería Municipal	66
Secretaría del Ayuntamiento	46
Dirección General de Obras Públicas	38
Secretaría Técnica	30
Oficialía Mayor	20
H. Cuerpo de Regidores	15
Dirección General de Ecología y Protección Civil	15
Coordinación de Direcciones	11
Dirección General de Desarrollo Urbano	19
Dirección General de Tránsito	8
Dirección General de Servicios Públicos Municipales	13
Coordinación General de Planeación y Evaluación	10
Secretaría de Seguridad Pública Municipal	12
Dirección General de Desarrollo Social	3
Dirección General de Salud Municipal	3
Dirección General del Deporte	4
Dirección General de Educación y Cultura	3
Dir. Gral. de Coordinadora de Atención Ciudadana del Sureste	2
Contraloría Municipal	2
Dirección General de Promoción Financiera y Económica	2
Dirección General de Centros Comunitarios	1
Comunicación Social	1
Sindicatura Municipal	1
Dirección General de Asentamientos Humanos	1

Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno revela a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. En esta Administración se sientan las bases que permitirán evolucionar a un sistema en el que ciudadanos y gobierno puedan dialogar con argumentos más concretos sobre los temas de la agenda pública.

5.2.2.1. Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2010–2013

Dando continuidad al proceso interno de seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, se han realizado mejoras al programa con que se cuenta, lo que ha derivado en una nueva versión del sistema utilizado, permitiendo a la ciudadanía visualizar los avances de los programas que está llevando a cabo el Gobierno Municipal, a través de imágenes, fortaleciendo de esta manera la rendición de cuentas. Este logro fue posible gracias a diversas mesas de trabajo con las dependencias involucradas y que fueron coordinadas por la Secretaría Técnica.

5.3. Democracia y participación ciudadana

5.3.1. Comités de vecinos

El objetivo de la integración de comités de vecinos es establecer la colaboración de los ciudadanos, para gestionar acciones y coadyuvar en la realización de proyectos que benefician a los habitantes de su sector. El Comité de vecinos es reconocido por la autoridad municipal como un órgano de participación ciudadana.

Con la formación de los comités de vecinos, los ciudadanos se han organizado para promover acciones sociales, deportivas, de salud, culturales y de obras y servicios, los beneficios son proporcionados por los tres órdenes de gobierno y algunas organizaciones no gubernamentales. El objetivo es tener una sociedad organizada y exigir una mejor calidad de vida.

Comités de vecinos

Descripción	Cantidad
Reestructuración	146
Formación	716
Visitas (mensuales)	1,724
Integrantes de comités de vecinos	11,206
Familias beneficiadas	134,501
Colonias y fraccionamientos	434

5.3.2. Audiencias Públicas

Las Audiencias Públicas son un programa de acercamiento y vinculación entre las autoridades municipales y la ciudadanía. Consiste en una instalación temporal en un área pública es-

tratégica para atender las demandas de los habitantes de las colonias circundantes y se distingue por la presencia del Presidente Municipal y los directores de las principales dependencias municipales. Es operado en su totalidad por el municipio y cuenta con el apoyo de algunas oficinas estatales y federales que se han integrado para acercar trámites y atención en beneficio de la comunidad.

En las 23 Audiencias Públicas organizadas en lo que va de la Administración, se han cumplido los siguientes objetivos:

1. Crear un espacio para escuchar, atender y resolver los problemas de la ciudadanía en temas como:
 - a) Regularización de la tierra y certidumbre jurídica.
 - b) Apoyo en material de construcción en colonias vulnerables.
 - c) Gestión ante la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS).
 - d) Consultas médicas.
 - e) Descuentos en multas de tránsito.
 - f) Bacheo.
 - g) Recolección de basura.
 - h) Becas de estudio.
 - i) Salud personal y familiar.
 - j) Reforestación.
 - k) Entre otros servicios de atención y trámites municipales.
2. Gestionar la labor social y aportar soluciones a los problemas comunes.
3. Acercar los servicios municipales de manera directa a las colonias vulnerables.
4. Que la ciudadanía sienta el acercamiento de las autoridades y tenga la posibilidad de plantear sus problemas de manera directa y cara a cara con los funcionarios municipales.

Las Audiencias Públicas se organizan mensualmente y se da seguimiento posterior a los casos que no son resueltos en el momento, son canalizados a otras dependencias o requieren investigación o mayor información para su resolución.

En cada evento, además de la oportunidad de plantear sus problemas ante las autoridades, la comunidad recibe servicios como corte de cabello, consultas médicas y vacunación (ver tabla

Principales acciones... en la página siguiente), todo dentro de un ambiente familiar con actividades recreativas, educativas y culturales para enriquecer la convivencia comunitaria.

Con las Audiencias Públicas se ofrecen soluciones directas como:

1. Transmitir la información correcta a la ciudadanía, principalmente de la clase vulnerable, para trámites y servicios municipales.
2. Apoyar directamente en la gestión con las dependencias municipales.
3. Regularización de diversas condiciones ciudadanas en cuando a obligaciones y derechos.
4. Necesidad de apoyos escolares, becas y útiles.
5. Servicios de salud gratuitos.
6. Promover e informar sobre los programas de apoyo municipales para que la comunidad se beneficie con ellos.
7. Romper las barreras entre las autoridades municipales y la ciudadanía.

Las audiencias públicas están abiertas a la población en general, pero los principales grupos ciudadanos beneficiados son los más marginados y con mayores necesidades. Desde la primera Audiencia en 2010, la cantidad de personas atendidas ha aumentado 365 %.

Totales de las 23 Audiencias Públicas	
Descripción	Cantidad
Personas asistentes	243,478
Personas atendidas personalmente por el presidente	10,659
Peticiones canalizadas a dependencias	97,039
Personas atendidas en área de salud	66,870
Cortes de cabello	4,938
Paquetes de útiles escolares repartidos	53,600
Casos resueltos en el evento	60 %

A través de las 23 Audiencias Públicas organizadas hasta la fecha, se ha fortalecido el compromiso por parte de los directores generales de brindar soluciones prácticas y ágiles, así como buscar la identificación de las autoridades con

los ciudadanos, poniendo el ejemplo de disciplina en la organización, horarios y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Principales acciones realizadas en las 23 Audiencias Públicas

Descripción	Cantidad
Kilogramos de Cemento	273,740
Blocks de Cemento	123,350
Metros de papel verde y negro	32,790
Litros de Brea Fría	24,870
Gestiones ante la JMAS	12,315
Medicamentos entregados	66,974
Consultas médicas generales	33,487
Vacunación Antirrábica	2,000
Atención de Predial	21,248
Atención de Infracciones Vehiculares	4,616
Metros cuadrados de bacheo	5,937
Toneladas de recolección de basura	3,714
Llantas retiradas	151,345
Toneladas de recolección de tierra y arrastre	7,699
Metros cuadrados de limpieza de Grafiti	74,750
Metros cuadrados de Limpieza	677,000
Sillas de Ruedas Donadas	56
Becas Otorgadas	5,237
Cortes de Cabello	6,604

5.3.3. Atención ciudadana

Como parte del compromiso adquirido por el Presidente Municipal, Ing. Héctor Murguía Lardizábal, y conscientes de la gran necesidad que existe en nuestra ciudad, la Secretaría Particular se ha enfocado en llevar a cabo una misión social comprometida con los juarenses.

Por lo anterior, en este segundo año de gobierno y ya con la experiencia adquirida en nuestro primer periodo de administración; se han llevado a cabo acciones que nos permitan cumplir con nuestra misión con mayor eficiencia. Como ejemplo de lo anterior, en el presente documento se muestran los resultados que respaldan y hacen posible que esta dependencia siga los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, así como la realización y cumplimiento en la medida de un mejor servicio que satisfaga las necesidades propias de los ciudadanos.

Por parte de la Dirección de Atención Ciudadana se tiene registrado, del 10 de octubre del 2010 al 9 de octubre del 2012, un total de 340,545 personas atendidas, tanto en contacto directo como telefónico, lo que representa un incremento en la atención y servicio de esta área en relación al año pasado, cuando se cubrieron 33,517 atenciones a la ciudadanía. Cabe mencionar que entre las principales gestoras de esta dirección se encuentran apoyo con asesoría jurídica, descuento del 25 % para transporte foráneo, gestoría para descuento en pago de servicios domésticos, hospitales, trámites municipales, estatales y federales, además de asesoría para apoyo con descuento en trámites y derechos ante la Tesorería Municipal (ver tabla *Personas atendidas* en la página siguiente).

De octubre del 2010 a octubre del 2012 se han girado 2,866 oficios turnados por la Secretaría Particular a las diferentes dependencias municipales, 84 % de ellos se encuentran atendidos y han llegado a su término, mientras que 16 % están en proceso, relacionados con trámites cuya atención requiere de estudios de campo y programación de presupuesto.

En relación al servicio de gestoría que se ha desempeñado la Secretaría Particular, al mes de octubre del 2012 han sido atendidas un total de 888 personas, de las cuales 26 % han solicitado cita con el C. Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal; 8 % acudieron para requerir apoyos diversos; a 37 % se les brindó asesoría con trámites; 6 % trataron asuntos laborales como trámites de jubilación, reubicaciones, despidos y empleo; 3 % solicitudes de becas académicas y deportivas; 9 % solicitaron apoyo para tramitar descuento en impuesto predial y multas; 3 % solicitudes varias y 8 % asuntos personales o de interés específico.

En lo que respecta al seguimiento que se ha brindado a las peticiones generadas en las 23 Audiencias Públicas, el Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal, ha atendido a 10,815 ciudadanos; incluso se registró un incremento, de 5,453 casos registrados en las primeras 15 audiencias a 7,854 formatos por solicitud hasta el mes de octubre de 2012. Dichos formatos son generados para cada uno de los casos atendidos por el Presidente Municipal de forma directa y oportuna (ver tabla *Atención ciudadana por el Presidente* en la página ??).

Cabe mencionar que del total de 7,854 registros hasta la audiencia 23, se ha obtenido respuesta

Secretaría Particular – Personas atendidas					
Actividad	10oct2010- 9oct2011	10oct2011- 31ago2012	sep-oct 2012*	Total	% del Total
Denuncias anónimas ante SSPM	3	0	0	3	0.00 %
Asesoría jurídica	61	20	2	83	0.02 %
Apoyo con descuento del 25 % en transporte foráneo	427	436	4	867	0.25 %
Apoyo CFE y JMAS	159	15	1	175	0.05 %
Apoyo con la condonación de uso y apertura de fosa	393	296	2	691	0.20 %
Gestoría de convenio en hospitales	121	49	1	171	0.05 %
Asesoría sobre trámites en desarrollo social	984	1,040	98	2122	0.62 %
Información sobre apoyos municipales, estatales y federales	387	270	2	659	0.19 %
Apoyo para condonación de trámites y derechos	781	1,130	99	2,010	0.59 %
Personas atendidas en el área de información y conmutador	30,201	276,763.00	26,800	333,764	98.01 %
Total	33,517	280,019	27,009	340,545	100.00 %

*Septiembre a octubre 2012 es una proyección a 39 días.

Criterio	Agenda diaria	
	Personas	Porcentaje
Alimento	15	2 %
Educación	31	3 %
Salud	14	2 %
Vivienda	10	1 %
Económico	56	6 %
Descuento	79	9 %
Agenda	228	26 %
Empleo	55	6 %
Asesoría	328	37 %
Otro	72	8 %
Total	888	100 %

favorable para 5,755 peticiones; 811 se encuentran en proceso; 966 fueron atendidos no solucionados y 322 peticiones no fueron atendidas por contar con información incompleta.

En el periodo de octubre del 2011 a octubre del 2012, la Secretaría Particular otorgó 39 subsidios económicos, que ascienden a \$253 mil 562.14 pesos, distribuidos de la siguiente manera: 23 % para cubrir adeudos por servicios domésticos y alimentación; 16 % para pagos por adquisición de computadoras y registro

de vehículos; 5 % para cubrir gastos por servicios fúnebres; 3 % a beneficio de la salud y 53 % por transportación y viáticos a diversas instituciones que realizaron visitas a diferentes partes de la República Mexicana. Estos subsidios son otorgados mediante la evaluación de la situación socioeconómica en que se encuentran los solicitantes, con el objetivo de beneficiar a la ciudadanía que más lo necesita.

Otra de las funciones que corresponden a la Secretaría Particular es la atención directa a los eventos en que participa el Presidente Municipal. En este caso, la Secretaría Privada, cuya función es diseñar, coordinar y supervisar los programas de trabajo y la logística de todos los eventos públicos a los que asiste el Ing. Héctor Murguía Lardizábal. Esta secretaría ha atendido 125 eventos en el último año, 8 de ellos han sido Audiencias Públicas, 11 inauguraciones de Domos Escolares, 2 giras del Presidente de la República en Juárez, 30 giras de trabajo conjuntas con el Gobernador del Estado de Chihuahua, además de aproximadamente 74 eventos diversos deportivos, académicos, sociales y empresariales (ver tabla *Eventos cubiertos por Secretaría Particular* en la página siguiente).

Eventos cubiertos por Secretaría Privada

Eventos	oct 10 - oct 11	oct 11 - oct 12	Total
Audiencias Públicas	15	8	23
Inauguraciones de Domos Escolares	9	11	20
Giras Presidenciales en Juárez con el Presidente de la República	5	2	7
Giras de Trabajo conjuntas con el Gobernador del Estado	38	30	68
Eventos deportivos, académicos, sociales y empresariales, así como reuniones estratégicas de trabajo con funcionarios de los tres órdenes de gobierno	122	74	196
Total	189	125	314

En relación a los eventos organizados por parte del Presidente Municipal y que representan actos de información a la ciudadanía, la Dirección de Relaciones Públicas es la entidad que se encarga de llevar a cabo la logística interna, distribución de mobiliario e imagen del evento. Además se atienden los actos realizados en las dos salas de cabildo ubicadas dentro de la Unidad Administrativa Benito Juárez. En los últimos 12 meses, esta dirección ha atendido 845 eventos, que van desde la atención a ruedas de prensa con 175 eventos, 48 Sesiones Ordinarias de Cabildo, 11 Sesiones Extraordinarias de Cabildo, 21 Reuniones Previas de Cabildo, 429 Reuniones de diversas dependencias, 23 Audiencias Públicas, 10 festejos eventuales, 76 inauguraciones y premiaciones y 17 reuniones especiales (ver tabla *Eventos cubiertos por Relaciones Públicas* en la página siguiente).

5.3.4. Coordinadora suroriental

La Coordinadora Suroriental es una oficina gestora de trámites municipales que además brinda apoyo a la ciudadanía en gestiones de dependencias federales y estatales. Cuenta con una ventanilla de atención ciudadana en donde se cubren todos los servicios municipales y se ofrecen con mas cercanía a sus comunidades.

En el último año la Coordinadora Suroriental brindó un servicio a los ciudadanos que requerían información y trámites.

También se cuenta con un Centro Comunitario que desde su inauguración en abril del 2011 ha sido un gran aporte para este sector de la ciudad, ya que se llevan a cabo diversas actividades educativas, artísticas y deportivas.

El DIF tiene una oficina de enlace donde se llevan a cabo pláticas, apoyos a madres de familia

**Atención ciudadana
en Coordinadora Suroriental**

Dependencia	Personas
Desarrollo Urbano	9,485
Ecología y Protección Civil	3,267
Servicios Públicos	420
Obras Públicas	42
Educación y Cultura	1,228
Desarrollo Social	5,872
Deporte	66
Tesorería Municipal	6,189
Comercio	1,382
Desarrollo Rural	1,623
Canaco	347
JMAS	988
Dirección	345
Total	31,254

con el desarrollo de los hijos o problemas familiares. Se ha atendido a 42 familias con diferentes problemas.

Durante este segundo año de gobierno, la Coordinadora Suroriental ha retomado una importante labor hacia la comunidad de este sector de la ciudad, atendiendo 41,388 ciudadanos en diversas gestiones de apoyo para la solución de sus necesidades.

Además de brindar el servicio de gestora, la Coordinadora Suroriental ha llevado a cabo importantes actividades sociales, educativas y recreativas:

1. Izamiento de bandera con la participación de 2,000 alumnos de diferentes instituciones educativas del sector.
2. Encendido del Árbol de Navidad en diciembre con 1,300 asistentes.

Eventos cubiertos por Relaciones Públicas				
Eventos	oct 10 - oct 11	oct 11 - oct 12	Total	%
Rueda de prensa	125	50	175	21 %
Sesión ordinaria del H. Cabildo	27	21	48	6 %
Sesión extraordinaria del H. Cabildo	8	3	11	1 %
Reunión previa a la sesión del H. Cabildo	33	23	56	7 %
Reuniones de distintas dependencias en salón Fco. I. Madero (3er piso)	295	134	429	51 %
Audiencias Públicas	15	8	23	3 %
Organización de posada navideña/1er bebé del año/Día del niño funcionario	5	5	10	1 %
Inauguraciones /honoros/premiaciones	31	45	76	9 %
Reuniones oficiales con directores generales	8	9	17	2 %
Total	547	298	847	100 %

3. Entrega de despensas en las colonias Tierra y Libertad así como el valle de Juárez con 600 familias beneficiadas.
4. En enero de este año se entregaron juguetes recabados por el juguetero 2011 en coordinación con TV Azteca a 4,000 niños en un evento al que acudieron 5,000 personas. Además brindándoles tamales, bolos de dulces y jugos.
5. Programa de apoyo a viviendas con material de construcción en beneficio de 620 familias.
6. Programa de rastreo y emparejamiento de calles y caminos. Este año se atendieron 288,500 m² de emparejamiento y 1,643 m² de bacheo en este sector de la ciudad y el Valle de Juárez.
7. Programa de destilichadero en 80 colonias.
8. Programa de apoyo al deporte con material deportivo y mantenimiento de las áreas deportivas.
9. Programa de útiles escolares para 1,800 alumnos del sector.
10. Festejo del Día de las Madres con 900 madres de familia beneficiadas.

En el último año se han aplicado programas permanentes de apoyo a ciudadanos de áreas vulnerables.

1. Programa Banco de Alimentos con 1,100 familias beneficiadas desde octubre 2011 a la fecha.

2. Programa de desayunos escolares con 1,950 estudiantes beneficiados.
3. Gestión ante la JMAS con 1,200 descuentos para las familias de la zona.
4. Gestiones en coordinación con la dirección de Servicios Públicos con más de 398 solicitudes atendidas para reparación o mantenimiento de alumbrado, recolección de diferentes residuos y limpieza de grafiti.
5. Se han llevado a cabo reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural para brindar apoyo a los productores y gestionar las necesidades del sector agrícola.
6. Una de las principales actividades son las reuniones que se llevan a cabo los lunes con los ciudadanos del sector para conocer la problemática de sus colonias y aportar soluciones, tratando cada día de ofrecer un mejor servicio.

5.3.5. Centro de contacto ciudadano 070

Continuando con la misión del Centro de contacto ciudadano 070 de brindar a la ciudadanía información por vía telefónica sobre trámites y servicios del Gobierno Municipal, así como recibir solicitudes, quejas y sugerencias, en el periodo de octubre 2011 a septiembre 2012 se han recibido 29,773 llamadas.

El Centro de contacto ciudadano 070 alimenta el Programa de Atención Ciudadana (PAC) con las solicitudes que se reciben en las Audiencias

Centro de contacto ciudadano 070

Descripción	Llamadas
Información general del Municipio	14,864
Solicitudes a dependencias municipales	989
Predial	6,496
Becas	147
Seguimiento de solicitudes	176
Solicitudes de Audiencia	55
Multas de Vialidad	281
Botón de Pánico	119
Academia / Custodios	31
Apoyo vial	27
Regularización vehicular	117
Programa especial de Donación de Sangre	5
Información de Gobierno del Estado	3,258
Otros	16,046
Total	42,611

Audiencias Públicas – 070

Audiencia N°	Solicitudes
16	4,805
17	3,855
18	5,385
19	3,796
20	4,980
21	4,158
22	3,971
23	6,881
Total	37,831

Públicas, siendo así un enlace entre la ciudadanía y las dependencias municipales. En los últimos 12 meses se han capturado en el 070 un total de 22,821 solicitudes recibidas en 5 audiencias que se realizaron durante este periodo.

5.3.6. Sociedad y gobierno por Juárez

La Secretaría Técnica se ha dado a la tarea de crear vínculos entre los grupos de la sociedad civil y el gobierno municipal, uniendo esfuerzos para el rescate de nuestras calles. El trabajo organizado lo vemos en la reactivación de corredores comerciales tan importantes para nuestra

ciudad como el Gómez Morín, Paseo Triunfo de la República y Tomás Fernández.

5.4. Finanzas municipales**5.4.1. Tesorería**

En el periodo que comprende este segundo informe anual de gobierno, logramos estabilizar las finanzas municipales gracias a las medidas implementadas desde el inicio de esta Administración, tendientes al control y manejo estricto del presupuesto de egresos, que se redujo en la mayoría de las áreas que conforman la Administración, de acuerdo a una política de restricción del gasto público, que en este año se ha traducido en continuar con el cumplimiento de los compromisos económicos contraídos en el periodo que se informa y también en la reducción paulatina de la deuda heredada de la Administración anterior.

A manera de ejemplo, entre las medidas tomadas se encuentra la implementación de nuevos mecanismos de ingresos, como la recaudación del Derecho de Alumbrado Público, y el ahorro en el consumo de energía eléctrica y la revisión de la facturación a cargo del Municipio.

Lo anterior, aunado al resultado positivo que arrojen las acciones tomadas en la recaudación de ingresos propios, tanto en materia de Impuesto Predial, como en materia de Derechos y otras contribuciones, nos permitirá consolidar las finanzas municipales en el último año de la presente Administración y, en consecuencia, hacer entrega al próximo gobierno de una Administración en mejores condiciones económicas que la que recibimos en octubre de 2010.

5.4.2. Catastro

Esta Dependencia es la responsable del censo técnico analítico de los predios ubicados en el territorio municipal, mediante el sistema de administración catastral para fines fiscales, jurídicos, administrativos y geográficos.

5.4.2.1. Sistema de información geográfica (SIG)

Este año actualizamos la cartografía digital incrementando la base de datos cartográfica con 25,000 predios.

5.4.2.2. Programa de consulta cartográfica digital por manzana-lote

Se elaboró un nuevo programa de consulta de cartografía digital con el fin de agilizar los tiempos de búsqueda e impresión de predios por manzana-lote, número de sector, nombre de colonia y nombre de calle, incorporando la fotografía aérea del 2008. El plano base de la ciudad que resalta las vialidades principales permite además la exportación de cartografía a formato jpg. Este programa beneficia a la ciudadanía con una respuesta rápida y veraz en relación al registro de los predios del municipio de Juárez.

5.4.2.3. Módulo digital de administración de documentos (*Virtual Office*)

Se digitalizaron 56,426 documentos correspondientes al expediente de cada uno de los predios que integran el padrón catastral generado por movimientos catastrales en el periodo de octubre del 2010 a septiembre del 2011 y 130,874 documentos correspondientes periodo de octubre del 2011 a junio del 2012.

5.4.2.4. Sistema de control de avalúos

En este periodo implementamos un programa de integración al Padrón Catastral de predios en proceso de regularización de los tres órdenes de gobierno.

A partir de los convenios de regularización de la tenencia de la tierra realizados entre particulares y el gobierno municipal y estatal, así como reservas territoriales, se trabaja en la identificación de predios, asignación de clave catastral y el registro en la base de datos alfanumérica SAC y base de datos Cartográfica (SIG) en las siguientes colonias: Frida Kahlo, Simona Barba, La Joya, Luis Donald Colosio, Tierra Nueva, Carlos Castillo Peraza, Carlos Chavira Becerra, Sor Juana Inés de la Cruz, José Martí, María Martínez, Manuel J. Clouthier y Fray García de San Francisco. A la fecha se han registrados 1,037 predios.

5.4.2.5. Depuración de cuentas con rezago de Impuesto Predial

En el último año trabajamos en la depuración de cuentas con rezago de impuesto predial consiguiendo revisar 60 cuentas con la elaboración

del dictamen y la integración de la documentación de soporte que ampara la modificación respectiva en el sistema de administración catastral (SAC), evitando así la duplicidad o traslape de cuentas catastrales de un registro de 1,447 cuentas con rezago mayor o igual a \$50 mil pesos.

De un registro de 558 cuentas con rezago mayor o igual a \$400 mil pesos, se realizó una revisión de 134 cuentas encontrando 56 cuentas cobrables y 78 con inconsistencias, de las que algunas derivan en baja total y otras en disminución de superficies. Las cuentas con inconsistencias están en proceso de determinar su situación actual para la elaboración del dictamen correspondiente integrando la documentación de soporte que ampara la modificación en el sistema de administración catastral (SAC), para evitar la duplicidad o traslape de cuentas catastrales.

5.4.2.6. Traslación de dominio y movimientos catastrales

Del 11 de octubre del 2011 a julio del 2012 se revisaron y autorizaron 20,284 notas de traslación de dominio, generando 8,011 cuentas nuevas al padrón catastral con una superficie de construcción incorporada de 837,285.03 m².

5.4.2.7. Consejo consultivo de catastro

El Consejo Consultivo de Catastro es un organismo creado para apoyar a la Dirección de Catastro en los estudios técnicos y trabajos de valuación de la propiedad inmobiliaria. Está constituido por agrupaciones dedicadas a la valuación inmobiliaria en la ciudad: Colegio de Profesionales en Valuación de Inmuebles de Ciudad Juárez A.C.; Asociación de Ingenieros Civiles Valuadores A.C.; Asociación de Arquitectos Valuadores del Estado de Chihuahua A.C.; Asociación de Valuadores A.C.; Colegio de Ingenieros Agrónomos A.C. y Asociación y Colegio de Agrónomos de Ciudad Juárez A.C. Este consejo tiene como objetivo principal colaborar con la Dirección de Catastro en la elaboración de la tabla de valores unitarios de suelo y construcción para el municipio de Juárez.

En coordinación con las asociaciones y colegios de peritos valuadores adscritos al Consejo Consultivo de Catastro, se están llevando a cabo los estudios técnicos y trabajos de valuación, en la elaboración de la tabla de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2013.

5.4.3. Contabilidad

El inicio de esta Administración en 2010 fue extremadamente precario. La ausencia de recursos era evidente y los gastos inminentes eran inmensos. Sin embargo, se tomaron medidas drásticas en la disminución del egreso, sin dejar de prestar los servicios a que estamos obligados con los más altos estándares de calidad.

Debido a estas medidas, incrementamos el factor de recaudación al grado de estar en posibilidades de disminuir los pasivos contraídos antes del 2010. En los dos años transcurridos de esta Administración hemos administrado los recursos con responsabilidad, honestidad y ética.

Dentro de los beneficios que se siguen aprovechando existen estímulos fiscales que nos otorga el Gobierno Federal gracias al puntual cumplimiento con el entero de los impuestos a que se encuentra sujeto este Municipio, de manera que al día de hoy no se tiene adeudo alguno emitiéndose una opinión positiva por parte del Servicio de Administración Tributaria.

Al quedar adherido al convenio se lograron estímulos fiscales que ayudaron sustancialmente a las finanzas municipales, por un monto de \$13 millones 532 mil 217.95 pesos para el ejercicio 2011 y por \$6 millones 276 mil 792.80 pesos de enero a mayo 2012.

5.4.3.1. Ley de Contabilidad Gubernamental

Con la entrada en vigor de la Ley de Contabilidad Gubernamental se han tenido que adecuar los sistemas contables para armonizar la información contable y estar en posibilidad de cumplir con las disposiciones que establece la referida Ley.

El grado de avance es significativo y se tiene contemplado cumplir con las obligaciones que marca la ley sin recurrir a la contratación de profesionistas independientes, evitando cubrir honorarios excesivamente cuantiosos.

Los cambios aplicados en la operación contable han traído como consecuencia una administración más eficiente y expedita, de tal forma que se sigue presentando lo siguiente:

1. Informes de rendición de cuentas que se envían a la Auditoría Superior del Congreso del Estado de Chihuahua, en lo relativo a

las cuentas públicas trimestrales y anuales, logrando calificaciones por encima del 98.0, lo que posiciona al Municipio de Juárez en segundo lugar entre los 67 municipios del estado.

2. Cierres contables en los primeros siete días del mes siguiente.
3. Publicación de la información financiera en nuestras páginas de transparencia.
4. Publicación de la información financiera en los periódicos de mayor circulación.
5. Conciliaciones bancarias en tiempo.
6. Cumplimiento oportuno del entero de las contribuciones y obligaciones fiscales:
 - a) Pago de retenciones del impuesto sobre la renta de salarios.
 - b) Pago de retenciones del impuesto sobre la renta de servicios profesionales.
 - c) Pago de retenciones del impuesto sobre la renta de arrendamiento.
 - d) Impuesto sobre nóminas.
 - e) Declaración anual de sueldos y salarios.
 - f) Declaraciones informativas de operaciones con terceros.
 - g) Declaraciones informativas de aplicación de estímulos fiscales.
 - h) Entrega de constancias de ingresos y retenciones a nuestros empleados.
 - i) Entrega de constancias de retenciones a nuestros prestadores de servicios y arrendadores.

5.4.4. Ingresos

5.4.4.1. Operativo Predial 2012

El Impuesto Predial es la principal fuente de ingresos propios y durante los primeros meses del año se recauda la mayor parte del mismo. Con tal motivo, se organizó el *Operativo predial* del 2 de enero al 29 de febrero de 2012.

Acciones y resultados. Se dispusieron 49 cajas de cobro en diversas dependencias municipales y módulos en trece centros comerciales.

Adicionalmente, se celebraron convenios con siete instituciones bancarias, que participaron con todas sus sucursales en la recepción de pagos del Impuesto Predial.

En la página del Municipio se habilitó el pago de predial en línea para facilitar el trámite a los

contribuyentes. Esta modalidad de pago registró un notable incremento con respecto al año anterior.

Conforme a la Ley de Ingresos 2012, se otorgaron descuentos por pago anticipado y contribuyente cumplido: en enero el 15 % y en febrero 10 %.

Asimismo, se otorgó un estímulo del 50 % del impuesto a adultos mayores, personas con discapacidad y a sus tutores.

Descuentos en Impuesto Predial 2012		
Estímulo	Beneficiarios	Importe
Contribuyente cumplido y pronto pago	162,805	\$59,325,356.17
Discapacitados	336	\$159,151.69
Adultos mayores	22,643	\$14,996,645.59

La recaudación total en el periodo del operativo fue de \$450 millones 965 mil 132 pesos. Este monto representa el 89 % de la meta establecida en la Ley de Ingresos para todo el año 2012.

5.4.4.2. Desconcentración administrativa

El crecimiento de la ciudad requiere esfuerzos por parte de la Administración Municipal para acercar los servicios y trámites a la mayor parte de los habitantes. En el caso de la Tesorería, el objetivo es facilitar los pagos a los contribuyentes, con varios módulos de gestión municipal, en los que además de realizar pagos diversos, los ciudadanos puedan solicitar información, presentar solicitudes de servicios e iniciar algunos trámites administrativos.

Acciones y resultados. Actualmente se cuenta con 8 espacios de cobro y gestión municipal, en las siguientes ubicaciones:

- Km. 20
- Plaza Sendero
- Galerías Tec
- Plaza Gran Patio
- Plaza Juárez Mall
- Frida Kahlo
- Plaza Las Torres
- Coordinadora Zaragoza

En el último año se atendió a 106,719 ciudadanos en estas oficinas de gestión municipal.

Pago de Impuesto Predial vía Internet			
	2011	2012	Incremento
Trámites	2,112	3,704	75 %
Ingreso	\$4'999,523.00	\$8'953,295	79 %

5.4.4.3. Recuperación de adeudos del Impuesto Predial

La situación económica desfavorable incide en el grado de cumplimiento de cierto número de contribuyentes con sus obligaciones fiscales. Por tal motivo, acumulan adeudos de predial por varios ejercicios, dificultándose el pago por el incremento de los recargos y demás accesorios.

Acciones y resultados. El Departamento de Notificación y Cobranza ha estado practicando requerimientos de pago a los contribuyentes morosos, a quienes se les ha orientado acerca de las opciones para liquidar su adeudo y se les han elaborado planes de pago de acuerdo a sus posibilidades económicas.

El comportamiento de la cartera vencida del impuesto predial hasta el ejercicio 2010, ha sido el siguiente:

Cartera vencida	
Cuentas octubre 2011	Cuentas septiembre 2012
196,059	137,909

Lo cual significa que se han actualizado 58,150 cuentas a través del procedimiento administrativo de ejecución.

El ingreso generado por el abatimiento de la cartera vencida a través del procedimiento administrativo de ejecución es de \$99 millones 022 mil 076 pesos.

En apoyo a la economía de los contribuyentes juarenses, se han otorgado descuentos de recargos de rezagos de predial a 22,788 ciudadanos por un monto global de \$34 millones 306 mil 534.66 pesos.

5.4.4.4. Ampliación de la base de contribuyentes

Una medida importante para fortalecer las finanzas municipales es revisar las diversas fuen-

tes de ingresos e incorporar nuevos contribuyentes a los padrones municipales.

Acciones y resultados. En este periodo se han coordinado esfuerzos con otras dependencias para identificar nuevos contribuyentes. En mayo y junio de 2012 se llevó a cabo un operativo en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Urbano, con el que se logró la regularización de 2,540 establecimientos omisos en la licencia de funcionamiento o con el documento vencido.

Para el Departamento de Estacionómetros se autorizó la compra de 50 aparatos estacionómetros. Esto aumentará la capacidad de captación de ingresos por estacionamiento en la vía pública, ya que actualmente se cuenta con 1,370 aparatos. Asimismo, en diciembre de 2011 se realizaron visitas a 50 establecimientos que cuentan con máquinas de videojuegos para actualizar la información del número de máquinas y por lo tanto, los importes del derecho correspondiente.

5.4.5. Egresos

La Tesorería Municipal, a través de su Dirección de Egresos, es la encargada de llevar el control administrativo del presupuesto de egresos del Municipio, que ha sido ejercido con una estricta vigilancia por parte del departamento de pagos.

La actual administración heredó importantes compromisos, que se han cubierto hasta donde lo ha permitido la situación financiera después de cubrir los pagos a proveedores de insumos, servicios y de obra pública que son necesidades prioritarias para el Municipio, y así cumplir con una de las funciones principales propias de la Tesorería municipal.

5.4.5.1. Presupuesto

Para tener un mayor aprovechamiento del Presupuesto de Egresos, se han aplicado controles de ahorro para reducir el gasto no prioritario y se han utilizado al máximo los recursos humanos y materiales. Lo anterior para dar cumplimiento a los compromisos que tiene la presente Administración Municipal con la ciudadanía.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez fue aprobado por un importe de \$2,824 millones 643 mil 967.67 pesos. El presupuesto

fue elaborado de la manera más austera posible, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo y al entorno económico en que se encuentra el Municipio de Juárez.

5.4.5.2. Nómina

A la fecha la nómina de los empleados municipales se está cubriendo con un día de anticipación. La Administración Municipal 2010–2013, sigue con una constante de pagos por liquidaciones por conceptos como renunciaciones, jubilaciones y laudos por fallecimientos. En el ejercicio fiscal 2012 se tuvo un incremento del 236.61 % en relación al ejercicio anterior, debido en parte a las liquidaciones masivas que originó la entrega del CERESO al Gobierno del Estado.

El comparativo para obtener el porcentaje de incremento se determinó con los importes del ejercicio 2012 que fue de \$31 millones 559 mil 700.80 pesos y el ejercicio anterior que fue de \$13 millones 337 mil 928.95 pesos.

El importe de esta erogación se compone de la manera siguiente:

Liquidaciones	
Concepto	Importe
Liquidaciones y jubilaciones	\$17'041,694.52
Laudos	\$11'211,489.45
CERESO	\$3'306,516.83
Total	\$31'559,700.80

5.4.6. Bancos

Se han logrado importantes rendimientos financieros que han superado las expectativas del presupuesto de ingresos en más de 30 % ya que a la fecha se han ingresado \$6 millones 474,703 pesos contra un presupuesto de \$4 millones 827 mil 088 pesos.

5.4.7. Coordinación jurídica

Dentro de las prioridades que tiene la presente Administración, se encuentra la de realizar acciones que permitan al Municipio incrementar los ingresos propios. En este aspecto, en el periodo que se informa se inició el procedimiento de revisión y determinación de Derechos Municipales a cargo de la empresa Teléfonos de México, iniciando el procedimiento administrativo de ejecución en su contra para hacer efectivos créditos fiscales por la cantidad de \$1,078 millones

036 mil 958.79 pesos. A la fecha han sido sobreseídos dos juicios de amparo indirecto promovidos por la empresa en contra de nuestras acciones, circunstancia que, entre otras, nos permite ser optimistas en obtener una resolución definitiva favorable al Municipio, dentro del único medio de defensa pendiente de resolverse, interpuesto por la empresa.

Con este mismo objetivo, se han realizado diversas acciones que nos permitirán disminuir en el presente ejercicio el impacto negativo en las finanzas Municipales de los amparos en contra del Impuesto Predial. En este contexto, en coordinación con la Dirección Jurídica de la Secretaría del H. Ayuntamiento, se está analizando la problemática existente en el aspecto legal, con la finalidad de proponer al Congreso del Estado las modificaciones, reformas o adiciones a los ordenamientos legales involucrados, en la determinación y cobro del Impuesto Predial, a efecto de eliminar, o al menos abatir considerablemente, la interposición de juicios de amparo en contra de este impuesto en el ejercicio fiscal 2013.

En este segundo año de gobierno, la Tesorería Municipal continuó apoyando a los diversos sectores de contribuyentes y ciudadanos en general, a través de la condonación parcial y en algunos casos total, para el pago multas por infracción a las disposiciones legales o reglamentarias municipales, así como en el pago de derechos en materia de permisos para ejercer el comercio, incluyendo a locatarios de mercados populares, licencias de uso de suelo y/o de funcionamiento, cartas de identidad, apertura, cierre y uso de fosa y licencias de construcción, entre otros conceptos.

Se han emitido 2,795 acuerdos administrativos en este rubro, en beneficio de la ciudadanía, sin contar los trámites similares que se atienden en las Audiencias Públicas.

En cuanto a incentivos fiscales, se ha colaborado con las respectivas comisiones de Regidores para que en la Ley de Ingresos del Municipio se establezcan incentivos fiscales para los contribuyentes que realicen inversiones que se traduzcan en generación de nuevos empleos, contemplando otorgarles incentivos en materia de Impuesto Predial, Impuesto sobre Traslación de Dominio y Derechos por Licencias de Construcción. En lo que respecta al Impuesto sobre Traslación de Dominio, en el periodo que se informa se han

otorgado incentivos por la cantidad de \$385 mil pesos.

También se ha apoyado la realización de eventos culturales en beneficio de la población, al exentar del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos a aquellos eventos que cumplen con los requisitos y parámetros establecidos por la Ley de Ingresos del Municipio.

Respecto a los adeudos a cargo del Municipio, heredados de la anterior Administración, se han celebrado acuerdos de compensación de adeudos con aquellos proveedores y/o acreedores que a su vez tienen adeudos pendientes de pago con la Tesorería Municipal. Esta medida ha permitido a la Tesorería saldar deudas incluidas en el pasivo entregado a esta Administración y, a la vez, permite a los particulares cubrir sus adeudos por concepto de Impuesto Predial o cualquier otra contribución que la Tesorería tiene derecho a recaudar.

La Tesorería ha participado en las sesiones ordinarias y extraordinarias, juntas de aclaraciones, de apertura de propuestas técnica y económicas, así como de dictamen y fallo, tanto en el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, como en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con la finalidad de que se cumplan las disposiciones de las leyes respectivas respecto a los procedimientos y políticas en la realización de obras públicas, compra de bienes y contratación de servicios y arrendamiento de bienes.

En el periodo que abarca el presente informe, la Tesorería Municipal, mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, ha continuado realizando acciones tendientes a la recuperación del Impuesto Predial de cuentas que se encuentran con rezago en el pago, acciones consistentes en el embargo y remate de las viviendas abandonadas, principalmente financiadas por el Infonavit, que se adjudican a dicho Instituto al comparecer como único postor, pagando el impuesto predial al Municipio, así como el impuesto sobre Traslación de Dominio.

Con estas acciones, además de generar ingresos para el erario municipal y de que el Infonavit recupera cartera vencida, haciéndose cargo de dichas viviendas para asignarlas a nuevos derechohabientes, se mejora el entorno visual de las colonias, al disminuir el número de viviendas abandonadas.

5.5. Gestión y administración de recursos

Con el segundo año de la Administración Municipal 2010–2013, se ha realizado un esfuerzo inquebrantable por lograr el objetivo de optimizar la utilización de los recursos públicos para lograr un resultado esperado por toda la ciudadanía juarense, que es el de prosperar en los aspectos más importantes del desarrollo social y atender las exigencias de infraestructura básica para el pleno desarrollo de la ciudad.

En este sentido, en el segundo ejercicio de gobierno la inversión pública total ascendió a \$1,146 millones 983 mil 532 pesos. Esta inversión permitió realizar más de 300 obras y acciones de inversión pública en Ciudad Juárez. La inversión concertada entre los tres órdenes de gobiernos, alcanzó niveles históricos de \$129 millones 967 mil 676 pesos de inversión estatal y de \$264 millones 855 mil pesos de inversión federal, lo que pone de manifiesto la voluntad política que hay entre los diferentes órdenes de gobierno y el compromiso social para lograr el Juárez que todos queremos.

Los recursos que se aprobaron durante este segundo año de gobierno se aplicaron en un 21 % en el área de fomento social, mientras que al área de educación y deporte se destinó el 13 %. En cuanto a las obras y acciones para la infraestructura básica, se logró aplicar el 12 % de los recursos a esta área. En cuanto a la infraestructura urbana, se destinó el 16 % de los recursos buscando revertir el rezago que se presenta en la ciudad. Los rubros en que se aplicó esta inversión fueron principalmente equipamiento y pavimentación.

A pesar de que la violencia en la ciudad ha ido a la baja, esta administración mantiene firmes las estrategias para la prevención del delito, a efecto de garantizar el orden en la ciudad. Es por eso que durante este segundo periodo de la Administración Municipal, el rubro de seguridad pública concentró el 22 % de la inversión total.

Y por último, el 16 % se destinó a diferentes acciones de modernización administrativa.

Con respecto al fondo del Subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), el municipio de Juárez recibe un subsidio de \$95 millones de pesos, que se invierten de la siguiente manera: para el rubro de profesionalización se

invierten \$5 millones 162 mil 700 pesos; para equipamiento \$70 millones 873 mil 300 pesos y en cuanto a la prevención del delito y participación ciudadana \$19 millones de pesos.

Subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)	
Rubro	Aportación Federal
Profesionalización	\$5,162,700
Equipamiento	\$70,837,300
Prevención del delito y participación ciudadana	\$19,000,000
Total	\$95'000,000.00

Como parte del convenio SUBSEMUN, el municipio aportará \$28 millones 500 mil pesos, que se distribuirán de la siguiente manera: \$4 millones 500 mil pesos para la reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales; \$12 millones de pesos para el programa de mejora de las condiciones laborales y otros \$12 millones para la prevención del delito y participación ciudadana.

Subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)	
Rubro	Aportación Municipal
Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales	\$4'500,000
Programa de mejoras de las condiciones laborales	\$12'000,000
Prevención del delito y participación ciudadana	\$12'000,000
Total	\$28'500,000.00

5.5.1. Fondo Mixto CONACyT–Gobierno Municipal de Ciudad Juárez

El Fondo Mixto CONACyT–Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, como instrumento de apoyo para que el Gobierno Municipal resuelva algunas de sus problemáticas a través de proyectos de investigación, ha lanzado una convocatoria en junio de este segundo año de gobierno, invitando a instituciones que se dediquen a la investigación, y que tengan la capacidad de rea-

lizar estudios sobre la primera infancia, para realizar los siguientes proyectos:

1. Diagnóstico, análisis y determinación de las áreas de cuidado infantil en ciudad Juárez.
2. Desarrollo de un sistema de información sobre niños afectados directamente por la violencia social en ciudad Juárez, que apoye en la generación de políticas públicas para la atención al menor.

El resultado de estos proyectos beneficiará directamente a la niñez de Juárez que se ha visto afectada por actos de violencia de cualquier tipo, ya que se obtendrán datos precisos, programas y políticas públicas para apoyar a este vulnerable sector.

En enero concluyó el proyecto *Detección y tratamiento del trastorno por estrés postraumático (TEPT)*, realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México en coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con el que se dio tratamiento a más de 45 personas.

El Gobierno Municipal presupuestó para el año 2012, \$1 millón 500 mil pesos y el CONACYT, en apoyo a las acciones y proyectos de investigación que está impulsando esta Administración Municipal, destinó \$2 millones 500 mil pesos, creando en total una bolsa de \$4 millones de pesos para el apoyo de este tipo de proyectos de investigación.

Además se ha dado seguimiento a los proyectos de investigación que se encuentra en proceso con apoyos de \$719 mil 687.96 a instituciones con proyectos aprobados y en desarrollo como el Colegio de la Frontera Norte y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

5.6. Secretaría del Ayuntamiento

Con fundamento en las atribuciones que nos otorga el Artículo 15 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, el esfuerzo desplegado por la Administración Municipal para abatir los rezagos en materia de seguridad pública, ha dado fruto de acuerdo a los índices de seguridad pública que se registran sensiblemente a la baja. La Dirección de Oficialía Jurídica y Barandilla, ha sido instruida para que el ejercicio de sus funciones se den a través del trato cordial y humano hacia

quienes, por diversas causas, sean presentados en sus instalaciones por faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno.

Seguimos teniendo como meta detectar los casos de violencia intrafamiliar que se presenten en esta instancia, para que sean atendidos con la premura que cada caso en particular requiera, en la búsqueda constante de armonizar la convivencia tanto entre las familias juarenses como al interior de las mismas, en un intento por consolidar el sentimiento de convivencia familiar.

5.6.1. Dirección jurídica

La Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento se ha encargado de representar con éxito al Municipio de Juárez en diversos juicios y procedimientos contenciosos administrativos ante autoridades jurisdiccionales, administrativas y del trabajo, velando en todo momento por sus intereses.

De igual forma, se ha encargado de proporcionar asesoría jurídica a las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal y tramitar los recursos administrativos de su competencia que corresponda resolver a las autoridades municipales, sin olvidar la asesoría gratuita que se otorga en las Audiencias Públicas.

En esta área, en el periodo que se informa se han realizado 313 amparos, 149 juicios laborales, 21 juicios civiles, 467 contratos administrativo, 410 contratos de obra pública, 640 trámites administrativos, 43 protocolizaciones, 61 permisos para fraccionamientos y condominios, 99 subdivisiones, 33 fusiones, 35 denuncias penales y 439 asesorías jurídicas. Al mismo tiempo, se le dio seguimiento a la controversia constitucional relacionada con los límites territoriales del municipio de Juárez, Chihuahua, interpuesta por el Municipio de Ascención, Chihuahua, obteniendo como resultado la declaración de sobreseimiento de dicha controversia por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedando a salvo el territorio en conflicto a favor del Municipio de Juárez.

5.6.2. Dirección de Gobierno

La Dirección de Gobierno es la encargada de generar acciones y acuerdos encaminados a la consolidación de un régimen de buen gobierno y el ordenamiento de actividades administrati-

vas que reflejen una permanente mejora en la prestación del servicio público.

Es la responsable de la logística para la realización de las sesiones de cabildo, integrando para ello los expedientes que se darán a conocer al Ayuntamiento en pleno y dando puntual publicidad a los acuerdos tomados.

Asimismo, ejerce una coordinación institucional con la Sección Municipal de Samalayuca con el propósito de vigilar que los recursos municipales destinados para cubrir las necesidades de esta sección sean ejercidos con eficiencia y transparencia.

Del 10 de octubre de 2011 a la fecha, se han entregado 4,254 certificados de residencia, 7,302 cartas de identificación, 42 anuencias y 2,447 permisos para fiestas particulares en casa, en salón y para espectáculos públicos, los que en conjunto suman un total de 14,045 trámites diversos.

5.6.3. Cabildo

En este segundo año de administración se llevaron a cabo 30 sesiones de cabildo, de las cuales 26 fueron Ordinarias, 2 extraordinarias y 2 solemnes. Se trataron 263 asuntos; 227 se aprobaron por unanimidad y 16 por mayoría, lo que pone de manifiesto la seriedad de las propuestas que se analizan en nuestro máximo órgano de gobierno. El resto de los asuntos se regresaron a comisiones para un análisis más fundamentado.

Entre los asuntos más relevantes tratados en esta instancia, destacan los siguientes:

- Reforma al Reglamento del Sistema de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se derogan las Fracciones XIV del Artículo 18 y IX del Artículo 42, así como los Artículos 65 y 66 del citado ordenamiento.
- Abrogación del Reglamento del Centro de Readaptación Social del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Elaboración del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2012.

- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012.
- Reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Chihuahua. Modificación de la Fracción IV del Artículo 56 y la reordenación del Artículo 60 Bis, para quedar en iguales términos en el Artículo 59 Bis. Se deroga el Artículo 60 Bis.
- Elaboración del Reglamento que controla la compra, venta, acumulación, fundición, transformación o comercialización, por cualquier medio, de metales en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- Reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Cambio de denominación de la Coordinadora Municipal de Atención Ciudadana Zaragoza, por el de Coordinadora Municipal de Atención Ciudadana del Sur Oriente. Modificación de los Artículos 95 Fracción V y 100, respectivamente.

5.6.4. Enajenación de bienes inmuebles

La Secretaría del Ayuntamiento es también responsable de realizar el procedimiento administrativo correspondiente para la enajenación de terrenos municipales a título oneroso como denuncia, compraventa., regularización de títulos y permutas a título gratuito o donación.

En el periodo del 10 de octubre de 2011 a la fecha, se han presentado ante el H. Ayuntamiento 79 proyectos de acuerdo para la autorización de 54 compraventas, 8 donaciones, 12 denuncias y 5 permutas.

5.6.5. Junta municipal de reclutamiento

Esta dependencia es responsable del registro de conscriptos que hayan cumplido 18 años, anticipados y remisos, con el propósito de que cumplan con la obligación de la prestación del Servicio Militar Nacional y una vez cumplida su obligación, obtener su cartilla militar liberada.

Durante el periodo que se informa se registraron 3,754 conscriptos, incluyendo anticipados y remisos, quienes están en proceso de entrega de su cartilla militar.

5.6.6. Consejo local de tutelas

El Consejo local de tutelas es responsable de otorgar gratuitamente asistencia social, asesoría jurídica y de trabajo social en materia familiar, para la protección de las personas y los bienes de los que no pueden gobernarse por sí mismos como los menores de edad, los privados de inteligencia, los sordomudos, los ebrios consuetudinarios y los que habitualmente abusan de las drogas. También es la encargada de la guarda y custodia de menores, del nombramiento de tutores, adopción, juicio para la declaración de interdicción o declaración de incapacidad, entre otras responsabilidades.

Durante el año motivo de este informe se realizaron 95 visitas domiciliarias y 195 inspecciones a albergues. Se revisaron 10,637 expedientes radicados en juzgados civiles y de lo familiar y se atendieron un total de 1,903 personas para tratar asuntos relacionados con este Consejo.

5.6.7. Dirección de Comercio Municipal

Esta dirección se define por la importancia que representa regular la actividad comercial del Municipio de Juárez a través de los diferentes instrumentos legales que para tal efecto otorga el Reglamento Orgánico del propio municipio. A saber: otorgamiento de permisos a mercados en vías públicas y privadas, inspección y vigilancia, ordenamiento del comercio formal, administración del comercio informal, gestora de comercio, regulación del comercio establecido y la administración de los mercados públicos municipales, entre otros.

En este sentido, del periodo del 10 de octubre de 2011 a la fecha, se han autorizado 3,262 aperturas y 7,296 renovaciones para comercio formal en los distintos mercados, así como; 2,273 permisos para ejercer el comercio informal.

En cumplimiento de la normatividad vigente, se realizaron 18,919 inspecciones al comercio formal y 42,203 al comercio informal, dando como resultado 47 decomisos al comercio formal y 630 decomisos al mercado informal, así como 83 procedimientos administrativos en contra del comercio formal. En el marco del rescate del Centro Histórico, se ha dado énfasis al manejo administrativo del Mercado Reforma con el propósito de mantener su actividad comercial como punta de lanza del desarrollo comercial

en el sector. Por tal motivo, se han otorgado 96 nuevos contratos a locatarios y se han renovado otros 267, además de asignarse 83 espacios dentro del Mercado, reflejando un ingreso de \$1 millón 959 mil 959 pesos por concepto de rentas.

5.6.8. Oficialía Jurídica y Barandilla

Esta dependencia Administrativa tiene como función principal la resolución de hechos que se ponen a su consideración por parte de elementos de corporaciones policiacas, con o sin persona presentada. Dicha resolución se determina con base en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno y en caso de que los hechos presentados constituyan la comisión de algún delito, son puestos a disposición de la autoridad correspondiente para que sea en esa instancia en donde se resuelva su situación jurídica.

En materia de justicia cívica, las dos delegaciones de Tránsito —Oriente y Poniente— cuentan con oficiales calificadores que resuelven, mediante un procedimiento establecido en el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal y en la Ley estatal de esta materia, lo relacionado con las inconformidades del ciudadano en los motivos señalados en las multas viales aplicadas por los agentes de tránsito.

Del mismo modo se cuenta con el Programa de Atención Integral a la Violencia Familiar y Adicciones (PAIVFA) y Trabajo Social apoyado en procesos terapéuticos y de seguimiento, dirigidos a víctimas y/o generadores de los problemas y violencia familiares y personas con problemas de adicción a las drogas y al alcohol, para buscar la adaptación y readaptación de estas personas al núcleo social.

Debido a que esta dependencia conoce de primera mano los problemas que se generan en el núcleo familiar, se cuenta con un área de Conflictos Vecinales y Familiares para dar solución a los problemas que alteran la convivencia familiar y la armonía pública y que infringen el Reglamento de Policía y Buen gobierno. A través de un mediador se buscan convenios de armonía, se logra conciliar a las partes y evitar que dichas situaciones se agraven, promoviendo la participación cívica y la cultura de la queja.

En el periodo que se informa fueron remitidos por faltas administrativas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno 10,584 menores y 152,117 adultos, así como 374 menores y 5,848 adultos

por diversos delitos. Se atendieron 230 amparos y 894 audiencias de vialidad. Se lograron 888 acuerdos de vialidad, se atendieron 905 personas en Trabajo Social y se medió en 348 conflictos vecinales.

5.7. Secretaría de comunicación social

La Secretaría de Comunicación Social es la encargada de dar a conocer la información que genera a diario cada dependencia y difunde vía información, publicidad y propaganda las actividades del gobierno municipal. Es el enlace de la administración municipal con los ciudadanos a través de los medios de comunicación.

5.7.1. www.prensa.cdj.mx

La información de actividades en la administración municipal se da a conocer con los comunicados de prensa que se respaldan con fotografías, audio y video; material que se pone a disposición inmediata de los medios de comunicación y el resto de la comunidad en la página de prensa www.prensa.cdj.mx y la utilización de las redes sociales como Facebook y Twitter, una herramienta de difusión que por primera vez se utiliza en el Gobierno Municipal y que ha dado excelentes resultados de comunicación interactiva.

De la página de prensa obtienen la información los reporteros de los diferentes medios de comunicación, tanto en esta ciudad como del interior del país y del extranjero.

Todas las acciones de gobierno se respaldan con spots para las diferentes dependencias del municipio, mismos que se transmiten en radio y televisión, así como desplegados en los medios impresos y portales de internet, siempre buscando optimizar la utilización de cada medio con el mensaje apropiado.

Por segundo año consecutivo, la XI Copa Panamericana de Voleibol Femenil se transmitió en vivo vía internet logrando una audiencia de miles de espectadores en todos los países competidores.

5.7.2. Estrategia informativa

Con el propósito de enterar a la comunidad sobre las medidas que aplica el gobierno municipal en beneficio del mismo ciudadano, así como

también sobre las opciones para que cumpla con sus obligaciones ante el Ayuntamiento, se realizan campañas como la del Impuesto Predial al inicio del 2012 con descuentos a ciudadanos cumplidos de esa contribución.

5.7.3. Sectorización Operativa de la SSPM

La recuperación de los espacios públicos para los juarenses es un objetivo que se ha propuesto esta Administración y esto se promovió en los medios de comunicación al llevarse a cabo el proceso de Sectorización Policial Operativa de la ciudad.

Como parte de la difusión al citado programa, se ha destacado el respaldo al mismo por parte del sector empresarial y de organizaciones civiles, haciendo énfasis en que con estos cambios en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se alcanzan los objetivos establecidos: la paz y tranquilidad de la ciudad.

Un proyecto que se ha difundido aprovechando todos los medios de comunicación, es el Programa de Movilidad Urbana, destacando la trascendencia del mismo y los beneficios que dejará a los juarenses, ya que contempla una inversión masiva en obra pública, como no lo ha hecho hasta ahora ninguna administración municipal.

En este tema se enfatizan los beneficios directos que tiene el Programa para los ciudadanos, entre ellos la comunicación vial más eficiente de norte a sur y de oriente a poniente, la apertura de calles a colonias de difícil acceso, mejora en los servicios públicos, mayor seguridad y la generación de empleos.

De igual forma se le da difusión a las Audiencias Públicas que encabeza el Presidente Municipal, Héctor Murguía Lardizábal y en las que se destaca el acercamiento de la autoridad con los ciudadanos. Para ello se mantiene la relación con los representantes de los medios de comunicación, a fin de que se de la cobertura adecuada a estos eventos.

Contigo en El Chamizal es otro evento al que se dio la difusión necesaria y que fue seguido por los medios de comunicación, invitando a los juarenses a participar en estas actividades durante ocho domingos en el verano.

A pesar de las limitantes de la veda electoral durante tres meses, se mantuvo información diaria

de las actividades de la administración municipal y en especial del presidente Héctor Murguía, sin cometer violaciones a la Ley Electoral.

5.7.4. Estrategias preventivas

Como parte de esta información a la comunidad, se han hecho varias campañas de prevención, buscando con ello que no haya daños en perjuicio de los ciudadanos:

1. Medidas de prevención de enfermedades de las vías respiratorias en invierno.
2. Prevención de accidentes en albercas.
3. Prevención de enfermedades gastrointestinales en verano.
4. Prevención contra las altas temperaturas y el *golpe de calor*.
5. Se mantiene el ABC al cruzar a El Paso
6. Antiebríos y puntos de revisión.

En coordinación con la Asociación de Periodistas de Cd. Juárez (APCJ) se realizó la campaña preventiva contra manejar y *textear*.

5.7.5. Campañas para rescate de espacios

Con el esfuerzo de varias dependencias por rescatar los espacios comunitarios, esta Secretaría se ha dado a la tarea de crear campañas para invitar a la comunidad a las diferentes actividades que se desarrollan con el objetivo primordial de rescatar nuestros espacios, y optimizando los recursos y los medios adecuados para impactar al mercado necesario.

- Audiencias Públicas
- Desfile 20 de noviembre
- Festival de la Ciudad
- Paseo Navideño DIF
- Recolección y entrega de juguetes y despensa navideña *Santa Claus Bombero*
- Pista de Hielo
- Festival Siglo de Oro
- Festival de Teatro de la Ciudad
- XI Copa Panamericana
- Desfile y Grito de Independencia
- Toma de Juárez
- Contigo en El Chamizal